

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Vamos a dar inicio a nuestra sesión del día de hoy.

Como parte de las medidas sanitarias y de los acuerdos de la Legislatura y de la Junta de Coordinación Política, la presente sesión se llevará a cabo en modalidad mixta, se apega al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este poder y cumplirá con las exigencias de quórum, votación y demás formalidades y procedimientos que procedan.

Pido a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. Se abre el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMENEZ. ¿Falta alguien de registrar su asistencia? ¿De los diputados que están en línea?

Presidenta, se encuentra constituido el quorum y por ello se procede a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con cinco minutos del día miércoles cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

Honorable Legislatura de acuerdo con el mandato previsto en el artículo 77 fracciones XVIII, XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado rindió a la Legislatura el Tercer Informe de Gobierno, correspondiendo a la soberanía su análisis, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo.

En este orden y para facilitar el análisis del informe de gobierno sustanciaremos la comparecencia del Doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Secretario de Salud; del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y del Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, estas comparecencias se apegan al protocolo acordado por esta Legislatura, a las disposiciones jurídicas de la materia y a las prácticas y usos parlamentarios aplicables.

Para dar inicio a la comparecencia del Doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Secretario de Salud, solicito a quienes forman parte de la Junta de Coordinación Política, le acompañen hasta su sitial en este recinto.

Vamos a dar paso a la primera comparecencia del día de hoy y saludo con mucho afecto al Secretario General de Gobierno, al licenciado Ernesto Nemer Álvarez, gracias por acompañarnos.

Señor Doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Secretario de Salud, esta LX Legislatura le da la más cordial bienvenida y agradece su presencia en el recinto legislativo, “La Casa del Pueblo”.

El principio de la división de poderes es fundamental en un régimen como el nuestro y también lo es la comunicación directa y ágil, para atención oportuna de las funciones que el pueblo nos ha conferido.

Por lo tanto esta comparecencia se da en un marco de respeto institucional y en el ánimo de profundizar en los asuntos de interés general para mejorar nuestras tareas en favor de los mexicanos.

El desempeño de la Secretaría de Salud cobra relevancia en los tiempos actuales, en los que vivimos lamentablemente una pandemia provocada por el coronavirus que ha dañado gravemente la salud, la economía y la convivencia social.

Esta compleja situación inédita nos exige la mayor entrega y la optimización de nuestras funciones, muy en especial de quienes tienen a su cargo la atención de la salud, en consecuencia es necesario que las y los representantes populares conozcamos con precisión el quehacer que desempeña la Secretaría de Salud y su prospectiva ante este reto que padecemos en el Estado y en el mundo entero.

Pido a la Secretaría refiera el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna y desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 15 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido; del Grupo Parlamentario del Partido Morena intervendrán dos participantes.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el terno siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Marta María Del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Berenice Medrano Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, las y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta, en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Marta María Del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Anaís Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto Presienta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Secretaria.

Con base en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, hare la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad. SECRETARIA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Se pide a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Señor Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se tiene por rendida la protesta para los efectos legales procedentes; muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se concede el uso de la palabra al doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud; adelante Secretario.

DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Saludo y agradezco a la diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de México, muchas gracias. El diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México, muchas gracias. Señores diputadas, diputados, integrantes de esta Comisión de Salud de la Legislatura. Saludo al señor Secretario General de Gobierno y agradezco como siempre su ayuda y acompañamiento, gracias.

Señoras y señores, es un honor poder acudir ante esta soberanía para participar del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Alfredo del Maso Maza; asimismo, celebro la realización en este acto solemne, bajo un esquema del reforzamiento de las medidas de seguridad, preestablecidas derivadas de emergencia sanitaria por COVID-19.

Quiero comenzar haciendo hincapié en las acciones implementadas por el Sector Salud para hacer frente a la pandemia por COVID-19, que ha representado un verdadero reto para los Sistemas de Salud a nivel mundial. El 28 de febrero se registró en la entidad del primer caso conformado del nuevo coronavirus, en el Municipio de Tlalnepantla, de manera inmediata se implementó el protocolo de identificación y rastreo de contactos así como la vigilancia activa en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca, la difusión de las medidas preventivas correspondientes y la habilitación de la línea telefónica 800 900 32 00 para brindar orientación a la ciudadanía sobre el tema y que actualmente ha acumulado más de 116 mil llamadas con más de 3 mil pacientes canalizados para su atención médica.

Previamente y bajo la estrategia de mitigación establecida por el Gobierno de México se instaló el Comité Estatal de Seguridad en Salud, integrado por las instituciones que conforman el Sector Salud, las cuales sesionan de manera permanente; asimismo, se diseñó el plan de acción para el Estado de México que contempló la conformación de 284 brigadas para detección, confirmación y seguimiento de contactos, así como la definición de 58 unidades hospitalarias con capacidad resolutive para brindar los servicios médicos y la colocación de 70 unidades médicas móviles, con consultorio fuera de cada uno de los hospitales para realizar el triaje o la selección de los pacientes con infecciones respiratorias; a la fecha, han brindado más de 119 mil servicios e identificado 14 mil casos sospechosos.

Posteriormente y derivado del heterogéneo comportamiento de la propagación de esta enfermedad en el territorio estatal, definimos 4 regiones para poder monitorear epidemiológicamente el avance del COVID; sin embargo, con la finalidad de conocer el verdadero

alcance del problema, se emprendieron acciones para incrementar la capacidad de diagnóstico a través de la adquisición de un innovador equipo de biología molecular para el laboratorio estatal de salud pública y la contratación de servicios subrogados de 2 laboratorios que aumentaron en 10 veces más el número de pruebas procesadas por día, al día de hoy, se han realizado más de 166 mil pruebas en beneficio de la población mexiquense.

Debo decir que uno de los mayores desafíos al inicio de esta pandemia, fue la imperiosa necesidad de fortalecer el Sistema Estatal de Salud con equipo médico, personal médico así como relacionado con la salud, insumos de protección que aseguraran la salud de pacientes y de profesionales del sector, primordialmente de los trabajadores que estaban en la primera línea de atención. Esto fue importante ante un contexto de desabasto global de insumos, derivado del elevado incremento de la demanda de los mismos, que originaron a su vez la ruptura de las cadenas de suministro.

El Instituto de Salud del Estado de México anticipadamente adquirió tanto insumos de protección personal como medicamento, material de curación y más de mil 300 camas hospitalarias entre otros que contribuyeron a no generar una situación crítica para la prestación de los servicios; de igual forma, reforzamos las filas de personal médico con la contratación de poco más de mil 400 profesionales de la salud, de los cuales, el 50.5% fueron contratados a través del programa federal de médicos para el bienestar y el 49.5% restante con recursos del Gobierno del Estado. Aprovecho este momento para resaltar y expresar un merecido reconocimiento al esfuerzo, valentía y entrega del personal del Sector Salud mexiquense, quienes se han constituido indiscutiblemente en los protagonistas de una feria lucha contra reloj por la preservación del mayor número posible de vidas humanas en la entidad más poblada del País.

Gracias a todos los médicos, enfermeras, técnicos y personal administrativo que conforman el sector salud, que bajo la consigna humanista que define su profesión, han trabajado duras jornadas, afrontando el temor al contagio con la única finalidad de salvaguardar el bienestar físico y emocional de nuestros pacientes; asimismo, expreso mi respeto y mis condolencias a los familiares de los compañeros que lamentablemente han perdido la vida a causa de esta enfermedad.

El Estado de México al contar con la infraestructura en salud más grande a nivel nacional, destinó el 54% de la totalidad de sus camas hospitalarias para la atención de los pacientes COVID; 3 mil 433 camas de hospitalización y mil 218 camas con ventilador para atender los pacientes en condiciones de gravedad severa, cabe señalar que hasta la fecha se han destinado cerca de mil 900 millones de pesos, tanto en el fortalecimiento de infraestructura, como en la adquisición de medicamentos e insumos para atender esta pandemia.

A casi 9 meses del primer caso registrado, se han acumulado poco más de 99 mil contagios y 10 mil 770 defunciones, que sitúan a la entidad en el segundo lugar a nivel nacional en casos confirmados y en el lugar número 19 de defunciones por cada 100 mil habitantes. Al día de hoy se tienen registrados cerca de 59 mil personas recuperadas y mil 598 pacientes hospitalizados, de los cuales 279 se encuentran intubados, si bien, la atención de este padecimiento emergente ha implicado un gran porcentaje de los recursos con los que dispone el Sector Salud, la prestación de los servicios por otras patologías no han sido detenidas, por lo que a través de la reorganización de la atención médica se aseguró el suministro de los tratamientos antirretrovirales para los más de 15 mil pacientes mexiquenses con VIH-Sida, así como los medicamentos para pacientes con diabetes e hipertensión, destacando el suministro domiciliario para 122 mil adultos mayores; esta repartición va continuar siendo vigente hasta que no disminuya el nivel de contagios para este grupo poblacional.

La vacunación como actividad preventiva prioritaria continuó brindándose a través de citas programadas en las unidades médicas, consolidando al tercer año de gobierno, un total de 30.7 millones de vacunas aplicadas, de las cuales 9.8 millones de dosis corresponden al periodo que se informa; de igual forma, se otorgaron 1.4 millones de consultas para control de peso, talla,

crecimiento y desarrollo del menor, así como más de 1.5 millones de consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas; mismas que sin duda han contribuido a disminuir en más del 15% la mortalidad infantil en menores de 5 años; se otorgaron cerca de 733 mil consultas y orientaciones a adolescentes, de las cuales 155 mil se registraron en el período que se informa y se han entregado más de 23 millones de métodos anticonceptivos, lo anterior, se ha reflejado a su vez en la disminución de cerca de 5 mil registros de embarazos en adolescente en el último año.

La salud de la mujer ha sido una prioridad de este gobierno, por lo que durante este período se brindaron 979 mil consultas de control de salud del binomio madre e hijos y se atendieron 134 mil partos.

Estas acciones han permitido que la razón de muerte materna en el Estado de México, mantenga una tendencia hacia la baja, pasando de un registro de 35.7 en el 2018 a 34.5 al cierre del 2019.

Finalmente, señalo que la flexibilización del trabajo y la profesionalización de la gestión de riesgos y de contingencias, de convertirán sin duda en herramientas clave para incrementar la agilidad y hacer frente a estos nuevos desafíos, situando en la antesala de los retos a corto plazo, el aumento de las capacidades para poder atender las secuelas que deja el COVID a su paso por la humanidad; retos que tengan señores diputados ustedes la certeza que asumiremos con la responsabilidad y el profesionalismo que merece la población del Estado de México,

Agradeciendo a todos por su atención, quedo a sus órdenes para sus comentarios y preguntas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

Vamos a dar paso a la primera ronda de participación en la cual las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para plantear sus preguntas.

Posteriormente señor Secretario usted podrá hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos en una sola exposición para dar respuesta a los cuestionamientos, por lo tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días ciudadanas, ciudadanos que nos acompañan en este acto republicano, que no demerita la trascendencia de opiniones ideológicas en contra, porque son necesarias las relaciones y hacer vigentes los principios constitucionales de equilibrio e incluso yo diría correlación y apoyo entre los poderes todo para el bien del pueblo, máxime en estas circunstancias.

En ese sentido, también reconozco, bueno, primero les agradezco también a nuestros diputados que están presentes también en las vías de comunicación de Internet, diputadas y diputados que están presentes en este momento, a la Mesa Directiva, al señor Secretario.

Porque hacemos vigente nuevamente esta necesaria relación, que incluso en las situaciones, yo diría que con mayor razón en situaciones críticas, requiere que reforcemos esa relación y unificación de poderes para unir recursos, visiones e incluso perspectivas para que todos podamos abonar de alguna manera a la solución de grandes conflictos como los que nos acontece en estos presentes momentos.

Señor Secretario, nosotros entendemos que el posicionamiento y algunas dudas que tenemos será este del canal para podernos aclarar en esta interrelación republicanas, no es personal el asunto, pero sí me parece que usted tiene muy, muy anotado la agenda de este sector de su Secretaría y que de alguna manera está preparado para llevarle esa información que requiere la población y que a través de estos diputados, de los diputados del pueblo del Estado de México, vamos a hacer funcionar esta interrelación entre gobiernos.

También reconocemos que ha funcionado esa interrelación también entre niveles federales, estatales y municipales, de tal manera que más que criticar es, como decía usted, es un gran

reconocimiento al sector en sus diversos niveles, principalmente aquellos que afrontaron de manera directa a las personas que llegaban enfermas y también hay que remarcar porque lo vimos a ras de piso, el gran trabajo que han realizado los trabajadores comunitarios llamados TAP's, porque a fin de cuentas, ellos de alguna manera contuvieron con los medicamentos que llegaban por atención a diabetes, a hipertensión, las enfermedades que hacían vulnerable, hacían vulnerables a la gente ante la enfermedad de emergencia del COVID-19.

Es por eso que al reconocer a los trabajadores, reconocer incluso al personal que tienen interrelación, al reconocer esa interrelación federalista que me parece que estuvo al punto, me parece que lo único que hay que resaltar en estos momentos es algunas cuestiones que pudieron haber sido mejores, en ese sentido mi pregunta es con respecto a algo que resalta mucho en la zona metropolitana del Valle de México, en la zona en la entrada de Ecatepec con ya parece una zona, un triángulo de qué está sucediendo allá, porque así como el Mexibus ha tardado muchos años en construirse de manera inexplicable y sigue sin explicarse, el hospital que sustituye o por lo menos es preventivo al Hospital de Ceylán, que se está construyendo también ya desde hace varios años en la colonia Jorge Jiménez Cantú, antes Caracoles, es un clamor popular que se reproduce ante esta situación la necesidad, se multiplica la necesidad del fervor de saber, por qué no ante esta situación no se ha terminado.

Es necesario que sí se ponga atención porque de alguna manera, por mucho trabajo que se haga, por muy buen trabajo que se haga, las acciones o las omisiones que podrían ser necesarias o que puedan ser omisas o que pudieran afectar, muchas veces resaltan más, eso es un fenómeno político que lo debemos de entender y apelo a la sensibilidad para que se termine de construir el hospital, esta nueva normalidad lo requiere. Reconocemos todas las obras que se han realizado en rehabilitación, pero me parece que en este caso una obra de terminación de construcción sería muy buen punto para se terminara lo más pronto posible.

Otra cuestión que le preguntamos es que nos dé su percepción. ¿Cómo se han resuelto los conflictos, incluso se denunciaron en los medios de comunicación, respecto a los trabajadores de salud por la carencia de material? Yo sé que esta pandemia aparentemente nos agarró de sorpresa, pero de alguna manera se tuvieron que realizar actos emergentes y de una agilidad sin precedente; pero que nos explique qué sucedió con todas las manifestaciones de trabajadores e incluso a nivel unidades médicas de salud básica comunitaria para poder atender incluso el miedo a esta a frotación de gran valor que tuvieron los trabajadores y que de alguna manera me parece que es tiempo de retroalimentar por qué esta nueva normalidad así también lo va a requerir; es decir, termino haciendo un reconocimiento al sector salud, a todos sus trabajadores por el gran esfuerzo, la gran valentía por habernos ayudado a toda la población mexiquense a resguardar la salud, que no cualquiera lo hace, un reconocimiento al sector salud.

Gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias diputado Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.** Gracias Presidenta diputada, por supuesto, saludo a mis compañeras y compañeros que integran la Mesa Directiva. A mis compañeros y compañeras que se encuentran en el Pleno y quienes se encuentran en la plataforma. Sea ustedes bienvenido, Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas.

Sin duda alguna sabemos que con responsabilidad asume este encargo que le fue otorgado por el señor Gobernador y tan es así que sigue usted en su puesto seguramente un grano o muchos granos de confianza tiene sobre su persona y muchas de las personas que le conocemos también el actuar puede mostrar que sus instituciones también creo que han que han desempeñado un buen cargo.

Los cuestionamientos en torno al control de la pandemia COVID-19 en nuestro Estado sin duda son ineludibles para comparecencia. En primer lugar, agradecemos los datos proporcionados sobre el número de contagios, personas hospitalizadas y lamentablemente las elevadas cifras de decesos como resultado de dicha enfermedad. No obstante, lo único que refleja, sí tengo que decirlo, es la falta de organización y de una estrategia sólida para la contención de la propagación del SARS-CoV-2 en la entidad.

Sabemos que cada entidad federativa cuenta con la posibilidad de establecer estrategias y acciones particulares para la atención de dicha enfermedad, como también lo es la toma de decisión con respecto al cambio de color de semáforo epidemiológico. Por lo que hemos sido testigos y existen estudios que demuestran que aquellos gobiernos nacionales y estatales que han implementado estrategias basadas en aplicación masiva de pruebas, el aislamiento de casos y la promoción en el uso de mascarillas han logrado controlar de mejor forma las maneras de contagio, así como amortiguar los impactos económicos de confinamiento.

Por ello pregunto, señor Secretario, ¿El Estado de México no ha desarrollado una estrategia propia basada en evidencia científica? Si es así, ojalá que no lo pueda decir. ¿Y qué casos de éxito se han tenido para contener los contagios y los efectos adversos a los mismos? Por supuesto, también pregunto cuánto ha costado al sector salud la atención no prevista en los casos de COVID-19 y también si existen convenios en el sector privado para la prestación de servicios de salud para atender casos COVID-19 a la fecha. Resulta muy lamentable, señor Secretario, saber que, en México, país que se encuentra a la cabeza como uno de los países con mayor personal médico dedicado justo a atender estas actividades de COVID-19, han fallecido de acuerdo a las estimaciones de amnistía internacional y reconocidas publicaciones especializadas en materia de ciencias de salud.

Entre las principales causas por las que el personal médico se ha visto tan afectado es la falta de equipos de protección, materiales adecuados para la atención y tratamiento de las personas con multiplicidad de enfermedades. Ante las protestas por parte de los trabajadores de salud por dichas deficiencias, hemos leído y escuchado, atestiguado sobre los terribles actos de abusos de autoridad por parte de mandos medios y altos del sector salud a toda costa avistan que se conozca la situación que priva en el interior de los mismos.

Por lo tanto pregunto señor Secretario, ¿Qué está ocurriendo en otros hospitales del Estado de México del fallecimiento por personal médico en el país? ¿Cuántos corresponden a nuestra entidad? ¿Cuántos directores de hospitales o regionales han sido sancionados por permitir protestas realizadas del personal médico? ¿Cómo se garantiza el abasto de equipo y material adecuado para la atención COVID en la entidad y a qué costo, se prevé la entrega de algún tipo de apoyo incentivo económico que reconozca el esfuerzo extraordinario del personal médico, que ha estado en la primera línea de batalla a lo largo de la pandemia? Y por último Secretario por obiedad del tiempo, en el tema de los hospitales sin concluir, si algo denuncian los ciudadanos es que las unidades de atención médica no cuentan con la capacidad e infraestructura necesaria para atender prácticamente cualquier tipo de enfermedades o de padecimiento.

En este contexto de la pandemia que atravesamos, tenemos conocimiento casos perfectamente documentados y justo hablando de clínicas, existen 10 clínicas y hospitales cuya situación como, el municipio de Acolman, Aculco, Coacalco, Zumpango Tepetzotlán, Zinacantepec, Cuautitlán Tlalnepantla y Ecatepec, se encuentran en total abandono, señor Secretario, ojalá que nos pueda decir también ¿Cuál es el estatus de esos 8 hospitales inconclusos? y ¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte de su Secretaría para determinar dicha construcción?

Por sus respuestas gracias.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

En uso de la palabra, la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenos días, con su permiso diputada presidenta y con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, saludo a todas las personas aquí presentes en el recinto y a quienes nos siguen a través de las diferentes redes plataformas digitales.

Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo la "Casa del Pueblo"; en el Estado de México al hacer la entidad más poblada del país y una de las más urbanizadas, requiere de medidas extraordinarias para proteger y atender a las familias mexiquenses con una atención medica de calidad, sabedores todos los presentes, en esta Legislatura tenemos presentes una Secretaría de muchos servicios y apoyos en materia de salud, su presupuesto es uno de los mejores para cualquiera, para cualquier Secretaría de este Estado casi igual, al igual si no es que es superior que la Secretaría de Desarrollo Social tan es así que hace algunos años y le aclaro señor Secretario que no fue, en alguna de sus administraciones esta Secretaria fue un vacío en electorero y de corruptelas para poder llevar a cabo tareas a favor de ciertas corrientes ideológicas.

Pero no estamos aquí para juzgar el pasado estamos aquí para ver los resultados de este tercer año de gobierno, un año que ha sido complicado, en materia de salud por la ya tan famosa pandemia del COVID-19, sabemos que la contingencia sanitaria ha implicado un reto, sin precedentes para los sistemas de salud a nivel mundial y que y el Estado de México, no es la excepción, al día de ayer, el total de casos de contagio era de 99 mil 73 personas y le reconozco la labor titánica que ha tenido que enfrentar e inclusive, contrayendo usted mismo este virus, tan letal y sin embargo, a pesar de las más de 85 mil personas recuperadas hemos tenido más de 10 mil decesos que al final son los que le duelen a nuestra sociedad mexiquense.

Por eso señor Secretario quiero preguntarle. ¿De qué manera sea apoyado a los familiares de los deudos de escasos recursos, derivado de la contingencia del COVID-19, cuántos hospitales tenemos hoy en día dando respuesta a los contagios positivos por COVID-19? En el Estado de México a través de los Servicios Públicos de Salud ¿Se está practicando alguna prueba para determinar el contagio por este virus? Sin duda alguna, los Servidores Públicos que se encuentran, en la primera línea de combate contra el COVID-19 también son personas con familias e historias y la pregunta obligada, entonces es ¿Qué cuidados estamos teniendo con médicos, enfermeras, camilleros, personal de limpieza, administrativos, entre otros más para protegerlos y que no se eleve con ellos la estadística de contagios?

Hoy en día una de las noticias más preocupantes para todos los mexiquenses es la posibilidad de entrar nuevamente en una fase de contingencia por una mutación del virus, que obligaría al Estado no sólo a que vean sus semáforos, sino también todas las medidas de seguridad, pues al día de hoy a pesar de las campañas del uso del cubro bocas, del lavado de manos y todas aquellas que nos ayuden a mitigar el grado de contagios, observamos algunas personas que aún no creen en la pandemia, señor Secretario y peor aún, no se tiene respeto por los demás, ni mucho menos una conciencia social para la nueva convivencia.

Por eso, señor Secretario teniendo ya la experiencia del qué hacer ante una contingencia sanitaria como la que hemos estado viviendo, le pregunto. ¿Qué estrategia se está preparando para prevenir a la sociedad mexiquense, por un tan anunciado rebrote, llamado así no sé si sea correcto llamarlos rebrote de COVID-19? ¿Qué ha pasado con los demás servicios que su Secretaría otorgaba y que hoy han sido desfasados por esta contingencia?

Preguntarle. ¿Los hospitales están dando servicio de las demás urgencias y necesidades diferentes a lo que representa el virus? Por qué lamentablemente en salud no todo es COVID, ni todo está cubierto, como se quisiera.

Por sus respuestas señor Secretario, le agradezco de antemano.

Es cuanto a mi participación diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Permiso Presidenta.

Reciban un cordial saludo, saludo a mis compañeros diputados, diputadas, a los representantes de los medios de comunicación, al público que hoy nos acompaña y saludo muy en especial a todos los mexiquenses que nos siguen a través de las redes sociales.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, lo saludo, le doy la bienvenida a este recinto, Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México.

Sabemos perfectamente que la salud es un derecho universal al que toda persona debe de tener acceso, es el elemento más relevante para el desarrollo de la vida. Señor Secretario, usted es el encargado de atender la salud, la prevención, la regulación sanitaria y salud pública entre los mexiquenses; es una demanda que cada día exige más la población, esperando un servicio de salud de buena calidad y gratuita.

La situación por la que estamos atravesando debido a esta pandemia del COVID-19 que afecta a toda la humanidad ha sido una de las más catastróficas, mostrándose en la zonas urbanas y llegando hasta los lugares más lejanos, desafortunadamente para nosotros los mexicanos la política que se ha aplicado a nivel nacional, para este mal de salud pública ha sido muy limitada.

Señor Secretario, al inicio de su intervención lo que sí puedo reconocer es que al momento de detectar al COVID-19, yo reconozco que en este análisis que hacemos de esta glosa de este tercer año del gobierno, tuvo el reto como lo tuvo cualquier gobierno a nivel mundial, inmediatamente se armaron los comités, se realizó el plan de acción inmediata, tuvo desafíos como en todos lados, fortalecer al sector salud y como lo comentó que hubo al desabasto, en consumo que es lo que orilló y ese es mi tema, independientemente de que ahorita estemos pasando por este tema del COVID, el desabasto en medicamento se ha dado desde antes de este tema.

Hace tres años y yo he tenido aquí la oportunidad de cuestionarlo año con año, el primer año le dije que acababa de entrar, pero ahorita, tercer año, tiene mucho todavía le falta mucho por qué trabajar por los mexiquenses.

Y por qué le voy a decir el desabasto, porque el desabasto sigue pasando en todos los municipios, no tiene mucho que en este año usted hizo un recorrido al municipio al cual yo represento, que es Nezahualcóyotl y se le cuestionaba precisamente, ¿Por qué el desabasto de medicamentos? Llevaba el 60%, decía que estaba en curso, no sé si se le hace falta recurso o qué está pasando con el desabasto; pero municipio como el mío y más de un millón de habitantes, así como Ecatepec; así como otros municipios tan poblados como Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán, no han sido atendidos ese tema principal que es el desabasto.

Ocupamos como el Estado de México el primer lugar en pobreza, tenemos muchísimos pobres, recorrimos a esos hospitales generales del Gobierno del Estado, señor Secretario, no ha hecho bien su tarea, y a eso quiero llegar, precisamente el desabasto así como lo está teniendo del 60%, imagínese y eso sumado con todos los médicos faltantes que realiza usted, acaba de informar ahorita que contrato más de mil 400 profesionales en la salud; pero yo quiero dales un ejemplo claro, lo que está pasando aquí en nuestro Estado, en efecto, por ejemplo el municipio de Nezahualcóyotl en el Hospital de la Perla, un médico para atender más de 28 camas ¿Qué paso ahí? Pues el 100% de los médicos, 50 los descansó y entiendo y es necesario porque tienen que cuidar las formas para el contagio y las condiciones que se encontraban esos médicos, otros renunciaron señor Secretario y los pocos que quedaron no dieron suficiente ¿De qué sirve tanto un plan de acción? Los retos que hicieron, si no tenemos médicos que atiendan y mis respetos para los médicos, si no fueran por ellos no sé qué haríamos, pero humanamente posible no puede un médico

atender tantísimos pacientes y a eso quiero llegar, precisamente en el actuar del abasto del medicamento y si llegaran a nuestro país las vacunas del COVID y ese es mi cuestionamiento señor Secretario, qué estrategias va a tomar usted para poder aplicar la vacuna contra el COVID-19 una vez que se tenga en el País, porque si lo va atender igual que el abasto de medicamentos normales, no le va a funcionar señor Secretario.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, adelante diputada.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura, diputada Karina Labastida Sotelo, compañeras diputadas y diputados que nos acompañan de la manera presencial y virtual, medios de comunicación, sociedad en general que nos siguen por los diferentes medios electrónicos y las diversas plataformas virtuales.

Buenos días doctor Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, titular de la Secretaría de Salud, sea usted bienvenido a “La Casa del Pueblo”, lo que se mide se puede mejorar, Secretario de Salud, actualmente tiene la responsabilidad en sus manos de salvaguardar lo que tal vez en este momento por circunstancias especiales que estamos enfrentando en el mundo, es considerado como el principal derecho para el desarrollo social de los mexiquenses, me refiero al derecho a la salud, que por diversas razones paso de ser una tarea esencial a una labor titánica.

Hoy en día éste es un trabajo que por los escenarios actuales requieren de estrategias, proyectos, acciones y una debida aplicación de recursos en los que hoy menos que nunca se debe herrar, ya que si en condiciones ordinarias se presentaban rezagos considerables, hoy la pandemia ha puesto en evidencia al sistema de salud, mostrando sus mayores carencias, sus principales debilidades y los focos rojos que jamás han sido atendidos; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, señala que el 16.2% de la población a nivel nacional presentó carencia por acceso a los servicios de salud en 2018, es decir, más de 20 millones de personas no contaban con afiliación o el registro necesario para acceder a los servicios médicos de alguna institución de salud pública.

En 2017 se contaba en promedio con 14 médicos generales y especialistas en contacto directo con el paciente en unidades médicas públicas por cada 10 mil habitantes a nivel nacional; la menor tasa al interior del País está en el Estado de México, con 10.3% de acuerdo con cifras del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, CIEP, referentes al gasto que ejercen, tanto el gobierno federal, como los gobiernos estatales, por medio de instituciones de seguridad social o programas de salud, el gasto per cápita más elevado en el país es de 8 mil 444 por habitante, mientras que en el Estado de México, el gasto asciende a 2 mil 929, lo que nos coloca entre los estados con el menor gasto público por habitante en materia de salud.

Por lo anterior, nos podría brindar más información respecto a hospitales abandonados y regularidades en la compra de medicamentos, así como la muerte de personas por problemas en los servicios sanitarios, sería tan amable de detallar señor Secretario. ¿Cómo ha enfrentado todos estos problemas junto con la emergencia sanitaria por COVID-19?

“Sin salud no somos nada”.

Es cuanto señora diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias. Saludo a la mesa directiva de esta sesión, compañeras y compañeros diputados; muy buenos días Secretario de Salud, Doctor Javier Jaime O’Shea Cuevas, el Grupo Parlamentario del PAN le da la bienvenida a este recinto legislativo.

Quisiera comenzar destacando que la misión de la dependencia a su cargo, resulta de la mayor relevancia en tiempos de normalidad, en tiempos de pandemia se ha convertido literalmente en salvarle la vida a miles de personas, mi reconocimiento Secretario, a usted y a todas y todos los que conforman el Sistema de Salud en el Estado de México, se requiere de una gran vocación de servicio para enfrentar con la valentía que lo han hecho, de verdad nuestro más sincero y amplio reconocimiento.

El COVID-19, nos ha colocado frente al espejo de nuestra propia vulnerabilidad, nos hemos dado cuenta y hemos conocido casos de personas que en horas han perdido la vida, desde siempre hemos sabido, pero ahora las circunstancias nos dan cuenta de la importancia que tienen los servicios médicos, de la importancia que tienen el que contemos con un Sistema de Salud que tenga la capacidad de atender las necesidades de un Estado tan importante como es el Estado de México; también lamentablemente han salido a flote las carencias, la desigualdad que tiene nuestro Estado, ello sin duda, ha reflejado un dolor en las familias cuando lamentablemente ya no se encuentra uno de los integrantes de sus seres queridos.

Sin embargo, para una población de más de 17 millones de mexiquenses, que es con la que cuenta nuestra Entidad, sin duda resulta insuficiente contar con sólo 51 mil 79 médicos y enfermeras para brindar servicios al total de la población, provocando que la salud de los mexiquenses les sea un gasto adicional para las familias.

México es el segundo país de la OCDE, con el mayor porcentaje de gasto de bolsillo en salud y de acuerdo con el INEGI, en 2019 el Estado de México se encontró en el primer lugar de las Entidades Federativas que contrataron establecimientos particulares para atender necesidades de Salud, las autoridades mexiquenses deben recordar que su función es proteger la vida y como lo es hoy debe ser la salud de los mexiquenses es la meta a la que siempre aspiren las autoridades, por lo que consideramos indispensable la actuación diligente de todas las acciones de salud, volver a la revisión del cumplimiento de los objetivos, en donde también observamos con preocupación que de acuerdo a los últimos indicadores de gestión de la propia Secretaría, la acción para fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables no ha sido cumplimentada y además del semáforo amarillo que nos tiene establecida a la Entidad a causa de la pandemia, se ha observado que no se ha cubierto en su totalidad con los objetivos en el tema de la vacunación contra la influenza estacional, aspectos que resultan sumamente preocupantes con el contexto que vivimos, especialmente por las complicaciones que se pueden presentar al adquirir este virus.

El bien común se mide también por la cantidad de recursos y energías dedicadas a atender las necesidades de las personas más vulnerables y se debe estar prevenido en todos los escenarios que sean posibles, porque desafortunadamente todo indica que pueden ser peores, el Comité de Emergencia sobre el COVID-19 el pasado 29 de octubre, señaló que la pandemia sigue constituyendo una emergencia de salud pública de importancia internacional e insistió en centrarse en la adopción de medidas de respuestas basadas en la enseñanza y en datos científicos sólidos.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud del Estado de México, la cifra de recuperados asciende a 85 mil 12. Sin embargo, se ha demostrado que el padecimiento de esta enfermedad no evita que se vuelva a padecer y que tenga aún mayores complicaciones.

Secretario. ¿Se cuenta con un plan de contingencia en caso de un repunte de la pandemia y se puede evitar un descontrol de contagios, que afecte más al propio personal de salud, como a la población en general?

Eso sería señor Secretario mi pregunta en mi primera intervención.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Anuar; tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenos días. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo. Saludo con respeto al Secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer; asimismo, a mis compañeras y compañeros diputados, agradeciendo a los medios de comunicación y a la gente que nos sirve, nos sigue a través de las plataformas digitales.

Le doy la bienvenida a este Recinto al Secretario de Salud, Doctor Gabriel O'Shea Cuevas, quien comparece ante este pleno para dar cuenta de las políticas públicas y programas ejecutados por parte de la Secretaría de Salud, en representación de nuestro Gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza. Bienvenido señor Secretario.

Es el interés de todos los mexiquenses, analizar la situación que guardan las acciones realizadas por la Secretaría de Salud durante este último año, en el Grupo Parlamentario del PRI reconocemos que la salud de la población hoy se convierte en el tema primordial de la agenda del Gobierno del Estado, derivado principalmente de la situación de emergencia sanitaria de todos ya conocida y como se menciona en el objetivo 3 para el desarrollo sostenible contemplado en la Agenda 2030, los gobiernos deben garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades.

En este sentido y de acuerdo a la información contenida en el Tercer Informe de Resultados en distintos apartados, se habla de un porcentaje de disminución en la atención de diversos servicios médicos debido a las medidas preventivas para atender la pandemia por COVI-19, por lo que suponemos que algún porcentaje de los recursos que representaban estos servicios se enfocaron en la atención a dicha contingencia, adicionales por supuesto a los que se destinaron de manera directa. Si bien es cierto, no es un recurso que se haya etiquetado de manera sucinta, sí podría tener una estimación en función a los reportes de atención por lo que es de nuestro interés, señor Secretario. ¿Saber cuál es el monto de los recursos que se han destinado para la atención a la contingencia por COVID en la entidad?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Brenda. Para cerrar esta primera ronda de participación, tiene el uso de la palabra la diputada Berenice Medrano Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. No somos un país pobre, somos un país empobrecido por políticos mafiosos que han desangrado su propia patria, no nos faltan recursos, nos sobran ladrones.

Voy a aprovechar los escasos minutos que tengo en tribuna para hablar por las familias mexiquenses y por personal del Sector Salud, que todos los días resisten al cáncer de la corrupción del Estado de México y que enfrentan todos los retos, a pesar de saber que la Secretaría está en terapia intensiva, contagiada de corrupción no sólo en etapa de COVID-19. Asimismo; las condiciones del sector salud no se descubrieron por la pandemia, era algo que ya era muy evidente; asimismo, quiero felicitar al Gobierno del Estado de México y al color que representa, porque antes de la pandemia, ellos ya sabían las medidas de prevención ante este contagio mundial, siempre ha mantenido y no sana distancia con los mexiquenses y con todo el personal del sector salud y sobre todo, felicidades porque desde hace muchos años, ustedes han sabido lavar muy bien las manos.

Paso constante a seguir para no dar cuentas claras y transparentes y bien se quedaron en casa; pero esa era una recomendación para los mexiquenses, para ellos y tenemos ahora un gobierno ausente.

Se lavaron las manos sí cuando se derogó una Ley de Salud en el Estado de México y nos quedamos sin ley, nos votaron en un libro del Código Administrativo del Estado de México, gracias al exgobernador Arturo Montiel, se lavaron las manos, cuando el principal responsable del desfallo financiero que registra actualmente el Sector Salud de esa entidad es el senador, exgobernador mexiquense Eruviel Ávila Villegas, se lavaron las manos al permitir que Eruviel Ávila Villegas asumiera como senador de la República de su partido, así se estaría abonando a la impunidad; pues con el fuero de ese cargo, librá la posibilidad de ser enjuiciado por la deuda de 5 mil 674 millones,

608 mil pesos con el que cerró su Gobierno en el año 2017, en el Sector Salud del Estado de México.

Los mexiquenses no olvidamos, ni perdonamos el daño causado en el sector salud, ya que estamos pagando muy caro la factura en estos tiempos de COVID, muertos y más muertos, familias abandonadas y sin esperanza por unos cuantos que decidieron hacerse ricos a costa de la salud de los mexiquenses, es grave, es grave el problema; pero bueno, por lo anterior y en virtud de que es muy poco el tiempo como se los mencionaba, para ilustrar y abordar los innumerables temas pendientes e inconclusos que no se han atendido con oportunidad durante su gestión, sin mayor preámbulo; pero con la formalidad que rodea esta comparecencia, formulo las siguientes preguntas, no sin antes solicitarle atenta y respetuosamente; pero al mismo tiempo firme y energéticamente que por favor sin evasivas, sin demagogia, sin dobles discursos y sin mentiras, dé respuesta clara y puntual a las mismas.

Señor Secretario, con fecha 3 de octubre de 2019, el 13 de agosto y 22 de octubre del 2020, el Pleno de la LX Legislatura aprobó diversos puntos de acuerdo a lo que se le solicito a usted, informe a este Órgano Legislativo respecto al contenido que se plantea en dichos acuerdos; pero en virtud de que no se recibió respuesta de su parte y mucho menos de algún funcionario de las dependencias que usted encabeza, la Secretaría de Salud e ISEM, le pregunto lo siguiente, solicitándole una vez más dé respuesta a los diversos planteamientos de manera clara, concreta y puntual.

Le pregunto, en el informe que se presenta se reporta que se realiza la remodelación, rehabilitación y modernización del equipamiento de mil 221 centros de salud, pertenecientes al ISEM, de esto se dice que se han rehabilitado 19 Centros de Atención Primaria, CEAP's de un total de 71 que se tiene proyectados, por favor indique con datos precisos. ¿En dónde se ubican y a qué municipios pertenecen estos 19 CEAP's que se han rehabilitado, a cuánto haciende el monto de recursos destinados para la rehabilitación de los 71 CEAP's y al momento, a cuánto haciende el monto ya ejercido para los 19, que según el informe ya se atendieron? De igual forma, se menciona que el programa del cual derivan los recursos, se le destinaron 605 millones de pesos para trabajos de rehabilitación, capacitación de personal, fortalecimiento del abasto de medicinas y otros.

Al respecto, le pregunto. ¿Qué tipo de capacitación ha recibido el personal y aclare por qué entonces el personal que elabora en los CEAP's, se queja de que no cuentan con materia ni equipo, ni todo lo que en apariencia se dice que se les ha apoyado?

El informe señala que existen 569 comités de Contraloría Social con facultades y en supervisión del avance de las obras, en consecuencia, le pido que explique primero. ¿Quién elige a sus comités? Segundo. ¿A quién reportan esos 569 Comités de Contraloría Social acerca de la aparente supervisión del avance de las obras que se realizan? Y en su caso, nos comparta los informes de dichos comités.

Porque le comento que durante los recorridos que diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Salud, que presido en esta Legislatura y que hemos realizado por diversas regiones de la entidad, tan sólo los CEAP's hemos notado y documentado a través del propio personal que por cierto, no denuncian por temor a las represalias o por no ser despedidos en su trabajo, que no hay ni medicamentos, ni equipo para protección de los médicos o enfermeras y en muchos casos ni siquiera batas médicas o los insumos mínimos para que desempeñen sus actividades en mejores condiciones de seguridad; es más, en ocasiones ni cubrebocas se les llega a proporcionar, material mismo que ellos ha comprado.

En otro rubro Secretario, por favor aclare lo siguiente: ¿Cuál es el origen de la partida presupuestal de la cual se dispuso el recurso para hacer destinado al incentivo económico para los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, denominado Bono del Gobernador o Estimulo del Gobernador COVID-19; así como el número de trabajadores que resultaron beneficiados con dicha prestación y por qué en un principio se dijo que cada bono era

por un monto de 7 mil pesos y finalmente se redujo a 4 mil, aparte de que según testimonio de los propios trabajadores sólo se favoreció a algunos de ellos y por qué existiendo otras prioridades o gentes de atender el medio de plena crisis sanitaria a consecuencia del COVID-19, se dispuso de alrededor de 17 millones de pesos para este bono.

Lo anterior como se plantea en la exposición de motivos del punto de acuerdo que se aprobó en el Pleno de este Órgano Legislativo y al que usted no dio respuesta, recientemente...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Berenice, le pido que concluya su participación.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. En esta representación popular, información.

Presidenta, son 5 minutos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada, le comento que ya se excedió con 3 minutos 38 segundos.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Recientemente se recibió en esta Representación Popular, información relacionada con diversas actividades que se están realizando en el laboratorio estatal de salud pública, que depende del ISEM y que se encuentra a cargo de la maestra María Dolores Ramírez Hernández, dichas actividades se relacionan con la ampliación y construcción de una bodega y un área para oficinas administrativas y 3 laboratorios, de acuerdo a un oficio suscrito por la jefa de la unidad de información, planeación, programación y evaluación del ISEM, no se autorizaron recursos públicos de ninguna fuente de financiamiento para ejecutar obra, equipamiento, gastos de operación o administración de la misma.

Sin embargo, el documento en mención refiere que no tienen inconveniente alguno para la realización de los trabajos en mención, toda vez que se garanticen los recursos necesarios para su ejecución y operación.

Señor Secretario y para concluir, al respecto, le pregunto, solicito aclare y documente en su caso, el origen de la partida presupuestaria de la cual se dispusieron de los recursos económicos para llevar a cabo dichas obras y si existen planos responsables de obras y si hubo licitación pública o si se cumplió con la normatividad o se debe de observar para este tipo de obras o adaptaciones toda vez que se trata del bien público, como es el laboratorio estatal de salud pública o en su caso, si se trata de algún tipo de financiamiento externo diferente que regula la legislación vigente, le pido dé respuesta a lo anterior como un acto de transparencia genuina de sugestión, de igual forma, le pregunto dentro de las proyecciones que realiza el personal de la Secretaría de Salud para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2021.

Y bueno creo que para hablar de salud, no necesitamos de un formato, ni 5 minutos, porque quedan muchas dudas sin resolver, muchas problemáticas y que en su caso, no hemos tenido una mesa de trabajo de organización para las mismas.

Para terminar ¿Por qué actualmente existen diversas quejas del personal médico que labora en los hospitales del ISEM, donde argumentan que no cuentan con equipo médico...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Berenice, por segunda ocasión le pido que concluya con su participación, ha excedido ya con seis minutos su participación.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Si Presidenta, muchas gracias.

Y diverso material para desempeñar sus actividades en condiciones que seguramente usted no las conoce por qué no se atendió cuando fue diagnosticado con COVID.

Secretario, si en verdad usted tuviera esa empatía y sensibilidad vería que los mexiquenses es un suplicio el estar ahí pidiendo la atención médica. Y bueno, ya sé que no me van a responder ni aunque subamos aquí los puntos de acuerdo, pero ojalá que esta pandemia y que todo lo que estamos pasando se sensibilice y que los gobiernos ya regresen a trabajar.

Muchísimas gracias diputados y que pena que siempre sea de esta manera.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Berenice.

Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos que aquí han planteado las diputadas y los diputados.

Adelante.

DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muchas gracias.

Son muchas preguntas trataré de responder a la mayoría. Empezare con el tema de la rehabilitación del hospital del Valle Ceylán, bueno, hay que entender, el Hospital de Valle Ceylán es un hospital que fue construido hace 48 años en Tlalnepantla, lamentablemente el estudio de suelos que se hizo durante cinco ocasiones, no solamente en este último sismo del 19, parece ser que el terreno es muy fangoso; entonces derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017, el inmueble sufrió muchos daños que afectaban la estabilidad del edificio, lo que hice fue mandar realizar dos estudios de parte de Protección Civil y por parte del Colegio de Ingenieros del Estado de México, en donde consideraron que se podría hacer un reforzamiento estructural, el cual debido al alto costo que representaba, no fue posible hacerlo, pero además de esto, es importante decirles que el hospital nuevo que se encuentra en proceso de construcción es una sustitución, ya que está ahí mismo en el municipio de Tlalnepantla.

Este nuevo hospital considera una cartera de servicios más amplia que no tiene el actual y este nuevo hospital fue autorizado ya que tiene un certificado de necesidad de infraestructura emitido por la Secretaría de Salud Federal en el 2013, lo cual permitió integrar este hospital en el plan maestro de infraestructura y en la cartera de proyectos de inversión.

Actualmente la obra está suspendida con un avance el 68% ¿Por qué está suspendida? Por falta de recursos económicos ¿Por qué? Porque hace años cuando había seguro popular había un apartado que se llama FPP que corresponde al 3% de la totalidad del presupuesto del seguro popular y ese dinero se utilizaba para hacer obra nueva para rehabilitar en todo el País.

El FPP que correspondía el 3% de la totalidad del presupuesto al eliminar el seguro popular, ya no tenemos ese FPP, por lo cual lo platicué con el INSABI, aquí tengo los dos oficios que envié al doctor Maestro Juan Ferrer, quien es el Director del INSABI para darle continuidad a este proyecto, ya hablé con él y él solamente me pidió, al igual que los otros ocho hospitales municipales que están pendientes de terminar, que resolviéramos el tema legal, porque todos tenían demanda con la constructora y entonces de esa manera no lo podía recibir el INSABI.

Pero bueno, les debo de decir que de los 10 hospitales que están sin terminar en el Estado, ya liberamos 9, solamente falta el de Valle de Ceylán y la conclusión para liberarlo de esta demanda que tiene se obtendrá este mes de noviembre a más tardar el mes de diciembre, ya lo hablé con el director del INSABI y está de acuerdo para ayudarnos, ya que se requieren para terminar el Hospital de Valle Ceylán 222 millones para obra y 362 millones para equipamiento; entonces, ese es en cuanto al tema de Valle Ceylán, ya está en la cartera del gobierno federal para su terminación.

El tema de los recursos para el equipo de protección de personal, el Instituto de Salud ha adquirido 19.68 millones de piezas de equipo de protección de personal, lo cual ha significado un monto de 413.7 millones de pesos; cabe señalar que el todo el equipo que hemos adquirido y también el equipo que ha adquirido el gobierno federal cumple con los requisitos esenciales de salud y seguridad, enumerados y descritos en el reglamento de equipos de protección, personal, contando con certificados categoría 3 de equipos complejos avalado por COFEPRIS, por la FDA y por la comunidad económica, europea, la distribución del equipo se realiza con base a los registros semanales de cada unidad médica, lo cual nos permite suministrar las piezas necesarias oportunamente.

El tema de las defunciones del personal de salud que mucho lamentamos, les debo decir que aquí en el Estado han sucedido 136 defunciones en personal de salud, de éstos son 57 médicos, 28 enfermeras, 51 de otros rubros, me refiero administrativos y técnicos y el gobierno federal refiere 219 ¿Por qué? Porque le suma 83 muertes del personal de salud que han fallecido fuera del Estado de México, en la Ciudad de México, en Puebla, en Hidalgo y en Morelos, por eso ellos

tienen el número distinto y no concuerda con el de aquí, el que reporto yo son los que fallecen en el Estado de México, en mis unidades hospitalarias del Estado de México.

El tema del programa de rehabilitación que refería la diputada, pues no está pero lo explicaré la rehabilitación de unidades se concluyó la rehabilitación de 297 unidades sumando un total de 432 unidades remodeladas, fueron 83 municipios de la entidad con una inversión de 208 millones de pesos, si me permite le mandaré yo el nombre de cada uno de estos 83 municipios donde se rehabilitaron, además de eso fueron 516 contrataciones de médicos, enfermeras, sicólogos, dentistas y los comités de la contraloría social se eligen en la comunidad que se atiende en ese centro de salud, estos comités ciudadanos de contraloría social, reportan a la misma contraloría de la Secretaría de Salud.

El tema de los cursos de capacitación se han dado 54 cursos de capacitación, 5 conferencias, con un total de mil 767 servidores públicos asistentes. Este programa de rehabilitación familias más sanas con mejores servicios de salud, se atiende el 75% con dinero del gobierno federal de un programa que hizo la Secretaría de Salud Federal, que se llama "U013" es un programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social y de ahí se toma el 75% y el 25% es con la aportación estatal.

Muy bien, sobre el estímulo del gobernador que dos ocasiones me lo preguntaron, les debo decir que el señor gobernador Alfredo del Mazo, dispuso otorgar un incentivo económico a los trabajadores del Instituto de Salud, que estaban en la primera línea de atención COVID, los beneficiados fueron 8 mil 312 servidores públicos, a cada uno se le otorgó 4 mil pesos netos con cargo al presupuesto autorizado del ISEM, es una partida con número 1345, correspondiente a gratificación; el monto total fue de 43 millones de pesos y fue dirigido a ese personal que atendía a los pacientes COVID, fueron 4 mil 391 enfermeras, mil 890 médicos, mil 874 técnicos y paramédicos y los médicos residentes fueron 156.

Muy bien, sobre el tema de los servicios, le debo decir que los únicos servicios que se detuvieron al hacer la reasignación para camas y servicios COVID, fue la consulta externa y las cirugías programadas, no así las urgencias, ortopedia, hemodiálisis, los servicios de parto, las atenciones obstétricas, todo eso siguió funcionando en los hospitales, aún en los 58 hospitales asignados como COVID.

Bueno, en coordinación con el Gobierno Federal deberemos de definir cuál va a ser la estrategia para aplicar la vacuna contra el COVID-19, la vacuna contra el COVID-19, hay 5 grupos en el mundo que son los más avanzados, me referiré al primero, AstraZeneca, que ya va en la tercera fase; la siguiente es Cansino, que es un laboratorio chino que estará ya pasando a la tercera fase, con donde van a incluir 10 a 15 mil mexicanos en 12 Estados del País; el otro es la de Sanofi, que también está en la fase tres y bueno esto es una carrera, cómo se va a aplicar la vacuna, esto se tendrá que definir a través del Gobierno Federal, pero seguramente se analizará de ponerla en tres fases, la fase uno, incluirá el personal de salud y la segunda fase, los mayores de 65 años y los grupos de riesgo y seguramente la fase tres como grupo prioritario, que va a ser muy similar a como estamos haciendo la vacunación contra la influenza el día de hoy.

Lo que estamos haciendo hoy es arreglando y mejorando la red de frío en nuestras bodegas para contar con espacio adecuados para poder almacenar esta vacuna de COVID cuando llegue, según estamos viendo, yo considero que seguramente tendremos la vacuna de COVID más o menos para el tercer mes del año entrante, esta vacuna de COVID, la de Cansino es solamente una dosis, las demás, las otras cuatro farmacéuticas va a hacer dos dosis, la diferencia entre la primera y la segunda va a ser de un mes, los casos reportados que tuvo AstraZeneca de mielitis transversa en algunos pacientes que estaban probando la vacuna fueron tres casos y no hubo ninguna relación con la aplicación de la vacuna.

Uno de los reportes fue un fallecimiento en un paciente en Argentina, ese paciente que falleció pertenecía al grupo placebo, qué quiere decir eso, que no se le aplicó la vacuna y aun así

tuvo otra causa del fallecimiento que no tuvo nada que ver y esto es muy importante porque después la población puede tener miedo de aplicarse la vacuna y a mí me gustaría dejar muy en claro que estos protocolos que hacen estas cinco farmacéuticas dicen todo y llevan todo al orden, desde las manifestaciones que puede tener alguien que se vacuna, hasta los problemas más severos, como puede ser un Síndrome Guillain-Barré o algún otro tipo de afectación a nivel muscular.

Entonces yo creo que vamos por buen camino, el Presidente de la República ha logrado ya designar el dinero para comprar esta vacuna, a quién se le comprará, pues sin duda se le comprará al que tenga la mayor seguridad, que es lo más importante cuando ponemos una vacuna y la que salga primero seguramente, el tema del abasto de medicamentos les debo decir que en el año pasado cerramos con un abasto del 80% en medicamentos y el 82 en material de curación, qué es lo que pasa este 2020, como ustedes saben y lo hice de su conocimiento, el Estado de México se adhirió al INSABI, que es lo que suple el Seguro Popular con algunas otras políticas y nos adherimos a la compra consolidada, qué quiere decir eso, que el INSABI nos va a comprar la medicina, nos ha estado comprando las medicinas este año, tenemos una muy buena relación con el INSABI y con el Gobierno Federal, ellos tienen un calendario de distribución muy específico, por lo cual, para asegurar la disponibilidad de medicamentos y material de curación, pues estamos en contacto con ellos, hemos tenido, digo hemos porque somos parte de INSABI, ha tenido el INSABI muchos problemas en adquirir algunos medicamentos, principalmente oncológicos, eso es de todos conocido, por qué, porque aquí en México se dejaron de producir las empresas que lo producían dejaron de producirlo más o menos 17 medicamentos anti ecológicos y eso sin duda se ha reflejado en un desabasto no solo en el Estado de México, en todo el país.

Esto es muy difícil de volver a empezar ya hizo el INSABI una relación con la India, con China, con Argentina para obtener estos medicamentos, pero les debo decir qué bueno, somos parte de esta compra consolidada. Cuando me preguntan Oiga, doctor, y por qué se metió al por qué se adhirió a él en INSABI, yo le respondo que, porque desde el punto de vista que se le pueda ver, siempre será mejor. ¿Por qué? Desde la compra consolidada de medicamentos es un ahorro terrible, es tremendo el ahorro que se hace. Entonces me parece que, si tenemos la oportunidad de ahorrar, pues yo no veía por qué no adherirnos al INSABI, si el INSABI es hoy, que quién va a ser y hace las compra ya los procesos y tendré mayor control y esto lo debo decir porque yo dirigí el Seguro Popular en el País y si me preguntan oiga doctor, ¿usted qué dice que se adhirió en INSABI por qué lo hizo? Les debo decir que por algo el Seguro Popular es un sistema joven, era un instrumento financiero, pero la verdad llegaba el dinero a los Estados y no se usaba en medicinas, en el tema de salud, lamentablemente lo usaban para otros temas.

Yo durante los cinco años que dirigí el Seguro Popular le puse candados eso sí, me pasé haciéndolo para tratar de controlar ese dinero que enviaba al Estado, porque al enviarlo al Estado automáticamente pasa a ser dinero de cada Estado. Entonces cada Estado lo usaba de acuerdo a sus necesidades entonces, esto me gusta aclararlo, porque a mí me parece que el INSABI, con la creación del INSABI aunque esta pandemia se nos atravesó, yo estoy cierto que este Instituto para el Bienestar debe de tener un mayor control del dinero que se envía a los Estados y si lo vamos a recibir en medicamento, en insumos, me parece que será lo mejor para el Sistema de Salud de México. Gracias.

Bueno, tenía todavía pendientes. ¿Cuánto se gastó en los CEAP's rehabilitados? Fueron 19 SAP gastamos 19. 7 billones de pesos en remodelarlo y equiparlo y estos CEAP's pertenecen a la zona norte del Estado. Los comités de Contraloría Social se eligen por parte de la ciudadanía son 5 integrantes de cada comunidad estos se eligen de la gente que asiste al centro de salud y ellos reportan a la Secretaría de la Contraloría.

Esto me parece que es importante porque la participación de la ciudadanía para ver que su centro de salud tenga medicina, que sea el doctor ahí en el horario establecido, que tenga el equipamiento necesario y básico para dar una consulta. Hay que recordar que los centros de salud

es ahí donde se atiende el 80 por ciento de todas las enfermedades; el otro 20 se atienden en hospitales, el 80 por ciento se atienden en los centros de salud, que son principalmente los más resolutivos ya cuando se complica algo que no se pudo atender, se pasa al segundo nivel de atención que son los hospitales generales.

Gracias.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JÍMENEZ. Ha sido concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Secretario. Secretario, muchísimas gracias.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación, que en ese sentido las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para formular sus preguntas. Posteriormente, usted, señor Secretario, podrá hacer uso de la palabra hasta por quince minutos para dar contestación a los cuestionamientos.

Por lo tanto, nuevamente tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado. Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Nuevamente buenas tardes a todos.

Señor Secretario, de alguna manera es doloroso y es de naturaleza del ser humano ser empático, que en estas circunstancias y es una pregunta que podría ser sencilla, pero que de alguna manera no está demás, porque necesitamos saber. ¿Qué ha pasado con las familias que han perdido un familiar trabajador del Sector Salud y vamos ver si se le han respetado sus derechos laborales y además si tienen alguna atención en particular esta familias, estos deudos que dejan los trabajadores que han perdido la vida por cuestiones de atender la pandemia?

La otra, ya un tanto se ve que no se desatienden otras actividades del sector salud, del ciclo de la vida es natural forzoso se tienen que atender y de alguna manera ante esta visión que se ha tenido en el País, en el Estado de no dejar de atender las demás enfermedades, me parece que es imperioso porque si no se atienden, pues sí se resuelve un problema, pero continuarían creciendo los demás y quiero solamente señalar uno de esos temas que usted inscribe en su informe, que es sobre la situación de las jóvenes, de las jóvenes adolescentes que tienen un bebé que nos da usted una línea histórica, una estadística; no obstante, para reforzar nuestra visión y en todo sentido, las visiones colaterales como es la educación sexual o la atención a problemas por si fueron por fuerza.

Sí me gustaría que pudieran desglosar a nivel municipal y por edades, este tipo de información que nos brindaría una gran riqueza de información y de evaluación y de las problemáticas sociales que conlleva y que atiende usted desde el punto de vista en salud; es decir, la educación sexual, la atención a adolescentes y niños y niñas que pudieran estar sufriendo esta situación y que se les tenga que atender de manera muy particular y que estén registrados porque sabemos que de alguna manera también hay muchos casos en el caso de menores de edad, que no son registrados por diversos factores, de los que les lleguen a usted, por lo menos que nos pudiera desglosar es esta estadística a nivel municipio y por edades, porque una cuestión es adolescentes; pero es de conocimiento público que también esto aqueja a sectores de la infancia mexicana. Si pudiera pro favor desglosarnos esto se lo agradecería mucho.

Es todo por el momento, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Por las respuestas dadas Secretario muchas gracias de manera muy general, pero seguramente ya de manera específica ya le pediría de manera escrita si usted me permite.

La rendición de cuentas es un ejercicio obligatorio para las dependencias de gobierno, en este marco y como antecedentes de lo sucedido a nivel nacional, debemos de dar muestra en el

Estado que se está actuando bajo los rigurosos estándares de transparencia, se le reconoce señor Secretario que aun recibiendo una Secretaría casi en ruinas y con mucha deuda, también saqueo en conjunto con su personal ha sido avante; pero por supuesto los órganos fiscalizadores están haciendo su trabajo, a efecto de aclarar el panorama financiero con que actualmente puede operar esta secretaría.

Por ello pregunto señor Secretario. ¿A cuánto asciende la deuda hoy en día que tiene la Secretaría a su cargo? Porque según lo referido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la deuda aumentó a un 300%. También nos pudiera decir la razón del incremento de dicho adeudo y qué montos se han incrementado por el rubro de gastos personales.

Si también es cierto que qué bueno que nos aclaró el tema de por qué es importante que el INSABI hoy se haya incorporado al gobierno del Estado a ese programa tan importante del gobierno federal; pero también es importante señor Secretario preguntarle, si bien se encuentran designados por parte de su secretaría los hospitales que tratan COVID-19 en 34 municipios queda una duda, por qué no se liberan contratos de trabajo para quienes laboran en éstos, un ejemplo es el Hospital General de Jilotepec, ello sobre todo porque la importante protección de doctores, enfermeros y camilleros, en razón que la gran mayoría unos están resguardados por el tema de edades, de salud, y eso por supuesto en el tema de este hospital como el reto de los otros 33 están en esas mismas condiciones.

También preguntarle señor Secretario o solicitarle, más bien solicitarle, ésta no es una pregunta es solicitarle, el tema de la COFEPRIS, como bien lo comentaba la diputada Casasola, el tema de salud, pues por supuesto que no solamente tiene que ver con hospitales, pero si el tema de la comisión de verificación en temas de regulación sanitaria, sólo solicitarle que por supuesto los verificadores sanitarios que se encuentran en campo sean empáticos también con quienes se dedican al comercio, que ayuden con información y prevención a los negocios para que éstos no sean sorprendidos o extorsionados y muchas veces; desafortunadamente, por los propios verificadores que abusan de la situación en la que se encuentran los negocios para poder abrir o tener una posibilidad de poderse llegar de un sistema económico.

Por sus respuestas. Gracias, Secretario.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente con su permiso Presidenta diputada Karina Labastida Sotelo y con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados; gracias Secretario por la respuesta a su servidora.

En este Tercer Informe de Gobierno hemos visto y leído varias de las responsabilidades y actividades que su Secretaría tiene como plan de trabajo para mantener a la sociedad mexiquense en atención médica digna y de calidad al menos eso dice parte del informe de resultados.

Conociendo su amplia trayectoria en el ramo de la salud y habiendo sido usted el titular a nivel federal del hoy extinto Seguro Popular, en una de las notas periodísticas que leímos, usted hablaba de los beneficios que el Instituto de Salud para Bienestar, INSABI, beneficiaría a cerca de 9 millones de mexiquenses, que no cuentan con ninguna prestación social de salud como IMSS, ISTE y en, el caso del Estado de México, el ISEM o el ISSEMYM.

Por eso quiero preguntarle, Secretario ¿Cuál es el monto de los recursos que recibió a principios del año, el extinto Seguro Popular y cómo se aplicaron dichos seguros, dichos recursos en el Estado de México?

¿Hoy el INSABI en el Estado de México, se cuenta con algún recurso que se aplique directamente en beneficio de los mexiquenses que no cuentan con algún apoyo social de salud?

Secretario, podría explicarnos ¿Cuáles son los servicios de salud que le cubren a un mexiquense que solicite el apoyo del INSABI en el Estado de México? Y por otro lado preguntarle

qué hemos visto también en varios medios de comunicación, la falta de medicamento que hay en varias Instituciones del Sector Salud, por lo que surge, esto que es obligado, Señor Secretario en el Estado de México ¿Tenemos garantizado el abasto en medicinas para nuestras instituciones? Y finalmente ¿Existen algunos Mexiquenses propuestos para aprobar, las primeras vacunas contra el COVID-19?

Por sus respuestas, nuevamente gracias Secretario. Es cuanto a mi participación, diputada Presidenta.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR Gracias Presidenta y con su permiso. Gracias Secretario por la respuesta, dice que el desabasto está tendido al 80 % esos son sus datos en la vía de los hechos; nosotros en la calle vemos otra realidad.

Entonces yo creo que aquí sería una forma de comunicación con las áreas responsables, porque aquí alguien está fallando o alguien está mintiendo y ni tan eficiente es la salud aquí en el Estado, ni tan gratuita.

Al inicio de su intervención comentó Secretario, el Estado de México es el Estado que cuenta con mayor infraestructura en todo el País y lo celebro y lo festejo; pero fíjese que meses pasados, tanto el Municipio en el Nezahualcóyotl como en Ecatepec que son los municipios que representaban más índice de contagios en cuanto al COVID, estuvieron a punto de ser rebasados por la atención a pacientes COVID, y eso usted lo sabe y en base a eso va mi pregunta señor Secretario ¿No cree usted Secretario que es insuficiente la infraestructura de salud existente?

Este es mi cuestionamiento y en base a eso por qué quiero entrar a lo de la infraestructura, hace 3 años que tuve la oportunidad de no cuestionarlo, sino recomendarle, Secretario que su antecesor había hecho una promesa al alcalde en ese momento en el Municipio de Nezahualcóyotl de poder realizar 3 hospitales; yo en ese momento, nuevamente repito, le dije no le corresponde a usted; pero le encargué que recurriera al municipio con él, en ese entonces presidente municipal y que se pusiera de acuerdo, que cumplieran esa promesa, que aunque usted no la hizo; pero la hizo el Secretario de Estado de este Estado de México.

Pasaron 3 años creo que usted hizo un recorrido con el actual alcalde y entonces, seguimos viviendo promesas, tenemos ahí promesa del hospital geriátrico que estaba en la zona norte de ciudad Nezahualcóyotl, el hospital pediátrico infantil que ya tiene las bases y los cimientos; pero no está terminado y el hospital general de salud que es en avenida bordo Xochiaca; yo nuevamente repito, un municipio tan grande como es Nezahualcóyotl, como son Ecatepec, que no les demos esta atención y que son 2 hospitales en el caso de Nezahualcóyotl; yo me imagino que todos los municipios estamos en el mismo caso, 2 hospitales, Gustavo Bas y La Perla, con esas deficiencias, donde le sale más caro; creo que le saldría más barato ir a un particular y por qué lo digo, porque tú vas al hospital general del Gobierno del Estado con tu paciente, así lo vivimos con nuestros vecinos mexiquenses esas colonias, vas para empezar no hay medicamento, tienes que pagarlo por fuera si tu enfermo tiene que salir de ahí o tiene la necesidad de una tomografía, tienes que pagar una ambulancia de 2 mil pesos para que te lleve a tu enfermo a sacar la tomografía y regresar; así que señor Secretario, el cuestionamiento lo hice al inicio y nuevamente repito.

La salud en el Estado de México, ni tan eficiente, ni tan gratuita.

Es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra la diputada Marta María del Carme Delgado Hernández del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; adelante diputada.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Karina Labastida Sotelo; compañeras diputadas y diputados de la LX Legislatura del Estado de México; doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, bienvenido.

Se han registrado puntualmente todas las respuestas que ha ofrecido ante esta Legislatura; gracias por sus atenciones.

Bajo el contexto de un País con desigualdad en condiciones, se tiene registrado que en el 2018, el 25.4% de las mujeres no indígenas contaban con acceso directo a los servicios de salud, mientras que únicamente el 11.1% de las mujeres indígenas tenían acceso a este derecho.

El Estado de México, no se encuentra exento de los retos importantes en materia de salud que aquejan al resto del País, de acuerdo con el estudio y diagnóstico del derecho a la salud, realizado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política, Desarrollo Social, CONEVAL, existen temas en los que urge trabajar, como son: mejorar la accesibilidad física y económica a los servicios de salud, aumentar la infraestructura en instituciones de salud, especialmente en las regiones rurales, ya que carecen tanto de médicos como de medicamento, fomentar la educación para la salud y mejorar la calidad y efectividad de los servicios médicos.

Señor Secretario ¿Me podría responder a estas preguntas?

¿Cómo se está trabajando en el Estado de México para avanzar en estos temas?

Es cuanto señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Carmen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidenta.

En días pasados, doctor, señor Secretario el Grupo Parlamentario del PAN en voz de su servidor presentó al pleno de esta Legislatura una modificación al Código Penal para agravar las agresiones contra personal médico, es lamentable que existan todavía brotes de violencia en contra de las mujeres y hombres que se están jugando la vida por salvar a sus semejantes.

Desde aquí reitero nuevamente nuestro compromiso como grupo parlamentario para trabajar de la mano con el sector salud, con las médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, camilleras, camilleros, personal administrativo, para que de manera conjunta podamos enfrentar este hecho con precedentes, que sin duda está marcando la historia de nuestro Estado. Desde aquí le reiteramos la mejor de las voluntades para que podamos avanzar en este tema tan lamentable.

También es importante señalar que el Grupo Parlamentario del PAN ha defendido el derecho a la vida, presentemos una iniciativa, señor Secretario, en el que dejamos de manifiesto el no criminalizar bajo ninguna circunstancia a las mujeres que deciden practicarse un aborto; sin embargo, creemos que esta Ley de Protección a la Maternidad que ya hemos presentado y de la cual solicitamos amablemente el apoyo de la Secretaría a su cargo, pretende apoyar a las mujeres en caso de embarazos no deseados para que tengan una cobertura de salud durante todo su proceso de embarazo hasta un parto digno y que después el Estado les garantice todas las condiciones para que puedan ejercer su maternidad, reciban un apoyo económico en educación, transporte público, salud y si deciden no ejercer su maternidad, pues también tengan la garantía de que el bebé podrá ser dado en adopción en las mejores condiciones. Pensamos que ésta es la mejor manera de salvaguardar el derecho a la vida desde la concepción.

También señor Secretario, queremos dejar muy en manifiesto, no estamos de acuerdo nosotros con la adhesión del Estado de México al INSABI, pensamos que el seguro popular fue una política pública que derivó de gobiernos federales, emanados de distintos partidos políticos, funcionaba y funcionaba bien, no lo decimos nosotros, lo dicen las evaluaciones de la gente que se sentían cubiertos, se sentían protegidos en cuanto a la salud pública y sobre el acceso a servicios

de salud, sin embargo, entendemos la dinámica que vive el País, entendemos que no se puede navegar contracorriente, queremos dejar muy en claro.

Y por qué no estamos de acuerdo, porque, por ejemplo, las diversas manifestaciones de las madres y padres de familia, de niños con cáncer, donde demandan y solicitan que haya el abasto de medicamentos, donde aquí les hablamos de licitaciones y les hablamos de corrupción y les hablamos de trámites burocráticos, pero que finalmente les está costando la vida a sus hijas y a sus hijos, eso es lamentable, eso es no tener sensibilidad de este problema tan grave que está sucediendo en nuestro País y seguramente también en nuestra Entidad.

Yo les quiero preguntar señor Secretario. ¿Cuál es la situación real que vive el Sistema de Salud en el Estado de México en cuanto al abasto de medicamentos para el tratamiento del cáncer? Muchas gracias por su respuesta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Anuar.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Aguilar Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputada Brenda.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Nuevamente con su permiso Presidenta.

En esta segunda intervención quisiera decir que bueno, este ejercicio fortalece el diálogo y permite resolver cada una de las dudas u observaciones que cada fracción parlamentaria tiene con respecto a lo realizado en este tercer año de trabajo del mandatario Estatal.

En ese orden de ideas recordamos que el inicio de esta administración, la Secretaría a su cargo reportaba adeudos con diferentes proveedores del sistema de salud, por lo que, señor Secretario, le quisiera preguntar ¿Cuál es el adeudo de ejercicios anteriores y qué se está haciendo al respecto?

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Brenda.

Y damos paso a la participación de la diputada Anaís Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante, diputada.

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Gracias diputada Presidenta.

Secretario, informe a esta representación soberana cuál es el porcentaje de enfermos de cáncer que atiende el ISEM, qué importancia tiene la construcción del Hospital Oncológico del ISEM en Ecatepec y esta pregunta lleva a lo siguiente.

¿Sabe usted que el Centro Oncológico Estatal ISSEMYM, denominado COE, es uno de los mejores hospitales de especialidad que se tiene en nuestro Estado, conoce usted cuántos tratamientos oncológicos se suministran a pacientes del ISEM en el COE?

Le pregunto esto porque me queda claro que no tiene idea de cuál es su trabajo, desde el inicio de la presente administración federal, se insiste en culpar al gobierno a través del INSABI por la falta de medicamentos oncológicos; sin embargo, en esta máxima tribuna del Estado de México sostengo ante usted y ante todos los mexiquenses, pero sobre todo ante todos los enfermos de cáncer atendidos en ISEM e ISSEMYM, que existe un responsable de que en este momento no se cuente con abasto adecuado de medicamentos y ese responsable es usted señor Secretario.

El Gobernador Alfredo del Mazo, firmó los acuerdos de adhesión al INSABI, esto no quiere decir que la Secretaría a su cargo podrá cruzarse de brazos y esperar a que la Federación resuelva el rezago y escasez de medicamentos en el sector salud, digo, se lo informo en este momento por si usted llega a pensarlo así, señor Secretario, estos acuerdos obligan a su Secretaría a trabajar de manera coordinada, no sólo con la Federación, sino con todo el Sistema de Salud Estatal y aunque quizá no le guste, también con los denominados organismos públicos descentralizados, que aunque dependen presupuestalmente de la Secretaría de Finanzas Estatal, sí requieren de esta coordinación para su operación y garantizar su funcionamiento.

Se lo informo también porque parece que no lo sabe o no le importa y cualquiera que sea su respuesta lo pone en una situación grave, ya que depende de dicha coordinación con el INSABI, para que puedan garantizar el abasto de medicamentos y continuar otorgando los servicios de salud; como responsable del sector salud, debe saber que el COE tiene desabasto de medicamentos para los tratamientos de los pacientes y que omisión en sus responsabilidades administrativas ha puesto contra la pared a dicha institución.

Secretario. ¿Qué importancia tiene para usted un hospital como éste? ¿Recuerda usted que existe un convenio de colaboración para que los pacientes de ISEM reciban tratamiento oncológico? Y su respuesta resulta relevante, porque parece que la importancia de dicha institución es mínima y que no tiene idea de la cantidad de personas no derechohabientes que son atendidos con la más alta calidad día con día; sin embargo y pese a esta vergonzosa administración, es posible mirar de frente a todos los enfermos de cáncer y a sus familias y decirles que mi Grupo Parlamentario y particularmente una servidora, hemos hecho lo que a usted le corresponde, es decir, realizar las gestiones ante el INSABI en la Dirección General de Gestión de Servicios de Salud de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que los medicamentos oncológicos comiencen a llegar al COE y se cumpla con el acuerdo establecido de atención a todos los pacientes.

Secretario. Seguramente se le olvidó hacer los trámites necesarios para el abasto de medicamentos porque estaba más entretenido en hacer este informe fotográfico que llenar los formatos de solicitud de medicamentos que requiere el OPD, Centro Oncológico Estatal y no sólo eso, sino que además personas a su cargo, como el señor Alejandro Santos García Corral, jefe del Departamento de Control de Abasto de Almacenes de Medicamentos del ISEM, se da el lujo de rechazar el medicamento que envía el INSABI para los enfermos. Por lo anterior, responda. ¿Qué sanción aplicará para que este servidor público que pone en riesgo a la salud? Perdón ¿Qué sanción aplicará para este servidor público, el cual pone en riesgo la salud de los Mexiquenses?

Secretario. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los pacientes y sus familias sufren por su incapacidad, sólo quiero que imaginen que, si los diputados de morena logramos algo tan grande en beneficio de los enfermos de cáncer. ¿Qué es lo que podría lograr el titular de la Secretaría de Salud Estatal? ¿Qué está esperando señor Secretario? El Gobierno federal está haciendo su parte, no cedió a los chantajes de las grandes farmacéuticas nacionales y hoy ha salido a comprar fuera del País con el fin de garantizar el abasto nacional.

Y usted pone en jaque a los hospitales, centros de salud y clínicas, porque o no sabe o no tiene el interés por ceñirse a las directrices establecidas por el INSABI una vergüenza que ostente este puesto. ¿Acaso no se da cuenta que le queda grande? Por lo anterior lo hago responsable de las muertes ocasionadas por la falta de medicamentos oncológicos para los pacientes y le digo además, que soy una afectada de esta pésima gestión, ya que mi propia hija se encuentra librando la difícil batalla contra el cáncer y esta situación nos ha permitido conocer a fondo la omisión de sus funciones señor Secretario.

Quiero informarles que mi grupo parlamentario el pasado 29 de octubre ha logrado una gestión ante la Subdirección de Distribución del INSABI para la entrega de 3 de 8 medicamentos como doxorubicina, ciclofosfamida, etopósido, importantísimos para los tratamientos oncológicos y como testigo de ello, la Directora del ISSEMYM, la doctora Bertha Alicia Casado. ¿Cuándo se pondrá usted a trabajar y garantizará a los pacientes enfermos de cáncer su tratamiento completo? Y si su respuesta es que es que ya se atendió. Celebro que en estos seis días haya subsanado sus omisiones.

Es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias, diputada Anaís

Han concluido ya las dos rondas de participación, por lo tanto señor Secretario, puede hacer uso de la tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos y para hacer sus comentarios finales.

Adelante, por favor.

DR. GABRIEL JAIME O´SHEA CUEVAS. Muchas gracias. Empezaré con el tema del embarazo en adolescentes.

Es importante aquí entender que, por ejemplo, desde 2015 el número de embarazos en adolescentes ha venido demostrando una tendencia hacia la baja. Por ejemplo, en el 2017 se registraron 50 mil 236 embarazos en menores de 20 años y 40 mil 800 en el 2019, implicando esto una disminución del 18.6% y esto, sin duda, es el resultado de haber otorgado 732 mil 739 consultas y atenciones de orientación y consejería en todos los adolescentes; se han entregado además 23 millones 240 mil métodos anticonceptivos y a la pregunta del diputado Carlos, el haré llegar con gusto el desglose de las actividades para cada uno de los municipios y las edades de estos adolescentes, con mucho gusto.

Muy bien, el tema del medicamento oncológico, solamente aclarar a la diputada, el ISSEMYM no depende del ISEM ni de la Secretaría de Salud, hay que ponerse a estudiar. Por eso.

Entonces los medicamentos oncológicos actualmente nuestro hospital que es el Hospital para el Niño, se están tratando 160 menores de edad, que van desde los 0 a 17 años y se mantiene el seguimiento y vigilancia de 600 menores más.

En diciembre de 2019 el IMIEM realizó la adquisición de 23 claves de 32 necesarias y se gestionó ante el INSABI la adquisición de las 9 restantes, de las cuales han llegado 7, hace falta dos. El Hospital para el Niño, atiende en promedio 900 niños de cáncer, cada año, siendo los más frecuentes, la leucemia y los que son los tumores sólidos.

Durante el 2020 se registraron 73 casos nuevos de cáncer, me refiero a 35 leucemias y 38 tumores sólidos, al día de hoy tenemos abasto de los oncológicos de aquí hasta enero, el IMIEM ya se adhirió a la compra que realizará el INSABI, así es que espero que lleguen los medicamentos.

La pregunta del adeudo de ejercicios anteriores, al inicio de esta administración el adeudo era de 9 mil 392 millones y con corte al mes de agosto de este año se ha reducido a la cantidad de 4 mil 842 millones de pesos y entre los más importantes adeudos que tenemos, sin duda está el del pago de retiro, cesantía y vejez del periodo 2015 a los 8 meses del 2017 por la cantidad de mil 77.

Hemos visitado al ISSSTE para hacer un convenio para irlo pagando poco a poco; asimismo, a efecto de poder evitar los juicios con proveedores y embargos judiciales contra el ISEM por el adeudo de 2 mil 534 de la pasada administración se celebraron 17 convenios antes el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia y actualmente tenemos 12 convenios vigentes y 800 millones de pesos por pagar al finalizar el 2021.

Los recursos del REP's que me preguntaban, el REP'S se refiere a la oficina del seguro popular en cada Estado, se autorizaron para la Secretaría de Salud 609 millones el año pasado, les debo de informar que estos 600 millones no fueron transferidos al Estado, derivado de las modificaciones a la Ley General de Salud, que contempló la desaparición de dicha figura jurídica y para el ejercicio del 2020 el Estado recibe recursos para la prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social por parte del INSABI, por la cantidad 8 mil 802 millones de pesos.

Lo que estamos esperando hoy es la publicación de las reglas de operación de dicho programa que aún no las tiene, para informarles, el 31 de enero se firmó el convenio de adhesión con el INSABI y sin duda el objetivo es garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social que asciende más o menos a 9.3 millones de mexiquenses.

El INSABI transferirá los recursos al Estado para la prestación de los servicios del primer y segundo nivel de atención, este año la aportación del INSABI es de 8 mil 802 millones y la aportación estatal o la ASE es de 4 mil 089 millones de pesos.

Sobre la pregunta que me hacía de la infraestructura de Neza, le debo de decir que Nezahualcóyotl el ISEM tiene dos hospitales generales y tuvieron durante la temporada de COVIT o la más alta de la pandemia, en los meses de mayo, la última semana de mayo y la primera de

junio la ocupación fue del 80 % nunca llegó al 85 % lo cual mantenía la disponibilidad para seguir atendiendo tanto pacientes, COVID como otras patologías en los servicios de estos dos hospitales.

Sin embargo, les debo decir que dentro de Neza también tenemos 24 unidades de primer nivel, 17 centros de salud, una clínica de especialidades contra las adicciones, un CAPASITS que es el que maneja los pacientes con VIH-Sida, una unidad móvil y esto sin duda, se cubre a los 500 veinte mil habitantes que no tiene ningún otro tipo de seguridad social en Neza.

Hay que entender que en Neza vive más de un millón de personas, la mitad la atiende ISEM y la otra mitad tiene IMSS, principalmente e ISSSTE; entonces, yo creo que aquí sería relevante considerar fortalecer la red de servicios por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social que en esa zona no tiene una unidad de segundo nivel o un hospital regional.

Bueno en el tema del avance a grupos indígenas, les debo decir que estimamos en el ISEM una población indígena más o menos de 308 mil personas, originarias principalmente de los municipios de San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca, durante este período se han otorgado 368 mil consultas en beneficio de la población indígena, el 65% mujeres y 35 % hombres, se han atendido 728 mujeres embarazadas de ésta, de este sector, 132 mil indígenas han sido capacitados sobre el tema de prevención y planificación familiar y 26 mil indígenas, se atendieron a través de unidades móviles.

Asimismo, debo decir que recientemente, el Hospital General de San Felipe del Progreso tuvo una inversión de 20 millones de pesos, tanto en equipo médico e instrumental así como en la entrega de cinco incubadoras para llevar a cabo, pues el desarrollo y buen término de los bebés prematuros.

En el tema de detección y prevención de cáncer de mama sin duda el tema del confinamiento causó que muy disminuyera a casi el 50 %, la asistencia de mujeres a tomarse una mastografía o un Papanicolaou, eso es muy importante porque debemos de entender el Estado de México; tenemos 23 más mitógrafos fijos, tenemos 25 unidades móviles con mastógrafo y al día de hoy se ha alcanzado solamente el 60 % del cumplimiento de nuestra meta.

Yo espero que estos dos meses que siguen logremos aumentarla hasta el 80 % hemos invitado a los ayuntamientos para que nos ayuden a llevar a la gente, es de verdad una proeza, hacerle entender en algunas regiones del Estado que hay que hacer medicina preventiva, todo gira alrededor de la prevención, es mejor siempre prevenir que curar.

Entonces hay que y lo hacemos a través de campañas, pero bueno lamentablemente en algunas regiones, la respuesta de las mujeres para irse ha tomado una mastografía pues es muy alta la renuencia que tiene, nomás para recordar los pacientes que tienen cáncer aquí en el Estado de México, esto se hace a través del fondo de casos catastróficos, ahora se hace a través de dinero del gobierno del Estado porque todavía no se firma con INSABI, los convenios con los hospitales; bueno el, esto es en cuanto a las preguntas que me hicieron yo solamente quisiera agradecer a todos su atención.

Sin duda, esta pandemia ha venido a poner retos en el sistema de salud, este es un virus nuevo; el otro día escuchaba que alguien decía o le decía al Doctor López-Gatell que por qué tantos muertos en México; yo les debo decir que la historia natural de una enfermedad es así, los virus, van perdiendo letalidad conforme aparecen, seguramente este virus será menos agresivo en dos años, este virus no se va a ir se va a quedar aquí, no podemos apostar todo hacia una vacuna porque la vacuna no es la panacea, la vacuna es una prevención, esto es una vacuna que seguramente la tendremos el año entrante; pero seguramente no nos va a dar una prevención por allá del 50%, de acuerdo a los resultados, las vacunas de enfermedades respiratorias así son.

Entonces, este virus, tenemos 5 cepas de este virus circulando en México, cuando a uno le da COVID y uno sale de él, uno no se puede sentir súper mal y sentirse inmune ante esto, por qué, porque se puede volver a infectar, ya conozco a 3 pacientes que se han re infectado por qué, porque tenemos 5 cepas circulando en México, es importante que sigamos manteniendo hoy lo único que

tenemos, son estas medidas de prevención, el cubrebocas, es un dato importante hacerles saber que el 75% de todas las infecciones en el mundo, se dan por los aerosoles, los aerosoles son estos que flotan aquí arriba, para que nos demos un idea el virus mide 0.12 micras, es un virus grueso, lleno de lípidos, es un virus con una doble capa lipídica, es un virus muy pesado, no es tan fácilmente transmisible como el del sarampión por ejemplo; pero sí es muy, muy transmisible, estos cambios que ha tenido estas pequeñas mutaciones que tienen virus, no lo hacen más agresivo, lo han hecho más fácilmente infeccioso, más fácilmente transmisible, eso es lo que han hecho del virus.

Si recordamos en el 2009 la pandemia cuando yo también era Secretario, por la influenza H1N1, es totalmente distinto, este es un virus muy agresivo, hay que aprender a vivir con él.

Yo si me preguntan, estamos hoy en naranja; yo creo estamos pegándole casi al amarillo, tenemos 18 puntos en el semáforo nacional que cada 2 semanas saca la Secretaría de Salud Federal, el cual somos muy respetuosos y así debe de ser; entonces, si me preguntan cómo manejara si hay un repunte, no hay un rebrote, hay que dejarnos guiar, no se usa la palabra rebrote, podemos usar la palabra rebrote, solamente si hubiéramos tenido una disminución en los casos de infección y de muertos; pero nunca la hemos tenido, hemos estado en una meseta, hemos estado estables, que es distinto.

Entonces, en el Estado de México podemos hablar hoy en caso que se presente en un repunte no de un rebrote; entonces, qué vamos a hacer si hay un repunte, hay 3 indicadores que son los más importantes, el indicador de la posibilidad, cuál es ese, que de cada 100 pruebas que tomamos, cuántas sale positivas, hoy estamos en 38, si aumenta 10 puntos, entonces pondremos las alarmas. Hoy no.

Hoy el indicador de hospitalización si aumenta 10% pondremos la alarma y el otro indicador sin duda, es la ocupación de las camas de terapia intensiva, que es igual al de las camas normales en el hospital, si aumenta 10%, entonces por eso es tan importante estar cerca de los ayuntamientos, porque los presidentes tienen el sentir de en dónde se está juntando la gente, si en tianguis, pues hay que quitar el tianguis, esto es una responsabilidad de todos, hay que entenderlo, esto es una pandemia, las pandemias del mundo así son, la pandemia de principios de 1900 dejó 50 millones de muertos. Oiga doctor cuándo sabremos si los datos reales de las muertes, saben cuándo, cuando se termine la pandemia, los primeros meses después de una pandemia, es cuando conoceremos cuántos muertos reales hubo en México, por qué, porque así es, hay mexiquenses que fallecieron en Jalisco, esos no los tengo yo en mi estadística, los vamos ir sumando y esto es un trabajo de epidemiología que se hace una vez finalizada la pandemia.

Esto es muy importante, yo de verdad quiero; yo agradezco la atención, abonó todo el trabajo que han hecho, lo agradezco, lo apoyo y de verdad, todo el trabajo que hacen desde esta Cámara, sin duda que ha sido vital para que la gente entienda que es una responsabilidad compartida, es una responsabilidad como ciudadano que eres, si eres responsable, hay que cuidarse y hay que cuidar a los demás, esto no es un juego, tenemos casi 11 mil muertos aquí en el Estado y no nomas son muertos del grupo de grupos de riesgo, tenemos muertos jóvenes de 40, 30 años en edad productiva, que sin duda es una tragedia en una familia; de ahí la importancia de no quitar el dedo del renglón, de seguir diciendo que estamos en naranja, estamos en riesgo alto y no podemos bajar la guardia, ese es mi mensaje.

Muchas gracias a todos.

SECRETARIA DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Presidenta, ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias. Doctor Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, a nombre de la LX Legislatura le damos las gracias por su presencia, su exposición y sus respuestas.

También agradecemos la presencia de servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Salud que nos acompañan en el día de hoy, voy a solicitar a la comisión de protocolo acompañen

en su salida al señor Secretario y acompañen hasta su lugar en este salón de sesiones al Secretario de Educación.

Muchas gracias y que tenga usted un excelente día.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muy buenos días, tardes ya compañeras y compañeros diputados, vamos a dar paso a la segunda comparecencia.

Nuevamente agradezco la comparecencia del Secretario General de Gobierno, Licenciado Ernesto Nemer Álvarez. Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, la LX Legislatura le manifiesta su agradecimiento por acompañarnos en este recinto, su casa, la Casa del Pueblo.

Bienvenido señor Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo las y los integrantes de la LX Legislatura analizamos el Tercer Informe de Gobierno dentro de los trabajos de análisis ha sido considerada la comparecencia ante la Soberanía Popular; por ello, le hemos convocado a esta sesión especial, destacando que se trata de una práctica parlamentaria que acata el principio de la división de poderes y promueve la cooperación institucional entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Mucho nos interesa conocer las políticas y estrategias en educación, pues se trata de una materia principal para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los mexiquenses.

Dé cuenta la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El procedimiento de la comparecencia es la siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la tarea de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario, de la y los diputados sin partido, para el Grupo Parlamentario del Partido morena intervendrán dos.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente: la y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente: diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido; diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Karla Leticia Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Benigno Martínez García, del Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las participaciones, el servidor público compareciente en una sola exhibición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o de los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos, la y los diputados harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido, corrijo, diputada Juliana Arias Calderón, Felipe Calderón sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, de Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo.

Diputada Karla Leticia Fiesco García, de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Alicia Mercado Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Secretaria.

Cómo lo ordena el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia protestará al compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda inscrita su protesta para los efectos legales correspondientes.

Muchas gracias, compañeros, compañeros pueden tomar asiento.

Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación.

Adelante Secretario.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Respetables señoras y señores diputados agradezco la oportunidad que me brinda esta Soberanía con el objeto de ampliar el contenido en materia educativa del Tercer Informe del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, así como propiciar el intercambio de ideas que fortalezcan las acciones gubernamentales a favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexiquenses, saludo con afecto a la diputada, al diputado Maurilio Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a la diputada Karina Labastida, Presidente de la Mesa Directiva, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, así como a las y los diputados aquí presentes y los que nos acompañan por videoconferencia al Secretario Ernesto Nemer, gracias por acompañarnos; asimismo, a los representantes de los diferentes medios de comunicación.

Con este encuentro refrendo el compromiso de nuestro Gobernador de continuar trabajando de manera respetuosa e institucional y cercana al Congreso del Estado, para generar puntos de acuerdo que atiendan las demandas de nuestra querida comunidad educativa como ustedes saben nuestro Estado atiende la matrícula más grande del país supera los 4 millones 700 alumnos que estudian en 25 mil 101 escuelas; por ello, avanzar en algún indicador representa un gran logro, ya que nuestra matrícula es comparable con la de los 11 estados de la república en su conjunto.

Les comparto con agrado que durante el ciclo escolar 2019-2020 mantuvimos la cobertura del 100% en educación primaria y secundaria, en media superior logramos alcanzar el 74.6% que representa el avance, un avance del 2.9% respecto al inicio de esta administración y en educación superior aumentamos el 2.1% que equivale a atender 28 mil alumnos adicionales llegando a 437 mil 114.

En este tercer año de gobierno se apertura de 18 nuevos servicios educativos 9 de básica y 9 de media superior que atienden a 3 mil alumnos de 12 municipios, en cuanto posgrado se atiende una matrícula de 23 mil alumnos, la segunda más grande de todo el país después de la Ciudad de México.

Es de destacar que la reprobación de alumnos de secundaria disminuyó de 4 a 3.4% lo que significa que cerca de 6 mil alumnos más aprobaron respecto al inicio de esta administración. De acuerdo con datos nacionales el Estado de México pasó del décimo al segundo al sexto lugar la absorción en educación media superior aumentó del 89.7 al 94.5%, en este nivel, el abandono escolar disminuyó del 14.2 al 12.3%, es decir, casi 6 mil jóvenes más continuaron sus estudios y la eficiencia terminal se elevó 3.7% con esto se incrementaron más de 25 mil estudiantes egresados, lo que representa un avance de siete sitios en el tablero nacional, pasando del lugar 22 al lugar 15.

Desde esta tribuna estoy seguro que las señoras y señores legisladores estarán de acuerdo conmigo, reconozco el esfuerzo, vocación, compromiso, innovación, entrega y pasión del mejor y más grande magisterio del país, el del Estado de México, que cuenta con una plantilla superior a 252 mil docentes. ¡Gracias, queridos maestros! Por ser la columna vertebral de este sistema educativo.

Nuestro Magisterio siempre está dispuesto a superarse para ello en materia de capacitación se firmaron convenios con instituciones de educación superior estatal, estatales, nacionales e internacionales, con el fin de impartir cursos, diplomados y talleres en las modalidades presencial, semipresencial y en línea participando docentes, directores y supervisores de educación básica, media, superior y superior.

En este Tercer Año de Gobierno entregamos a 3 mil 400 docentes distintos estímulos y reconocimientos, como la condecoración Maestro Altamirano y el Estímulo Laura Méndez de Cuenca, entre otros, además ingresaron al servicio educativo más de 6 mil docentes de educación básica y media superior a través del sistema para la carrera de las maestras y los maestros. Adicionalmente se promovieron 132 de educación media superior a cargos directivos y de supervisión.

En materia de infraestructura, en los primeros tres años de esta administración se construyeron 4 mil 849 espacios de todos los niveles educativos, beneficiando a más de un millón de estudiantes con aulas, talleres, laboratorios, núcleos sanitarios, canchas deportivas, entre otros. También se rehabilitaron gran parte de los centros de maestros.

Compartimos el interés de esta Honorable Legislatura en atender a la población más vulnerable; por ello, en este último año se construyeron y habilitaron 2 mil 306 escuelas del nivel básico, destacando las de educación indígena; asimismo, fueron mejorados y equipados gran parte de los Centros de Atención Múltiple, CAM, en coordinación por supuesto con el DIFEM, compromiso de nuestro Gobernador Alfredo del Mazo Maza, continuamos trabajando como prioridad en las instalaciones afectadas por el sismo interviniendo en 4 mil 711 escuelas y seguiremos haciéndolo hasta que la totalidad estén habilitadas uno de los compromisos es garantizar la equidad educativa y el acceso a educación de excelencia, ofreciendo cada vez mayores oportunidades de desarrollo en nuestras nuestros estudiantes, tan sólo en este tercer año se entregaron más de 162 mil becas, resaltando que en esta administración se han otorgado más de 400 mil de las escuelas, 36 mil fueron para estudiantes con alguna discapacidad o enfermedad crónica degenerativa y cerca de 257 mil para mujeres, es decir, 6 de cada 10.

En apoyo a la economía familiar y con base en la lista oficial emitida por la SEP en el Ciclo Escolar 19-20 se entregaron mochilas con un paquete de útiles a más de 3 millones de alumnos en las escuelas públicas de educación básica; para el presente ciclo continuamos con este programa, destacando que el material cumple con las normas oficiales mexicanas de calidad y su entrega se realiza con riguroso apego a las medidas recomendadas por las autoridades de salud.

Los libros son fuente información y conocimiento; por ello, el Gobierno del Estado distribuyó para el Ciclo Escolar 19-20 más de 26 millones de libros de texto gratuitos de la SEP, en esta contingencia son una de las principales herramientas de la educación a distancia y es así que para el presente ciclo de igual manera los distribuimos para educación básica y telebachillerato.

Con la finalidad de apoyar a las familias con orientaciones y materiales educativos para una adecuada crianza de las niñas y niños menores de 3 años y fortalecer su desarrollo cognitivo, físico y emocional, se puso en marcha el Programa “Bebés más Fuertes”, el cual iniciamos en los municipios de Lerma y San Mateo Atenco, esta acción es adicional a la educación inicial escolarizada y no escolarizada que se ofrece para grupos vulnerables y en situación de alta marginación.

Con el propósito de promover y reactivar los procesos de comunicación oral y escrita en las lenguas originarias, la Universidad Intercultural del Estado de México lanzó la aplicación gratuita “JÑAA (Palabra)” única en el país a través de la cual los usuarios pueden aprender tlahuica, matlazincan, náhuatl, otomí y mazahua, así como la lengua migrante mixteca, además de los idiomas español e inglés.

Cabe destacar que el próximo año se construirá otro plantel regional en el municipio de Xonacatlán.

El sector educativo en la Entidad pone énfasis en la educación especial, en este tercer año se atendieron a más de 51 mil alumnos a través de 612 servicios, logrando un incremento del 16% de la matrícula.

La sociedad requiere contar con profesionales mejor preparados que enfrentan los desafíos en un mundo globalizado; por ello, se implementan modelos educativos innovadores, como el de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas SESIM, el Sistema de Enseñanza Vivencial en Indagatoria de la Ciencia, SEVIC y por supuesto, la educación dual.

A la fecha se ha alcanzado una cobertura de 676 escuelas de educación básica incorporadas a SEVIC en beneficio de más de 94 mil alumnos.

En estos tres años se han incorporado a educación cerca de 8 mil 700 alumnos de educación media superior y superior con la participación de mil 327 empresas presentadas en la Entidad.

En educación básica en el marco de la asignatura vida saludable, recientemente implementada por la SEP a raíz de la pandemia, se busca fomentar en nuestra comunidad educativa estilos de vida sana, activación física e higiene en el Estado ya impartimos esta asignatura y ya contamos con promotores de educación física, artística y para la salud en preescolar y primaria, con la firme intención de impulsar una convivencia sana, fomentar la cultura de paz y la igualdad de género, se educa con pleno conocimiento y respeto de los derechos humanos de nuestros estudiantes para prevenir, atender y sancionar cualquier manifestación de violencia.

En este tema se generaron diversas materiales y capacitaciones de apoyo a la comunidad educativa a pesar de la pandemia se beneficiaron a 62 mil personas.

La contingencia sanitaria expuso nuestra fragilidad y ha causado múltiples heridas, sin duda alguna, el dolor más sentido y profundo es la pérdida de vidas humanas.

Recordamos con cariño a los estudiantes, compañeros docentes y directores que lamentablemente fallecieron a causa de esta terrible enfermedad, su legado será recordado para todos y desde aquí envío mis más sentidas condolencias a sus familiares.

La crisis sanitaria mundial que vivimos plantea nuevos retos, al sector educativo por ello, el esfuerzo está encaminado a que nuestros alumnos y docentes tengan las herramientas necesarias para superarlos nuestra prioridad, es que ningún estudiante se quede rezagado y que ninguno por ningún motivo deje la escuela.

El Programa “Aprende en Casa”, diseñado por la SEP ha demostrado ser una alternativa eficaz y oportuna para que los alumnos continúen sus estudios, privilegiando su salud con apoyo de sus docentes, padres de familia y tutores; adicionalmente, implementamos, la estrategia

EDUMEX para que la comunidad educativa tuviera acceso electrónico y contenidos en materia educativa, desde su inicio hasta el cierre de Ciclo Escolar 19-20, se recibieron en el sitio web más de un millón de visitas se mantiene vigente y fortaleciendo sus contenidos.

El Sistema de Radio y Televisión Mexicano, se sumó a la Estrategia Aprende en Casa 1 y 2 para retransmitir los contenidos de televisión educativa de la SEP en su canal 34.2, actualmente 34.3, gracias TV Mexiquense, para fortalecer los trabajos en esta materia la SEP diseñó la plataforma digital “Nueva Escuela Mexicana del Estado de México”, es la Entidad piloto para su aplicación, en la que se accede a recursos digitales educativos y se mantiene la interacción segura entre alumnos, docentes y padres de familia.

La implementación de la educación a distancia ha representado un enorme reto que hemos podido enfrentar gracias a la excelente disposición de nuestros docentes, quienes ante la incertidumbre y preocupación latente, han actuado con responsabilidad y profesionalismo, cualidades evidentes en su interés por capacitarse y aprender sobre el uso de diversas tecnologías y herramientas de apoyo, psicopedagógico, adecuar sus planeaciones a una adecuada a una educación mixta, generar y seleccionar materiales educativos de manera, creativa e innovadora, trabajar entre pares, mantener comunicación y coordinación, acciones con autoridades y sobre todo, acompañar a nuestros queridos estudiantes y familiares para garantizar los aprendizajes y mitigar problemas, socioemocionales derivados del aislamiento físico.

Respeto al conectividad y de acuerdo con los datos nacionales del INEGI 2019, en el 76 % de la población urbana y el 46.7 % de las zonas rurales cuentan con acceso a Internet por ello, celebro que las Comisiones Legislativas, lo impulsan como un derecho de nuestra entidad, sin lugar a duda, el caminar juntos, el Ejecutivo y Legislativo favorecerá a todas las escuelas y beneficiará a todos los alumnos.

En el mismo contexto les comparto que la SEP trabaja para alcanzar los compromisos de tener una conectividad universal en todo el país, mientras tanto, continuaremos trabajando con las autoridades municipales, empresas y tiendas de autoservicio para solicitarles amplíen y den acceso gratuito a internet.

Desde el inicio de las de la suspensión de clases presenciales, podemos afirmar que se ha hecho, un trabajo extraordinario, la capacitación a nuestra comunidad educativa ha tenido, énfasis en temas diversos como el de ellos y que es primordial, se refiere a los cuidados de salud para favorecer el regreso seguro a las escuelas, destaca que 204 mil trabajadores de la educación, fueron capacitados en colaboración con los institutos de salud y de profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

A partir de la contingencia se ha contado con la participación de 500 mil personas y en videoconferencias, sobre temas de salud y acompañamiento emocional, registrando más de 800 mil reproducciones, otra consecuencia lamentable de la pandemia, es el registro de abandono escolar con la implementación de la Estrategia “La Escuela Cuenta Contigo”, se ha podido localizar alumnos en esta situación con la participación de toda la estructura educativa y en especial con nuestros queridos docentes, a la fecha sean rescatado a más de 192 mil estudiantes, una medida de apoyo a la economía familiar, lo es la no obligatoriedad en uniformes escolares.

Señoras y señores legisladores, nos estamos preparando para un próximo regreso a nuestras añoradas escuelas, una vez que el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde para ello, continuaremos con las medidas de higiene y salud, previstas por nuestra autoridad, les informo que se han adquirido materiales para desinfectar los espacios educativos, así como gel, jabón y cubre bocas para uso de los alumnos y maestros si fuera el caso, también se han tomado las previsiones para que todas las escuelas cuenten con agua, con la voluntad y apoyo de los Gobiernos Municipales, adicionalmente emitiremos el protocolo para el regreso seguro a clases, el cual, plantea acciones sanitarias y académicas previstas y haciendo conforme a las directrices marcadas por las autoridades educativas y de salud, estatales y federales, que deberán observar alumnos,

docentes, directivos escolares en todo el Estado de México y principalmente en el cuidado de la salud y la sana distancia.

Por último bajo este contexto, me permito reconocer el esfuerzo y dedicación de la Universidad Autónoma del Estado de México para continuar y fortalecer la educación, la distancia con el objeto de su comunidad con el apoyo de su comunidad escolar; por ello, reiteramos nuestros lazos de colaboración.

La Secretaría de Educación, refrenda una vez más su convicción de trabajar de manera cercana y en coordinación con los Poderes Legislativos y Judiciales con los Gobierno Federal y Municipal para fortalecer el desarrollo educativo de las familias que habitan en nuestra querida Entidad.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias señor Secretario.

Vamos a dar paso a nuestra primera ronda de participación, las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, posteriormente, señor Secretario, usted podrá hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

Concedo el uso de la palabra a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, adelante diputada. DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Bienvenido a esta, la Casa del Pueblo Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, si es que hay servidores públicos que lo acompañan como al anterior que bueno, también buenas tardes, a mis compañeras y compañeros diputados, gracias por su presencia aunque yo quisiera ver esas sillas más para lo que fueron creadas, al público que nos acompaña en las redes sociales, buenas tardes.

A la Presidenta de la Mesa Directiva y demás compañeros diputados, gracias.

Este año estamos experimentando una de las crisis más devastadoras de la historia de la humanidad a raíz de la pandemia del COVID-19, que nos aqueja desde hace más de 8 meses, lo que ha generado estragos en todos los ámbitos de nuestra vida y nos obliga a ver la situación en que se encuentran los grupos más vulnerables como son nuestros pueblos originarios.

En este terreno educativo se dice que la Secretaría ahora a su cargo, con el respaldo de las nuevas tecnologías dio inicio a un plano emergente de Educación Ambiental, la pregunta es se hizo un diagnóstico previo para palpar la situación de los educandos respecto si tenían acceso al equipo tecnológico necesario.

¿Cómo se les ha apoyado, a quienes no cuentan con estas herramientas educativas? Hace un año en la comparecencia del anterior Secretario, me referí a las inequidades que imperan en el ámbito educativo y en este año, la situación que vive, es más pronunciada la desigualdad como producto de la pandemia que nos afecta lo que ha agravado de manera drástica las condiciones en las que estudian los niños, niñas y jóvenes, al no contar con los medios de las diversas plataformas que se utilizan, si bien las comunidades indígenas nos vamos adaptando poco a poco a hacer uso de esos medios, es preocupante cuando nos encontramos ante situaciones de marcada desigualdad al saber que existen familias que no cuentan con recursos económicos, ni para comer, menos para tener una señal fija de internet, equipo de cómputo o un celular con las aplicaciones adecuadas mínimas para cumplir con las demandas escolares o para hacer impresiones contantes en la realización de actividades que les demandan.

No se ha visto un modelo educativo que sirva de apoyo para los padres de familia, principalmente, de escasos recursos, considerando que ahora las madres y padres de familia se les delega la responsabilidad como maestras, si en las zonas urbanas donde se tienen estudios se les dificulta porque no cuentan con las herramientas tecnológicas y pedagógicas, qué pasará donde los padres o tutores no tienen estudios o madres solteras que tienen que salir a trabajar, como regularmente ocurre en las zonas indígenas.

Señor Secretario ¿Qué se está haciendo o cómo se piensa apoyar a quienes instruyen en la educación formal a sus hijos? ¿Qué estrategias se tienen para capacitarlos? Se habla de apoyos educativos, como son becas, útiles escolares, sin embargo, estos apoyos siguen sin llegar a quienes más lo necesitan; esto se debe a que el gobierno del Estado implementó una estructura territorial denominada, “Procura”, que es la que asigna los apoyos a las personas afines al partido gobernante, limitando el acceso de esos beneficios a los más olvidados y esto es en todos los programas estatales.

Son 13 modalidades de becas y le aseguro que a las comunidades no obtuvieron acceso a esta información y por lo tanto estos apoyos no les llegaron ni les llegarán; la pregunta, qué va a ser señor Secretario para evitar estas prácticas clientelares que privilegian a algunos, excluyen a quien realmente lo necesitan ¿Cómo hacer para que la población más marginada tenga la información de los apoyos educativos sin que interfieran esas estructuras territoriales como intermediarias que asignan los apoyos de acuerdo a afinidades partidistas y de manera condicionadas?

No lo digo yo, lo dicen las personas en las comunidades con quienes se mantiene permanencia de comunicación. Finalmente, no quiero terminar esta intervención sin recordar que tenemos todavía algunos rezagos que dejó el sismo del 2017, en particular, la Escuela Secundaria 0377 Melchor de Talamantes, ubicada en la comunidad de Santa Ana Mayorazgo, Municipio de Oztolotepec, donde la barda está a punto de caer y 3 lozas se están colapsando, en la escuela Primaria Emiliano Zapata 4 obras fueron derivadas y desde marzo se suspendieron los trabajos.

Insisto, usted viene de estar al frente del SEIEM, mínimo estuvo ahí dos años, tiene usted conocimiento del tráfico de influencias y la venta de plazas al mejor postor a precios estratosféricos que desde el año pasado se están denunciando.

Va a seguir permitiendo que las empresas constructoras sigan lucrando libremente, según ganan la licitación para la construcción de una escuela o remodelación y siguen haciendo su agosto y resulta que no les alcanza el presupuesto determinado por la institución que va a ser el dictamen y dejan inconclusas las obras, pongo como ejemplos, el kínder Adolfo López Mateos, ubicado en la localidad de Santa Ana Mayorazgo, Municipio de Oztolotepec, que desde hace 4 años se solicitó una barda y al día de hoy sólo se pudo construir una parte y no han podido finalizar.

La Escuela Secundaria Oficial 928 Emiliano Zapata, ubicada en la localidad de Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, falta la terminación de sus laboratorios y de sus talleres e insisto, la empresa dice que pues que no le alcanzó lo presupuestado.

Lo invito señor Secretario a que en verdad busquemos que este gobierno que encabeza Alfredo del Mazo nos rinda cuentas transparentes. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Gracias Presidenta diputada, saludo a las y los mexiquenses que nos siguen a través de diversos medios.

Aprovecho esta tribuna para felicitar a todos los maestros y las maestras que por su gran labor que realizan para atender las horas a los padres de familia, olvidarse en sus domingos para mandar actividades semanales, cubrir de su bolsa el pago del Internet y así poder adquirir una computadora para hacer mejor su trabajo y el gran esfuerzo para seguir dando su mejor desempeño.

Sea usted bienvenido Licenciado Gerardo Monroy Serrano, sin duda alguna es una gran, es un trabajo titánico el que le encomienda el señor Gobernador, pero segura estoy que también tiene la capacidad y habrá de salir avante, por eso es que hay que felicitarle por esta asignación de señor Gobernador, pero también es cierto que hoy la amenaza de la pandemia por COVID-19 ha afectado a las naciones y grupos sociales.

Las medidas de control para evitar la transmisión de esta enfermedad incluyó el distanciamiento social, así pues, surgió la necesidad de implementar diversos recursos para seguir realizando actividades cotidianas, una de ellas en el sector educativo, el cual evidenció la inequidad y desigualdad de la sociedad para el acceso a la educación, las condiciones de precariedad que son sujetos miles de estudiantes en todos los niveles educativos acortan el avance que se suponía existía en educación.

Según la UNESCO en zonas donde el 70% de estudiantes vienen de familias de bajos ingresos llevar la escuela a casa significa enfrentarse a condiciones adversas, como no poder tener comida adecuada, pero sobretodo comodidades no contar con ambientes propicios para el aprendizaje y mucho menos la tecnología o la conectividad necesaria para la toma de clases en línea.

La diferencia para incorporar los avances tecnológicos a los procesos de enseñanza aprendizaje es complejo para dar continuidad a los planes y programas de estudio a distancia con docentes, alumnos y padres sin los conocimientos, eficientar la educación a distancia, según datos del INEGI del 2019, sólo alrededor del 40% de los hogares en México cuentan con una computadora, seamos empáticos con la situación que los estudiantes viven y sufren, pero también la que viven los docentes.

Por ello pregunto señor Secretario, qué está realizando la Secretaría a su cargo para reducir la brecha digital en aras de garantizar el acceso universal a la educación, también pregunto señor Secretario considera la educación en línea digital como modalidad que permita garantizar el acceso a la educación o a toda la población del Estado. En razón, justo al reconocimiento de los trabajadores docentes, la educación a distancia se ha convertido en una solución para continuar con una formación de los estudiantes, pero también es cierto que se ha convertido en una pesadilla para los docentes y los alumnos y lo comento porque es el sentir que se ha expresado en la población, por una parte, los docentes deben de cumplir con grandes y largos procedimientos administrativos que van desde la planeación, cursos, capacitaciones, algunos tienen que aprender a más de 40 alumnos y padres de familia, a esto hay que sumarle que los propios docentes también son papás y cuentan con obligaciones, lo que ha generado un grave problema de estrés laboral.

Por ello pregunto, se ha considerado disminuir la carga administrativa que tiene el cubrir los maestros y que se señala que algunos procesos ni siquiera tienen una finalidad real y sólo son para cubrir un requisito, realmente se están revisando todos los procesos administrativos, señor Secretario.

Por otra parte, se encuentran los alumnos y los padres de familia, quienes se quejan porque sus hijos tienen que cumplir con mucho trabajo, entendemos que la educación en línea requiere un mayor compromiso y tiempo que la presencial; pero pareciera que esta problemática es desencadenada por el tema administrativo que tienen que realizar los docentes, lo cual ha impedido que se pueda brindar un servicio de calidad y no es por falta de voluntad, es por todo una burocracia, señor Secretario.

Una burocracia administrativa que se tiene que cumplir y a su vez no le queda más que darle por supuesto la preferencia a la carga académica del alumno. Aunque intenten no superar a los alumnos, por ello pregunto qué se está haciendo para garantizar la calidad en el servicio educativo a distancia. Sumando lo anterior y ya por obiedad del tiempo, Presidenta termino.

Sumando a lo anterior, las oportunidades de continuar las labores de enseñanza a distancia son muy desiguales entre las diferentes zonas territoriales y sectores sociales en cada municipio.

Por último, el señor Secretario cómo se le está vulnerando y reconociendo este doble trabajo a los maestros y maestras de la Entidad mexiquense. Por sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias. Muchas gracias, diputada María Luisa, tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Adelante, diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. Con su permiso, diputada Presidenta Karina Labastida Sotelo, Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación de Gobierno del Estado de México, sea bienvenido a esta Soberanía.

El Estado de México cuenta con la matrícula más grande de alumnas y alumnos en todo el país, con 4 millones 740 mil 190 estudiantes, de los cuales el nivel básico que contempla la educación inicial, el preescolar, la primaria y secundaria representa el 77% de esta matrícula, cifra que contrasta de manera importante en cuanto a los alumnos de nivel medio superior, pues del total de estudiantes del Estado de México sólo el 20% estudia en este nivel.

En cuanto al nivel superior, los datos que se arrojan indican que el 13% del total de las alumnas y alumnos tiene la fortuna de acceder al nivel superior de formación académica, es decir, la brecha de deserción entre niveles es abismal y sin duda será uno de los retos que le tocará enfrentar en esta nueva encomienda.

Centrándonos en el Nivel Medio Superior de los resultados de este informe, indican que se tuvo un nivel de absorción para el grado de preparatoria de 2 mil 81 alumnas y alumnos; sin embargo, estamos muy lejos de que el Estado combata el rezago para brindar la atención educativa en este nivel, pues pese al incremento de la matrícula de estudiantes nuestra Entidad se ubica en el lugar 27 de 32 en los niveles más bajos de atención del nivel medio superior.

Podemos enunciar diversas razones por las que los estudiantes de ser tan en este nivel en donde los alumnos al no comprender algunos temas, se aburren, tienen que trabajar, viven problemas familiares y en este año también el factor pandemia fue una situación de deserción importante en nuestra Entidad, en fin, si analizamos son problemas multifactorial es que requieren de atención integral por parte de la Secretaría de Educación.

La pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, mejor conocida como Coronavirus, hizo que durante estos meses las instituciones públicas de educación media superior perdieran contacto con más de 10 mil estudiantes del Estado de México que al parecer abandonaron sus estudios, lo que en la Balanza de Resultados de Absorción Contra Deserción, el resultado es de déficit por de poco más 80% de este indicador, cifras realmente alarmantes señor Secretario y que le obliga a establecer estrategias de manera inmediata para combatir la deserción escolar.

Actualmente nuestra Constitución mandata la obligatoriedad de la educación del nivel medio superior y superior, que sin duda alguna el contar con esos grados académicos brindan a los estudiantes una visión diferente de la concepción de su entorno, que puede reflejarse en mejores oportunidades buscando que las alumnas y los alumnos accedan a un mejor bienestar a través de empleos bien remunerados acorde a su formación académica.

En ese sentido señor Secretario le pregunto ¿En el Estado de México se garantiza un espacio a quien aspire ingresar a la educación del nivel medio superior y superior?

Mención especial requieren a los estudiantes que son de excelencia y desde esta tribuna le hago un reconocimiento a su esfuerzo diario, en ese sentido también le pregunto ¿Continua vigente el programa de pase automático a alumnos de excelencia de nivel medio superior? Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto mi participación.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias.

Con la venia de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeros y compañeras diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Le doy la bienvenida al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación.

La educación como derecho de cada mexiquense es un factor de superación y cambio personal, que anona la vida democrática del país, es tan importante que el desarrollo del Estado depende en gran medida de la calidad educativa.

Actualmente uno de los sectores más golpeados por la pandemia por COVID-19 es el sector educativo, que ha tenido que modificar completamente su dinámica y ha atravesado un proceso de adaptación con base en las nuevas tecnologías.

De acuerdo a los datos del mismo informe 4 millones 740 mil estudiantes del Estado de México, iniciaron en su casa con la nueva normalidad el Ciclo Escolar 2020-2021, junto con una plantilla de 252 mil maestros y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones en el estado sólo el 49% de los hogares cuentan con servicios de internet, el 74% cuentan con televisión digital y el 41% de los hogares aún tienen televisión analógica.

Considerando que en la zonas rurales el 25% sólo cuentan con un servicio, aunado a éste en el Estado de México hay 2 millones 272 mil personas con rezago educativo, de acuerdo con cifras del CONEVAL y de esos 314 mil no saben leer ni escribir, la mayoría son madres de familia o abuelas o tíos, incluso, hasta hermanos.

Además datos del INEGI arrojaron que en el Estado de México 3 de cada 100 personas de 15 años y mas no saben ni leer ni escribir, situación sumamente preocupante, ya que no contamos con nuevas cifras que nos permitan tener un horizonte de lo que sucede y de las estrategias que se planean aplicar para contrarrestar todas esas carencias que seguramente se verán reflejas en los índices de aprovechamiento educativo en el futuro. Asimismo los especialistas en materia social y económica han expresado que muchos de los estudiantes que abandonan la aulas tienen riesgos de caer en adicciones o delincuencia, es necesario que tomen cartas en el asunto de manera inmediata, de ello depende el avance o retroceso de nuestro Estado y de nuestro país.

Ante esta realidad le pregunto Secretario qué están haciendo para evitar que las y los alumnos dejen de estudiar, es posible que la falta de recursos económicos sea uno de los factores que genere que estudiantes de nivel básico y medio superior dejen la escuela, ya que algunos tendrán que trabajar para contribuir con los gastos y otros casos, los papas dejarán de enviar a sus hijos por temor de que se contagien del coronavirus.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, INEE en el ejercicio estadístico se determinó que el Estado de México en el grado de primaria hay una deserción del 0.7%, en secundaria un 4% y en el nivel medio superior un 15%

Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.** Con su permiso Presidenta, compañeras, compañeros diputados, muy buenas tardes señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Gerardo Monroy Serrano, bienvenido a esta su casa, la Casa del Pueblo.

Uno de los grandes retos que enfrenta esta Cuarta Transformación, es el dignificar el derecho a la educación que durante el período neoliberal, fue devastado, acciones como la eliminación de la mal llamada, reforma educativa impulsada en ese entonces, la cual era contraria a los derechos laborales de los maestros y los maestros, es muestra de que este gobierno va adelante en el tema educativo.

Nuestra Entidad cuenta con poco más de 4 millones de estudiantes, en todos los niveles que pone al Sistema Educativo del Estado de México, como el más grande del país y por consecuencia, el sistema con mayor número de maestras y maestros lo que implica, grandes retos para la Secretaría a su cargo.

Hablar de los docentes, es hablar de una formación académica continua en la que hoy ante esta nueva realidad que vivimos originada por la pandemia del Coronavirus, puso a prueba las

habilidades adquiridas de nuestra planta docente, la formación, capacitación, actualización y desarrollo de nuestras maestras y maestros vio a más de 30 docentes de nuestra Entidad, formándose bajo herramientas de cursos, diplomados y talleres que fortalecieron sus habilidades para mejorar la atención de las alumnas y alumnos mexiquenses.

Lo anterior se vio reflejado en los resultados y el esfuerzo para no parar el Ciclo Escolar 2019-2020 que de manera disruptiva apeló a las estrategias y técnicas de la enseñanza con el objetivo de lograr, un correcto aprendizaje a nuestras alumnas y alumnos de todos los niveles y aprovecho la ocasión, desde esta tribuna para externar un gran reconocimiento a las maestras y maestros del Estado de México por su desempeño en este ciclo escolar.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a lo largo de la historia ha acompañado, la lucha por mejores condiciones de los docentes de México y principalmente del Estado de México; en esta nueva etapa de la vida del país, acompañamos la lucha contra la corrupción en todos los niveles, incluidos los temas de combatir, las malas acciones realizadas, dentro de los magisterios y congruente con ello nos manifestamos, en contra de las prácticas como el tráfico de influencias, el amiguismo y el compadrazgo que han dañado fuertemente a las instituciones tanto del orden nacional como del estatal.

Señor Secretario, en el presente informe nos da cuenta de la admisión y promoción, magisterial teniendo como resultado, las menores plazas entregadas a los docentes en este año que se informa con 4.17. perdón, el número es 4 mil 417 las cuales presentan, una reducción del 34 % con respecto al segundo informe de resultados y 27 % con respecto al primer informe sin duda alguna, una cifra que causa alarma, pues en este año no fue prioridad, la asignación de plazas docentes.

En este sentido, y derivado de muchas quejas por docentes que participan en el proceso de selección para docentes de nuevo ingreso, le pregunto señor Secretario ¿Cómo garantizar el proceso de asignación de plazas docentes, sea transparente y conforme a derecho? Por su respuesta muchas gracias.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado Guadarrama.

Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Con el permiso de la Presidenta, de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y muy afectuosamente a las familias mexiquenses, doy la más cordial bienvenida al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Estado de México, agradezco su presencia con motivo de la Glosa en este Tercer Informe de Gobierno.

La educación es un derecho fundamental consagrado en nuestra Carta Magna, es el cimiento que permite el aprovechamiento de los demás derechos, es un buen global generador de progreso que incide directamente en el desarrollo social y reduce las brechas de desigualdad, a través de la educación, millones de mexicanas y mexicanos logran salir de la pobreza; pero también por falta de ella, millones permanecen no sólo en la pobreza; sino que traspasan la barrera de la miseria y la marginación, resultando un sector sumamente vulnerable convirtiéndose además en insumos de la delincuencia; por ello, en Acción Nacional, estamos convencidos que invertir en educación, es invertir en el futuro, necesitamos formar ciudadanos con valores que fortalezcan los ideales de la familia y la democracia, con mayores capacidades para hacer competitivos, pues es una demanda propia de la sociedad.

Por esto y más consideramos que la Secretaría que usted encabeza, es una de las más importantes de la administración, ya que cada una de las decisiones tiene un impacto en el corto, mediano y largo plazo.

El reto en materia educativa no es menor y requiere fuertes compromisos sobre todo en este contexto, a raíz del confinamiento por la pandemia en el territorio mexicano y en consecuencia el cierre de centros escolares, el sistema de educación se ha visto severamente afectado, sacando a relucir las grandes desigualdades sociales y económicas entre los alumnos mexiquenses, frente al acceso a los aprendizajes y a los recursos para enfrentar esta crisis y es justamente que estas deserción escolar y el rezago educativo, las causas de esta terrible realidad, temas que nos preocupan dentro de la Agenda Gubernamental, pues la falta de recursos económicos es uno de los factores que está generando que los estudiantes de nivel básico y medio superior, abandonen la escuela, dado que algunos de ellos tienen que trabajar para contribuir a la economía y sostenimiento familiar y por otro lado, está el cierre de las escuelas privadas que debido a la pandemia no pudieron sostenerse también por la deserción escolar o falta de pago de colegiaturas que al último reporte se tiene el dato de 147 planteles cerrados, si bien se han implementado estrategias para surtir las clases presenciales como los cursos por radio, televisión e internet y por mensajes de WhatsApp desafortunadamente hay que decirlo, sólo 4 de cada 10 alumnos en la Entidad tiene acceso a internet y 98% a radio y televisión, evidencia que muestra un modelo educativo que hoy por hoy debe apostar a la realización de acciones concretas en coordinación con las diferentes autoridades. Hoy nos llama este momento a que tiene que hablarse de una corresponsabilidad ante la crisis.

En el Estado de México, contamos con la mayor matrícula de estudiantes en el país, con más de 4.3 millones, de los cuales 3.3 millones corresponden a educación básica; es decir, un 75%, 650 mil a media superior, 15% y más de 446 mil a nivel superior 10%, sin embargo, se tiene el dato que en este ciclo escolar 2020, 2021 ha iniciado una deserción de al menos 10 mil alumnos de nivel básico y aunado a estos grandes desafíos educativos planteados se suma lo relativo a la educación especial, recordando que es un derecho consagrado en la constitución federal y muy recientemente se homologó a la constitución local por lo cual el Estado tiene la obligatoriedad de garantizar este derechos a los mexiquenses que así lo requieran, servicio que claramente se complica en este entorno, en el Plan de Desarrollo del Estado de México, se contempla garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad a personas en situación de vulnerabilidad, planteando líneas de acción muy concretas para dar atención a alumnos con discapacidad que enfrentan barreras para el aprendizaje, la discapacidad como tal, plantea grandes retos por supuesto personales, pero también institucionales en materia de infraestructura y equidad de oportunidades, si bien se plantean acciones en el plan de desarrollo no se tenía previsto algún acontecimiento como en el que hoy estamos inmersos, por lo cual señor Secretario pregunto a usted qué acciones y metodologías se han implementado desde su Secretaría a su cargo para atender a alumnos con alguna necesidad especial de carácter visual, auditiva, motriz, intelectual o múltiple en el contexto de la pandemia y la educación a distancia.

Aprovecho rápidamente el espacio para externar a Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el reconocimiento a las maestras y maestros mexiquenses, formadores de hombres y mujeres de bien y que durante esta pandemia y pese a las limitaciones económicas y técnicas han mostrado su compromiso y responsabilidad para todos los mexiquenses, pero aún más con el futuro de México.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Karla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional. Adelante diputado.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su permiso Presidenta, diputada Karina Labastida Sotelo, compañeras, compañero integrantes de la Mesa Directiva, Presidente de la Junta de Coordinación Política, integrantes de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros diputados.

Sea usted bienvenido señor Secretario de Educación, Gerardo Monroy.

Muchos jóvenes egresados de la educación media superior, tecnológica y superior carecen de experiencia laboral, no cuentan con capital social y están formados en un número reducido de carreras, muchas de ellas saturadas en el mercado, lo que se traduce a menudo en altas tasas de desempleo y subempleo de este sector de la población, así como una baja productividad y bajos ingresos.

Frente a esta situación se hace necesario diversificar la oferta educativa, establecer en los programas de estudio un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica, reiterando el período de formación en el aula con el espacio del trabajo, desarrollar en los jóvenes las competencias necesarias para que logren un buen desempeño laboral al egresar sin que se requiera un entrenamiento adicional para iniciar su vida productiva.

De acuerdo con la UNESCO y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible la educación y la formación técnica profesional permiten desarrollar en la juventud competencias esenciales para la recuperación económica, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, en el Estado de México, el 62% de la producción estatal se concentra en los sectores de maquinaria, productos químicos y autopartes, dentro de este rubro y a pesar de la situación generada por la pandemia, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha generado las condiciones para que la inversión extranjera directa de enero a junio del año en curso esté por encima de los mil millones de dólares.

La inversión extranjera y la inversión nacional, pública y privada generan empleos, por lo anterior, es de fundamental importancia fortalecer las acciones que desarrollen las calificaciones y competencias de nuestras y nuestros jóvenes, así como su desarrollo personal, por lo que se debe de considerar la vinculación como un medio para fomentar el acercamiento entre las instituciones de educación media superior y superior, con los sectores productivos y sociales.

Señor Secretario, la educación requiere actualizar la oferta educativa para estar acorde a los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje, qué está haciendo la Secretaría de Educación en materia de innovación educativa y vinculación con los sectores social y productivos.

Es cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Gracias, diputado Juan Jeffet.

Para concluir esta primera ronda de participación, tiene el uso de la palabra el diputado Benigno Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante, diputado.

**DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA.** Con su permiso diputada Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos mexiquenses que nos siguen a través de las redes sociales, por supuesto, doy la bienvenida al Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México.

Saludo y reconozco el gran trabajo de todos mis compañeros, maestros del Estado de México, a quienes en tiempos de pandemia expreso mi reconocimiento por su entrega y compromiso en favor de la educación de los mexiquenses, responsabilidad que están cumpliendo de manera ejemplar a pesar de las condiciones laborales inéditas que se enfrentan por motivo de la pandemia del coronavirus, a veces sin los materiales y recursos tecnológicos necesarios, pero siempre con una gran vocación de servicio.

En el Grupo Parlamentario de morena, tenemos claro que sin acceso a la educación de excelencia, un pueblo no avanza, se condena a los individuos y a las familias a la ignorancia, a la pobreza y a la indignidad humana, por lo anterior, celebro, señor Secretario, su comparecencia ante esta Soberanía para informar de manera transparente del destino y uso de los recursos públicos que le corresponden administrar, pero sobre todo, de la eficiencia y eficacia de sus acciones de Gobierno ante la circunstancia de los pocos días que tiene en esta responsabilidad, Hago votos para que desde la Secretaría de Educación de nuestro Estado tome las decisiones y realice las acciones necesarias para fortalecer el sistema educativo y que verdaderamente ofrezcamos una educación de calidad y en las mejores condiciones de trabajo de las escuelas.

Para ello cuenta con el trabajo que se requiere del Poder Legislativo y en específico, de la Comisión Legislativa de Educación, al ser ya la tercera ocasión en que participo en este ejercicio de comparecencia, me es posible advertir y decir lo siguiente, observo que existe una tradición, desde el Ejecutivo a presentar como resultados de su administración del ejercicio educativo, una serie de estadísticas que pretenden hacer creer que esa es la realidad de la educación de nuestro Estado, cuando es apenas un ejercicio matemático de recopilación y presentación de datos, cantidades y porcentajes son una forma de ocultar información y no aceptar el estancamiento en el que hasta ahora se encuentra el Sistema Educativo Estatal.

Es lamentable que la relevancia de la educación del pueblo se vea reducida a cifras, no se observa ahora una sobrecarga de imágenes en este informe, pero sí de texto repetitivo de lo que contiene el Plan Estatal de Desarrollo, invito, señor Secretario, y al Gobierno que representa a que asumamos una actitud de autocrítica, lo que ahora se nos presenta es una expresión de autocomplacencia, basta de hacer un recorrido por diferentes lugares de nuestro estado para darnos cuenta de las malas condiciones de la infraestructura de muchas de nuestras escuelas, lo que niega la posibilidad de satisfacer el derecho de los niños y jóvenes al aprendizaje, continuamos con aquellas escuelas pobres que ofrecen una pobre educación.

En el Tercer Informe se observa y no se informa sobre la condición de pertinencia y eficiencia y eficacia que guarda el servicio educativo que se ofrece en nuestro Estado no se presenta evaluación de ninguno de los programas de apoyo a la educación. No se habla de cómo se atiende la eficiencia terminal de la educación media superior y superior. No se explica cuál es el motivo del incremento de cuotas en instituciones públicas de educación media y superior y menos informa del destino que hasta ahora se da a las mismas, no se informa del nivel de impacto y eficiencia de los programas de apoyo en el sector educativo que han implementado el Ejecutivo, por ejemplo; el de útiles escolares para justificar su continuidad presupuestal, no se sabe de la orientación y utilidad que se le da a la investigación educativa que se realiza en las instituciones públicas de la entidad, no se informa nada del nivel de aprendizaje y formación logrado por los estudiantes que asisten a las instituciones públicas y privadas en todas sus modalidades, niveles y regiones de nuestra entidad.

Basado en indicadores y estándares, no se definen los temas educativos críticos que actualmente enfrenta nuestra entidad y cómo se atiende, por lo que quedan dudas al respecto de lo que se presenta y de lo que no. Entre otras cuestiones, por el tiempo que no me es posible plantear aquí, señor Secretario, hago una petición que se nos ha hecho llegar a esta Legislatura a mis compañeros y en lo personal. Solicitándole que se revise y evalúe la actual estrategia de capacitación de los docentes en condición de pandemia y aprende en casa, los cuales están en una condición de estrés permanente por el trabajo que implica atender a distancia a los estudiantes, la preparación del trabajo, la planeación, el seguimiento individual de cada alumno en sus tareas de trabajo a la par los hacen cumplir con actividades administrativas diferentes, sus autoridades superiores y para complementarse les requiere que tomen diferentes cursos de manera virtual. Vale la pena mencionar que, en esta legislatura, en días pasados, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para la nueva Ley de Educación.

Señor Secretario, sé que trabajando juntos el Legislativo y Ejecutivo lograremos avanzar y diseñar una excelente ley en beneficio de nuestro Estado.

A nombre del Grupo Parlamentario de morena y como presidente de la Comisión de Educación, haría dos preguntas para que nos pudiera usted. Hacer favor de sus respuestas. ¿Cuál es la estrategia de la Secretaría que representa para apoyar la educación y el aprendizaje de niñas y niños de nuestra entidad en la actual condición de pandemia? ¿Y cuál es la situación que guarda el actual proceso de recuperación de la infraestructura educativa dañada por el sismo de 2017 y cuál será el proceso a seguir para atender esta necesidad al 100 por ciento?

Por su respuesta señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Benigno.

Señor Secretario, puede hacer uso de la tribuna para dar contestación a los cuestionamientos que han hecho las diputadas y los diputados. Adelante, por favor.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Primero que nada quiero decirles que a un mes de haber asumido esta responsabilidad, me he dedicado a revisar prioridades y les comparto que daré puntual seguimiento a los 22 puntos de acuerdo y exhortos que ha enviado a esta Legislatura a la Secretaría de Educación.

De igual manera, los compromisos que ha asumido el señor gobernador en materia educativa, incluso, antes de tomar posesión, adicionalmente, me dedicaré a fortalecer la parte académica, a la operativa administrativa de toda la secretaría, así como a las relaciones interinstitucionales del sector.

Entrando de manera directa a las preguntas que amablemente me hacen.

Educación a distancia, abordada por el diputado Benigno, y por supuesto la diputada María Luisa y es un tema que sin lugar a duda, han abordado muchos de ustedes, para implementar la educación a distancia se trabaja principalmente con libros de texto, televisión, internet, radio y cuadernillos de trabajo para alumnos y docentes, además se hace uso de plataformas digitales y aplicaciones.

A raíz de la pandemia se puso a disposición de la comunidad educativa el sitio Web EDOMEX que en el Ciclo Escolar 19-20 tuvo más de un millón de accesos, cuando se suspendieron las clases presenciales la SEP implementó la Estrategia “Aprende En Casa” para preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y tele bachillerato, que basa su contenido en libros de texto gratuito y programas oficiales.

Considera a los libros de texto y a la televisión como las principales medios de educación a distancia, es así que se transmiten en las cadenas nacionales televisa, TV azteca, multimedios, Imagen Televisión, Herald TV, Once niños, los contenido educativos llegan a casi cuatro millones de estudiantes de la entidad, sumado a ello, Televisión y Radio Mexiquense, es importante resaltar que los docentes y personal administrativo de todos los niveles educativos establecieron comunicación directa y permanente con sus alumnos y padres de familia a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp, correos electrónicos, entre otros.

En las comunidades donde no se cuenta con conectividad, los docentes realizan visitas domiciliarias, perifoneo, uso de redes vecinales e intercambio de materiales, tareas y guías de estudio.

Adicionalmente CONAFE distribuye materiales educativos para reforzar el aprendizaje y se trabaja de manera conjunta con esa institución, todos los docentes recibieron cursos de capacitación para responder a este reto, al ayudar y orientar mejor a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de diferentes plataformas, tomaron cursos sobre el uso de tecnologías, salud, socioemocional, ente otros.

Destaco la conferencia “Realidades y retos de la comunidad educativa y escolar en tiempos de contingencia”, donde participaron padres de familia, alumnos de diferentes niveles educativos, con más de 125 mil reproducciones o también cómo controlar el impacto emocional negativo en los estudiantes, que registró un enlace directo de 67 mil espectadores y 234 mil reproducciones.

En educación media superior, se está habilitando infraestructura para contar con puntos de acceso remoto a materiales y recursos educativos, para que estudiantes y docente que no cuenten con conectividad descarguen y carguen sus actividades escolares.

Infraestructuras que contienen también 39 libros interactivos, correspondientes al marco curricular, además de poner a disposición los recursos de redes de las instituciones educativas para estudiantes que viven cerca de su escuela.

De igual forma, se contempla materiales de reforzamiento y evaluación, tanto alumnos como docentes cuentan con las herramientas que GSuite que contempla un modelo office lite para su operación, alumnos sin conectividad.

En educación superior, algunas universidades tecnológicas adquirieron mil 500 tabletas y las proporcionaron a sus estudiantes en calidad de préstamo, además se implementaron más de 19 mil asignaturas de 496 programas a los más de 118 mil estudiantes de Educación Superior, mediante teléfonos celulares, videoconferencias y video llamadas, implementándose en repositorio de instituciones de educación superior de controles estatal con 598 materiales educativos entre otros.

Es importante mencionar que para garantizar, la conectividad se están creando vínculos con la iniciativa privada, tiendas de autoservicio y ayuntamientos para solicitar su apoyo, ampliando datos de acceso gratuito e internet en espacios públicos, además se encuentra, el compromiso asumido por el Secretario Esteban Moctezuma, al referir que se trabaja para que haya conectividad universal en todo el país y así fortalecer a la comunidad escolar, asignación de plazas, comentado por la diputada Juliana, la diputada Julieta Villalpando y por supuesto, el diputado Guadarrama.

En los tres años de gobierno, se han asignado más de 21 mil plazas para los niveles de educación básica y media superior, testificando un fedatario público, un representante del sistema estatal anticorrupción y representantes sindicales como; para tomar nota, para garantizar la transparencia y la legalidad de la asignación, quien desea ingresar al sistema educativo o promoverse a cargos directivos de supervisión y de supervisión, podrá hacerlo únicamente mediante, el proceso de selección instrumentado por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para ello deberán participar en las convocatorias para la admisión y promoción emitidas por la Secretaría de Educación, estar integrado en los listados de ordenamiento que emite la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, USICAMM, todos los procesos de asignación de plazas, ya sea para admisión, promoción o reconocimiento deben estar sujetos al esquema de evaluación, en este tercer año de gobierno, se asignaron 6 mil 227 plazas para educación básica y media superior.

La diputada Juliana refería de ventas de plazas y conductas de algunos docentes, quisiera comentar que éste, es un asunto del que se puede asegurar con toda veracidad que sea erradicado del Sistema Educativo Estatal, para ello se crearon, la Ley General de Servicio Profesional Docente y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en estos dos se establece con claridad, cuál es la forma en que un docente debe ingresar o promoverse, en el Sistema Educativo Estatal.

Sin embargo, si considera de algún caso, si se considera hubiera algún caso, le solicito respetuosamente, se presenten las denuncias formales ante las instancias correspondientes para su sanción.

En relación con las conductas poco éticas de los maestros o en las que se les acusa de conducta ilícita, de igual forma, se puede presentar, las denuncias correspondientes para que se realicen las investigaciones y sancione, se sancione correspondientemente a través del Sistema de Atención Mexiquense, SAM, que depende de la Secretaría de la Contraloría.

El diputado Benigno y también la diputada Juliana refería un tema muy importante que es el tema de la reconstrucción, ese es un tema que tengo toda mi atención desde que llegue a la Secretaría, uno de los factores importantes, son los recursos limitados, es una de las principales causas, en este monto estoy revisando la situación de los planteles donde se están realizando obras y que cuentan con alguna problemática para su conclusión.

En el proceso de revisión y en caso de detectar en cumplimiento de las empresas, se tomarán a la brevedad las medidas jurídicas administrativas correspondientes para sus sanciones.

La diputada Claudia González, refería un tema muy importante, el riesgo de abandono escolar a raíz de la pandemia se puso en marcha el programa, la escuela cuenta contigo, que ha

permitido reincorporar alrededor de 193 mil alumnos de todos los niveles que se encontraban en riesgo de abandono escolar.

Algunos de los factores que inciden son, dificultades de aprendizaje, tensiones socioemocionales, falta de motivación y/o enteres, bajos rendimientos académicos, bullying, falta de recursos económicos en el hogar, inserción al mercado laboral, embarazo prematuro, violencia familiar, cambio de residencias y sobre todo los efectos de esta pandemia.

El programa “La Escuela Cuenta Contigo”, tiene 5 fases que buscamos, que encontramos, trabajamos en equipo para que se quede, te acompañamos y me quedo en la escuela, además, para facilitar la inscripción y reinscripción de los alumnos en todos los niveles educativos, se realizaron en línea y se ampliaron los plazos y se está flexibilizando la aplicación de evaluaciones entre los trabajos y la captura de calificaciones.

La diputada Julieta Villalpando, refería otro tema muy importante, también la oferta de espacios, todos los aspirantes, todos los que aspiran a tener un espacio en educación media superior y superior, tienen garantizado el mismo.

En educación media superior, se garantiza el espacio a todos los alumnos que reúnan los requisitos para su inscripción para este ciclo escolar, se dispuso de al menos 2 mil 500 lugares para los aspirantes para estudiar su bachillerato, que no alcanzaron un espacio en la universidad del Estado u otras instituciones, otra opción que se ofrece, es la preparatoria abierta, durante el tercer año de Gobierno, se atendió a una matrícula mayor a 15 mil estudiantes de 101 municipios.

La educación superior, es la escuela, en las escuelas normales, se amplió la absorción de estudiante, ofertando 904 espacios de nuevo ingreso como parte del acuerdo estratégico, Gobierno del Estado de México-Universidades Autónomas del Estado de México, se ofertaron 3 mil 169 espacios en alguna de las universidades, tecnológicos y centros de control escolar.

Además existe el programa federal rechazo cero.

Educación Especial. Atendemos a más de 51 mil alumnos que presentan alguna discapacidad, dificultad o actitud sobresaliente, con la participación de 3 mil 898 docentes a través de los 612 servicios de educación especial CAM y USAER, para ellos se diseñaron materiales didácticos específicos durante la pandemia.

El diputado Juan Millán, refería innovación educativa y vinculación con el sector social y productivo, cerca de 8 mil 700 estudiantes de educación media superior y superior participan en la educación dual, que los vinculan con las empresas a través de los centros de cooperación académica industrial y se han atendido 129 proyectos de 122 empresas con la participación de 71 investigadores y 414 estudiantes de educación superior.

Si me lo permiten daré en mi siguiente participación cuenta al diputado Benigno de las cuotas escolares.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, le informo que una vez que ha concluido la participación del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación ha sido sustanciado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada María Luisa.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación, las diputadas y a los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular sus preguntas, posteriormente el Secretario podrá hacer uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos en un término de 15 minutos.

Por lo tanto, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón. Adelante diputada.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Gracias señora Presidenta.

Agradezco que me escuche en esta segunda ocasión y como no sólo es plantear la problemática haré también algunas propuestas en el afán de contribuir a que los apoyos educativos lleguen a donde debe de ser, le propongo señor Secretario con todo respeto para asegurarnos de

que la información la reciba la población educativa más necesitada del Estado, le sugiero respetuosamente que sus colaboradores se coordinen con las y los representantes indígenas ante los ayuntamientos, ellos son figuras constitucionalmente electas por las comunidades y tienen una gran cualidad que debemos fortalecer, no son electos por los partidos políticos, por lo que no responden a interés partidistas, son la voz de nuestras comunidades indígenas y son ellos quien mejor conocen a quiénes requieren estos apoyos educativos, que los representantes coadyuven en la integración de las solicitudes y ustedes validen, puede ser que se lleve un poco más de tiempo, pero esto nos asegurará que las becas lleguen a las comunidades sin tintes partidistas.

Como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y voz de mis hermanas y hermanos, ante los ayuntamientos de los municipios con población indígena, expongo algunas propuestas que esperamos tengan eco, se realice un diagnóstico real para la identificación a las y los estudiantes más necesitados de todos los pueblos y comunidades del Estado de México y se les proporcione de manera mensual una beca para destinarlo especialmente a la compra de señal de internet, se brinde atención integral a mujeres jóvenes, estudiantes, pues en ellas ha recaído la tarea de cuidar a sus hermanos, a su familia a parte de trabajar para cubrirse sus gastos y a la vez seguir estudiando.

Se tiene que realizar acciones que faciliten a los padres de familia y alumnos la forma de acceder a la educación a distancia, proporcionándoles el material necesario, en años anteriores, se les facilitaba por parte de gobierno una Tablet, pero también es necesario regresar al internet acceso gratuito, pero con buena recepción para que se pueda trabajar desde esas zonas más complicadas, ejemplo municipios como Temoaya, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, capacitar y proporcionar, proporcionar las herramientas necesarias a personas de los pueblos que hablan las lenguas originarias para integrarlos como maestros de cada pueblo a los programas formales de la SEP, para hacer realidad ese derecho a la educación bilingüe establecido en la Ley de Derecho y Cultura Indígena, que a la letra dice: la educación básica que se imparta en los territorios regionales, municipales o localidades con presencia indígena del Estado de México, será bilingüe e intercultural, por lo que se deberá fomentar enseñanza, aprendizaje en la lengua de la comunidad y en el idioma español.

Esta sigue siendo una tarea pendiente que se tiene desde el 2013, en que se adiciona este precepto a la ley y es una demanda permanente para que en las escuelas de nivel básico se implemente en los 125 municipios, considerando que en todos existe población originaria e inmigrantes que dejaron de hablar su lengua materna, pero que tienen una historia, tienen sistemas normativos propios y conservan sus usos, costumbres y tradiciones.

El anterior secretario inició un diagnóstico y espero que usted lo retome en lo inmediato, referente a los planteles de educación media superior, de interculturalidad, le recuerdo también aquí en la capital del Estado, en el Valle de los Matlazincas y al norte de Toluca, existe una población aproximada de 20 mil educandos en espera de una universidad intercultural para que reciban la enseñanza y se fomente y no se pierdan nuestras lenguas originarias.

Una pregunta, señor Secretario, qué estadística de asistencia a las clases vía internet se tiene en preescolar, primaria y secundaria, señor Secretario, dese la oportunidad de demostrar que este Gobierno de Alfredo del Mazo, es incluyente y que realmente le importa el avance, el desarrollo de nuestros pueblos originarios, se lo vamos a agradecer, pero de antemano le recalco, es un derecho que constitucionalmente que tenemos.

Por su atención, Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Gracias, Presidenta diputada.

Agradezco las respuestas que le dio, bueno, no todas las respuestas Secretario, faltaron algunas, pero seguramente me las hará llegar por escrito, lo cual también agradezco.

La Ley General de Educación prohíbe y sanciona el condicionamiento de la prestación de servicios educativos a cargo del Estado, ya sea por aportaciones, cuotas, donaciones, dádivas o cualquier otro tipo de contraprestación en numerarios, bienes o servicios, ello derivado de las cuotas anormales que vivían los padres de familia al momento de las inscripciones, aplicaciones de exámenes o como justificación para la entrega de documentos, ya que se había hecho cotidiano que en cada escuela se requiriera este tipo de apoyo, que por supuesto no es obligatorio.

Recordemos el contenido del artículo 3 constitucional, que garantiza el acceso a la educación y debe de ser gratuita, pero si bien es cierto, la Ley General señala que las asociaciones de padres de familia participarán en la aplicación de cooperaciones que hagan ellas mismas al establecimiento escolar, las cuales tendrán el carácter voluntario y en ningún caso se entenderán como una contraprestación del servicio educativo, subrayo, tan nunca se entenderán como una contraprestación del servicio educativo; aun así no ha quedado claro cómo es que entonces, si no fuera por este tipo de cooperaciones que realizan los padres de familia, cómo es que entonces las instituciones se harían llegar del servicio, porque también ellos coadyuvan con esa prestación de servicios, del pago del velador, de la limpieza, de la luz en algunos casos.

Por ello es que pregunto señor Secretario en razón a esto qué pasa con las cuotas durante la pandemia e independiente de las aportaciones de los padres de familia, existe una partida especial para los pagos de servicio, como son agua y luz de cada centro escolar, también en razón a esta misma pregunto qué se está considerando para tener un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, así como de empresas que ofrezcan servicios de Internet con el objeto de establecer tarifas bajas en servicios en comento.

Por ello es mi reconocimiento también a la Asociación de Padres de Familia, porque no todas precisamente sorprenden, también se ayuda y lo hacen de manera muy loable, aun cuando no es obligación, pero lo hacen también con un compromiso, en razón al tema de infraestructura representa un desarrollo y más aún cuando se trata del sector educativo. Por eso es que en razón al tema del IMEFI se ha prestado se ha prestado a esta institución para temas de intermediarios y no cumplir con actividades de normar el desarrollo de la infraestructura física educativa, existe algún registro de servidores públicos que haya resistido, recibido alguna dádiva por parte de empresas designadas en alguna construcción del sector educativo, ya sé que ya tengo poco tiempo Presidenta, pero solamente la única y concluyo mi participación.

Preguntarle Señor Secretario, en el tema de escuelas, cómo son los tecnológicos de estudios superiores que dependen tanto de presupuesto federal, como del tema estatal, siendo una doble responsabilidad por tener los datos y rendir cuentas. Por ello pregunto ¿Los tecnológicos están cumpliendo de verdad con el objetivo por el cual fueron creados? Y esto lo refiero porque existen algunos casos en los que se ven como fuente para colocar a sus afines o favores políticos en las áreas administrativas.

Por ello es importante saber si existe investigación y seguimiento en los casos que tienen procesos administrativos relacionados con el OSFEM y si de verdad, señor Secretario, en darle mucho el Tecnológico Estudios Superiores de Jilotepec porque no tiene mucho, no tiene grandes cosas que decir. Sí, muchas cosas en el tema de Corrupción.

Gracias.

DIP. PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Nuevamente, con su permiso, diputada Presidenta, agradezco, Secretario, las respuestas a mis preguntas anteriores de las externalidades también generadas por la pandemia existen la baja en el nivel adquisitivo de los habitantes del Estado de México, donde muchos de las alumnas y alumnos que demandaban servicios de educación media superior en instituciones educativas privadas hoy no pueden seguir costearo este servicio y ven

en la educación pública una opción para no dejar sus estudios. Lo anterior ha dado como resultado que más de 148 instituciones educativas en sus diferentes niveles cerraran sus puertas por falta de matrícula.

En el mes de julio, ante la imperante baja de matrícula en las instituciones privadas, se conformó la Asociación de Escuelas Particulares del Estado de México, con el objetivo de establecer los canales de comunicación con el Gobierno del Estado de México para entregar un pliego de demandas que incluía, entre otros puntos, la petición para que el Estado otorgara descuentos de hasta 50 por ciento en cuotas por incorporación para nuevas escuelas, vigencia de derechos alta o cambio de maestros y asesorías administrativas por alumno.

La estimación de la deserción de las alumnas y alumnos de la escuela privada en el Estado de México es de aproximadamente 40 mil estudiantes que como se ha dicho anteriormente, buscarán en el sistema educativo del sector público una opción para continuar sus estudios. En ese sentido, señor Secretario, los números de absorción de la educación media superior incrementarán, pero será por la coyuntura antes mencionada y en ese sentido le pregunto ¿Qué está haciendo la Secretaría de Educación para atender el incremento de la matrícula por alumnos provenientes de escuelas privadas? ¿Y nos podría actualizar el dato de cuántas instituciones privadas han cerrado por esta pandemia?

Por sus respuestas gracias.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

Agradecemos sus puntuales respuestas Secretario, a la que hice le agradezco; sin embargo el tiempo es limitado para tan importante tema, y aprovechando mi participación seré muy puntual en mis cuestionamientos.

También un tema de suma relevancia que se ha ido acentuando en las relaciones sociales y que a causa de la emergencia sanitaria provocó cambios en la dinámica social, hoy tienen que adaptarse a una nueva normalidad; sin embargo hay personas que lamentablemente sigue sufriendo algún tipo de violencia, acoso o discriminación.

Es urgente Secretario trabajar en la manera de valores para la vida, para aminorar estos males a través de la educación, por ello le pregunto ¿cómo se previene y en su caso se atiende la violencia de género, el abuso sexual y el maltrato infantil en las comunidades escolares?

Finalmente el uso de las tecnologías de la información y la comunicación son los medios por los cuales se ejerce el derecho a la educación, la Secretaría de la que usted es titular implementó una estrategia que se denomina cuatro por cuatro, que habla de la coordinación entre padres de familia, alumnos, maestros y autoridades, con cuatro ejes de aprendizaje, que son la televisión, el internet, la radio y el trabajo y gran esfuerzo que hacen los maestros y maestras.

Me gustaría saber Secretario cuál ha sido el impacto de este programa en los municipios donde no hay televisión, no hay internet, no hay radio y qué pasa con los municipios del sur de Estado en donde difícilmente se tiene acceso a estos servicios.

Es cuanto Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, con su permiso Presidenta, gracias señor Secretario por sus respuestas.

Indiscutiblemente que en esta La LX Legislatura desde que inició los diferentes grupos parlamentarios, diputadas y diputados hemos estado haciendo lo pertinente para que nuestro Estado esté en mejores condiciones en todos los rubros.

Se ha aprobado diversas modificaciones, inclusive a la propia Constitución para establecer que corresponde al Estado la rectoría de la educación, la educación desde la inicial hasta la superior y debe ser obligatoria, universal y pública.

Yo estoy observando que hay coincidencia con varios de mis antecesores de que el problema actual, derivado de la pandemia, es el internet, efectivamente hay muchas comunidades a donde no llega la señal, luego entonces se están quedando sin clases, y el periodo escolar sigue avanzando; yo quiero recordar que en el año 2017, cuando hubo un sismo y hubo muchas escuelas afectadas, templos y una serie de construcciones en diferentes municipios de aquí del Estado, ante dicha emergencia el gobierno del Estado de México, recurrió a esta Legislatura para solicitar una deuda pública de 2 mil 800 millones de pesos, que fue aprobada precisamente para la reconstrucción de todas las escuelas, especialmente y hasta la fecha no, se ha concluido hasta en tres años por qué no, sino han dispuesto de todo ese dinero por qué no destinan ese recurso para poder abatir, el rezago de la comunicación vía Internet, ya sea televisión o la radio, para que todos los alumnos y alumnas del Estado de México estén al día en sus clases.

Otra cosa que he detectado con por pláticas que ese versiona que el próximo año o a partir de enero, se van a reiniciar clases de manera mixta, es decir, virtual a distancia y presencial, eso también viene a perjudicar a muchos alumnos, fundamentalmente los de nivel medio y nivel superior, porque aquí, el Estado de México acoge a muchos estudiantes que vienen de muchos otros Estados de la República y venir un rato.

Para luego retirarse otra vez, porque va a ser la distancia, les va a perjudicar muchísimo porque hay que pagar rentas, hay que comer entonces creo que eso no ayuda, lo que tiene que ayudar es precisamente, la inversión que haga el Gobierno del Estado para solventar el tema de la comunicación y que mientras no desaparezca la pandemia, pues entonces todas las clases la siguen recibiendo a distancia, pero con la correspondiente conectividad para que nadie se quede atrás, yo creo que eso, es lo que debíamos de hacer, en mi criterio, con mucho respeto se lo digo, pero de otra forma va a haber muchos problemas, tanto en escuelas públicas como privadas, ya lo mencionaron, ojalá y ahora con su nuevo encargo, usted puede incidir para que esto se resuelva y que todas las mexiquenses y los mexiquenses pues podamos seguir adelante, en cuanto a educación se dice.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Guadarrama.

Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Entré, me puse.

Muchas gracias Presidenta, en primera instancia, agradezco las respuestas vertidas por el Secretario así mismo dar el siguiente contexto el virus SARS-CoV-2 nos ha dejado inmersos en una crisis sanitaria sin precedentes en esta época contemporánea, consecuencia de ello se tiene un luto permanente por el número de fallecidos que a diario sufren las familias al perder alguno de sus integrantes.

Esta pandemia rebasa los problemas de salud pública y trastoca directamente la estabilidad económica, social e institucional, debemos puntualizar que en el Estado de México de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, se estima que hay 7.5 millones de pobres, en 2018, si bien en los últimos años, hubo una pequeña reducción, el mismo Consejo estima que la pandemia dejará hasta 10 millones de nuevos pobres en México, salvo que pudiera aumentar sin las políticas públicas adecuadas.

Por otro lado, la reciente encuesta telefónica sobre COVID-19, Mercado Laboral realizada por el INEGI, nos señaló que en el 30 % de las viviendas algunos de sus miembros perdió su empleo a causa de las restricciones sanitarias realizadas para contrarrestar, el virus y el 64 %, refiere que afectó de manera negativa sus ingresos, estos datos muestran, la gravedad de lo que viven las familias mexiquenses por lo cual las autoridades deben de ser más conscientes y empáticas a través de acciones que no lastimen más sus bolsillos.

En este sentido uno de los mayores gastos que se tienen son los relacionados con la educación y de acuerdo al INEGI, entre los principales gastos escolares, se encuentran los uniformes.

Por ello, en Acción Nacional queremos compartirle Secretario que a través de nuestro compañero el diputado Edgar Olvera, se planteó que los uniformes escolares en el nivel básico y media superior, no sean de carácter obligatorio y que esto no sea motivo de condicionar el acceso a la escuela o a la inscripción, hoy más que nunca, tenemos la obligación de apoyar a los mexiquenses, sobre todo aquellos que han visto disminuido sus ingresos por este terrible acontecimiento, ya que la falta de recursos es considerada como la principal causa por la que abandonan sus estudios.

En este sentido señor Secretario cuál es la postura de la Secretaría de Educación respecto al uso obligatorio del uniforme escolar cuando se regrese a clases presenciales.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Karla.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Millán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, adelante diputado.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su permiso, presidenta.

El Estado de México, en los últimos años ha enfrentado 2 eventos de alto impacto que nos han afectado en gran medida, en septiembre de 2017 justo al iniciar este sexenio, un temblor hacia estremecer el centro de nuestro país, cobrando lamentablemente varias vidas y sacudiendo varios sectores de nuestra población.

El sector educativo no fue la excepción, con el liderazgo del Gobernador Alfredo del Mazo Maza y la oportuna intervención de las autoridades educativas, de los sindicatos, de los maestros, de los padres de familia que se sumaron a la tarea de la reconstrucción y de levantar el sector educativo, hoy este sistema en el Estado de México, que es uno de los mejores del país, está en pie.

En estos tiempos, de igual forma, el gobernador Alfredo del Mazo se encuentra haciendo frente a la pandemia, por su parte y desde sus trincheras, sigan trabajando incansablemente para que nuestro Sistema Educativo no se detenga, maestros, padres de familias y alumnos a quienes desde esta tribuna, les reconocemos su esfuerzo y dedicación.

Señor Secretario, ha usted venido mencionando varias cosas que me permito puntualizar, ha destacado la excelente coordinación que el Gobierno del Estado de México tiene con el Gobierno Federal en materia educativa, de igual forma que el Gobierno del Estado de México, ha otorgado capacitación a maestras y maestros que se distribuyeron de manera puntual, oportuna y se sigue en el proceso, los libros de texto gratuito que se ha apoyado a los alumnos y a sus familias con la entrega de útiles escolares y de mochilas.

Que se impulsó a los alumnos que no obtuvieron su entrada a alguna de las universidades más demandadas de educación superior para estudiar en nuestras universidades estatales, politécnicas y tecnológicas.

A la par de estas medidas, también mencionó el Programa de “La Escuela Cuenta Contigo” y en el que se busca que los alumnos eviten la deserción escolar, todas estas medidas, que se han adoptado, son una muestra de esta sensibilidad que el Ejecutivo Estatal ha tenido durante la pandemia.

Han sido diversos los espacios en los que el Gobernador del Estado de México ha implementado políticas públicas emergentes a causa de la contingencia, éstas han permitido que el sector educativo en el Estado de México siga funcionando.

Por el momento, parece que la pandemia seguirá modificando nuestras vidas, por lo que es prioritario cuidar la salud de alumnos, maestros, y de la comunidad escolar en su conjunto, señor Secretario qué está haciendo la Secretaría de Educación del Estado de México, para atender el cuidado de la salud de las comunidades escolares en el contexto de la pandemia y la educación a distancia. Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Juan Jaffet.

Tiene el uso de la palabra la diputada Alicia Mercado Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen en esta transmisión a través de las diferentes plataformas digitales.

Licenciado Gerardo Monroy Serrano, bienvenido sea a esta La Casa del Pueblo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la normatividad federal y estatal vigentes, establece la garantía de que todas las niñas, niños y adolescentes, en edad de cursar educación básica y media superior, tengan un lugar en el sistema educativo estatal, desgraciadamente estas garantías se abordan de manera genérica y no se establecen los parámetros mínimos obligatorios por parte del Estado.

Recibir una educación de calidad representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y respeto permanente, a todos los derechos humanos.

Uno de los compromisos del Gobierno Estatal con los mexiquenses es construir una sociedad más justa y democrática, por lo que debería de ser una prioridad en las políticas sociales de la Entidad, trabajar en favor del desarrollo del bienestar de cada persona, sin embargo, entre los países de la organización para la cooperación del desarrollo económico.

México tiene el peor desempeño en el aprendizaje de ciencias, lectura y matemáticas, malas condiciones de las escuelas problema en la capacitación de los maestros, control de la disidencia sindical en las instituciones educativas y la exclusión que padecen miles de alumnos que no pueden concluir sus estudios.

La calidad de los planteles ha representado una gran parte del rezago en el sistema educativo que hasta el 2012 en el gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, no estaba claro el número de escuelas, ni sus condiciones de operación, un censo realizado durante más de un año reveló que casi en todo el país, la mitad de los 150 mil planteles con contaban con drenaje, además una quinta parte carecía de agua potable y en más de 40 mil no había baños o electricidad.

En nuestro estado existen innumerables casos de problemas en la instalación hidrosanitaria y eléctrica, que es necesario se les dé mantenimiento para que los estudiantes cuenten con las condiciones mínimas que un sistema de educación debería brindar.

Díganos señor Secretario cuáles son las acciones que se han implementado para mejorar la calidad de las instalaciones del sector educativo, porque esta situación afecta a muchos alumnos que estudian en condiciones precarias pagando el costo de las administraciones omisas que le antecedieron, acerca de los grupos en situación de vulnerabilidad la inclusión educativa involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones estructurales y estrategias con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños y niñas.

La educación inclusiva se basa en el principio de que cada persona, niña, niño, joven o adulto tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, y deben ser los sistemas educativos los que estén diseñados, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Entonces qué barreras físicas en la estructura de las escuelas se ha planteado, reestructurar o modificar, a efecto de lograr una mayor accesibilidad a las personas con discapacidad, qué medidas tomarán sobre las barreras ambientales, la educación tiene una tanta relevancia en la creación de políticas públicas porque es el elemento que impulsa la igualdad social, reduce la brecha de género y abre las posibilidades para tener acceso a un mayor aún mayor bienestar, por ello, debe de ser prioritario para nuestro Estado por el bienestar de todas y todos los mexiquenses.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Alicia.

Hemos concluido señor Secretario las dos rondas de participación, por lo tanto, puede hacer usted uso de la tribuna para dar respuesta a las preguntas que aquí han planteado las diputadas y los diputados y para que también usted pueda hacer sus comentarios finales.

Adelante Secretario.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Iniciando con mi intervención de la última pregunta en la primer ronda que refería el diputado Benigno y también la diputada María Luisa Mendoza, cuotas escolares, quiero referir que las autoridades educativas tienen prohibido solicitar cualquier contraprestación que condicionen los servicios a las y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; por supuesto, está esto de acuerdo con la Ley de Educación del Estado de México, en el Reglamento de Participación Social en la Educación, las Asociaciones de Padres de Familia podrán allegarse de recursos económicos mediante aportaciones voluntarias de sus integrantes acordadas y recabadas por las propias asociaciones, sin intervención de la autoridad educativa.

Las aportaciones voluntarias o cuotas previstas en el artículo 7 de la Ley General de Educación y artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de México, no condicionan la prestación del servicio, siempre que hay una denuncia que refiera el condicionamiento de las autoridades escolares, la Secretaría de la Contraloría da seguimiento puntual al investigar y en su caso, sancionar el hecho, en este caso de educación media superior y superior, se tiene previsto recursos de este tipo de aportaciones que son consideradas en su presupuesto como ingresos propios, los recursos públicos federales y estatales cubren principalmente el capítulo 1000 servicios personales, de no recibir estas aportaciones para el caso de media superior y superior se afectaría la aportación, perdón, la operación y crecimiento de la cobertura.

Asimismo, se tendría que asignar techo presupuestal para el pago de servicios, equipamiento, construcción y suministros principalmente, además de las consecuencias sociales como el apoyo de becas de investigación, desarrollo de proyectos y capacitación entre otros.

Calculamos que esta aportación en media superior y superior en todas nuestras universidades y tecnológicos asciende a 2 mil millones aproximadamente.

Comentarle a la diputada María Luisa, que tomaré nota, tomé nota, puntual de lo planteado en cuanto al tema Tecnológico de Jilotepec, con el tema del IMIFE y por supuesto, referirle que estábamos trabajando con empresas que prestan servicios de internet para fortalecer aquellos lugares donde se dificulta el tema.

A la diputada Juliana, educación indígena es un tema muy importante trabajamos para fortalecer el aprendizaje intercultural bilingüe de más de 33 mil alumnos de educación básica, se crearon dos nuevos servicios de educación inicial y se está innovando para preservar la cultura de nuestros pueblos originarios. Se atiende con un enfoque intercultural bilingüe en 28 municipios de nuestra entidad, que abarca las cinco regiones lingüísticas el Matlazinca, el Mazahua, Otomí, Tlahuica, en el Ciclo Escolar 19-20 tendimos una matrícula de 33 mil 279 alumnos 2 mil infantes, 97 centros de educación inicial 13 mil 270 en 284 escuelas de preescolar, 18 mil estudiantes en 163 escuelas primarias hemos mantenido la matrícula a pesar, por supuesto, de la pandemia se crean dos nuevos servicios de educación inicial en el municipio de San Felipe del Progreso. También transmisiones de los contenidos socio culturales por radio Edúcate y Mexiquense Radio 105.5 FM

Atacomulco se estableció comunicación directa y permanente con los padres de familia a través de llamadas telefónicas como refería WhatsApp, entre otros medios.

Lo que permitió la interacción fomentarlas el lenguaje con el Programa “Aprende en Casa” con complementado con los Manuales de CONAFE, además, contamos con materiales didácticos que se han producido por los SEIEM’s, se continúan desarrollando programas de radio para el aprendizaje a distancia de las comunidades indígenas en sus lenguas originarias.

En todos los niveles educativos se promueve la igualdad de oportunidades y como como lo señalé en mi intervención inicial, contamos con la Universidad Intercultural, una de las mejores del país.

La diputada Julieta Villalpando, refiere de escuelas particulares alrededor de 26 mil estudiantes de educación básica provenientes de escuelas particulares fueron inscritos en escuelas públicas en este ciclo escolar, su acreditación y certificación no tiene problema porque la información está resguardada en los sistemas de control escolar. En el caso de educación media superior se cuenta con más de 17 mil espacios disponibles ¿Se tiene el registro de solicitudes de suspensión temporal, lo que se llama latencia 221 escuelas particulares de educación básica y media superior? Es importante destacar que en este período de contingencia se incorporaron para presentar sus servicios 78 nuevas escuelas particulares y de las 221, 218 son de básicas y un dato relevante de las cuales más de 170 escuelas que pidieron ser pidieron ser suspendidas temporalmente este año, se refiere a preescolares.

En educación media superior de las 112 escuelas privadas, sólo 3 han solicitado suspensión temporal, en educación superior de las 72 escuelas privadas no han solicitado suspensión temporal ninguna, existe la certeza de validez de estudios; sin embargo el tránsito de alumnos de una escuela privada a una pública, está sujeta al cumplimiento de requisitos normativos, siendo indispensable un certificado parcial, expedido por la institución educativa de procedencia y presentar equivalencia de estudios.

La diputada Claudia González, refiere el tema de convivencia escolar, quiero comentarles que más de 62 mil integrantes de la comunidad educativa han participado en actividades de prevención de la violencia y más de 20 mil han recibido capacitación en perspectiva de género.

Nos hemos dado a la tarea de trabajar a través de dos ejes, prevención y por supuesto, la atención.

En la atención se brinda a través del Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense, CASEM, que tenemos un teléfono en línea es el 800 01-NIÑOS y un correo que es el [redinterinstitucional@edomex.gon.mx](mailto:redinterinstitucional@edomex.gon.mx) para ofrecer asesoría integral a las víctimas y a su familias, además se han implementado cuatro programas para tutores, madres y padres de familia para prevenir la violencia escolar desde el hogar, programa para el convive escolar, programa nacional de convivencia escolar, programa escolar de vida sostenible, programa escolar de gestión de riesgos.

En cuanto a perspectiva de género, erradicación de la violencia y lenguas discriminatorias se ha realizado actividades de formación a docentes y servidores públicos, se implementa la maestría en ciencias de la paz, se elaboró el manual para medición escolar, dirigido a personal docente.

El “Convive”, participa en la Mesa de Alerta de Violencia de Género y por supuesto, se elaboraron cuadernillos normatividad en torno a la convivencia escolar y construcción de la paz en las escuelas del Estado de México.

Por otro lado se refería el tema de la diputada Claudia González, la estrategia 4 por 4, efectivamente, los cuatro formatos es: alumnos, padres de familia, docentes y autoridades educativas y por el otro lado tenemos televisión, internet, radio y cuadernillos de trabajo para alumnos y docentes.

La diputada Karla Fiesco, refería un tema muy importante que recientemente fue tocado aquí en la Legislatura, los uniformes escolares en el Estado de México, como ya lo decía no será obligatorio el uso de uniforme escolar en este ciclo escolar, de esta manera contribuimos a la economía familiar; sin embargo, si les quiero comentar que es importante que se mencione que el uso de uniforme escolar contribuye a la igualdad, al no distinguir el nivel económico, evitando la práctica de bullying, permite el sentido de pertenencia, el alumno se identifica y se enorgullece de su institución, aumenta la autoestima al no padecer prácticas discriminatorias por el valor de las prendas, mantiene la seguridad e integridad de alumnos en los trayectos de la casa a la escuela y viceversa, así como cuando realizan actividades fuera de los planteles, el uniforme favorece el control e identificación de los estudiantes, y por supuesto, contribuye a la economía también al evitar la compra de ropa para el uso diario, además de que no se deteriora, fácilmente puede ser utilizado por otro miembro de la familia, eso fue a la diputada Karla Fiesco.

También comentarle que el diputado Juan Millán refería, el tema de atención socio-emocional y educación para la salud, comentarles que a partir del ciclo escolar 20-21 se incorporó, el plan de estudios de educación básica a la asignatura vida saludable para fomentar, estilos de vida sana activación física e higiene y se publicara, el protocolo de regreso seguro a clase en las escuelas de educación básica superior y media superior y superior del Sistema Educativo Estatal.

Por último, el diputado Benigno, la diputada Juliana y la diputada María Luisa Mendoza, refieren capacitación a docentes en tecnologías de la información, quiero decirles que durante la contingencia y para ampliar las posibilidades de formación de nuestros docentes, se desarrollaron distintas opciones para fortalecer sus habilidades, en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, autogestión de aprendizajes entre otras, así asegurar el aprendizaje.

Los docentes fueron capacitados sobre Google Classroom, Meet y se les generaron cuentas de correos electrónicos institucionales, más de 53 mil docentes de educación básica han participado en al menos un programa formativo sobre uso de Tecnología de la Información, además 30 mil 557 docentes de educación básica y media superior, se inscribieron 60 cursos dos diplomados y dos talleres con temas, en el uso de tecnologías aprendizajes basados en la tecnología la creatividad, el diseño innovación además, la SEP a través de la [coordinaciongeneral@prende.mx](mailto:coordinaciongeneral@prende.mx), oferta diplomados y conferencias, en línea.

En educación media superior, se capacito a todos los docentes en 16 estrategias digitales, dedicadas para el aula y 600 docentes tomaron el curso de planificación simplificada; es importante señalar que la participación de la oferta, formativa de la Secretaría de Educación y de las diferentes instancias, es voluntaria por parte de los docentes, la figura del docente es clave en el aprendizaje de los alumnos por ello establecieron una comunicación permanente con sus alumnos y padres de familia empleando, las redes sociales como WhatsApp, Facebook, además otros medios de comunicación, como videoconferencias y videollamadas.

Por último, quiero concluir agradeciendo que me hayan permitido, dar cuenta de las acciones que está desarrollando, el Gobierno del Estado y las estrategias que se están tomando, desde la Secretaría de Educación, permítanme hacerles llegar, las preguntas que consideren adicionales y las que quedaran pendientes a la brevedad y por supuesto permítanme, tener mesas de trabajo a través de sus señores coordinadores, me va encantar porque la educación requiere de mayor tiempo para intercambiar ideas y puntos de vista.

Hay muchos retos pero estoy seguro que juntos el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, podremos seguir adelante en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Muchísimas gracias a todos ustedes.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidenta diputada, le informo que ha concluido el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, muchas gracias Secretario, Licenciado Gerardo Monroy Serrano Secretario de Educación, esta representación

popular, agradece su participación y sobre todo sus respuestas, muchas gracias por su interés, en el desarrollo de estos trabajos.

Voy a solicitar a la comisión de protocolo acompañen en su salida, al Secretario de Educación y haga lo propio incorporando este recinto al Secretario de Desarrollo Social, que tenga usted una excelente tarde, señor Secretario.

LIC. GERARDO MONROY SERRANO. Muchas gracias.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, vamos a dar inicio a la tercera comparecencia del día de hoy.

Agradezco nuevamente la presencia del Secretario General de Gobierno, el licenciado Ernesto Nemer Álvarez, bienvenido nuevamente.

Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, la LX Legislatura agradece su presencia en la sede de este Poder Legislativo.

Señor Secretario, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo, las y los Legisladores, tenemos la encomienda de analizar el Tercer Informe de Gobierno, por ello, celebramos esta comparecencia que cuidando el principio de la división de poderes, nos permite entablar un sano diálogo institucional para contar con mayores elementos de información y tener otra perspectiva del ejercicio de Gobierno en el Estado de México.

El desarrollo social, es un asunto de interés general, prioritario en la agenda pública, pues se vincula directamente con la pobreza, marginación y vulnerabilidad de muchos mexiquenses que necesitan políticas eficaces para superar esta realidad y para alcanzar mayores niveles de bienestar.

En consecuencia, su presencia es un imperativo para esta Soberanía Popular, a quien ha sido conferida la representación del pueblo.

Informe la Secretaría sobre el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con gusto, presidenta.

El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido.

Del Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán 2

3. Las participaciones se desarrollarán conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente.

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Karla Leticia Fiesco García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada María Lorena Marín Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Xóchitl Flores Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de quince minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra, hasta por tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido en las dos intervenciones.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Karla Leticia Fiesco García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Rosa María Zetina González, del Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputado.

Considerando el mandato del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, haré la protesta del Secretario compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Se solicita a los presentes ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social. ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda constancia de la protesta para los efectos legales correspondientes.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Cedo el uso de la palabra al Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social.

Adelante Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Con su permiso Presidenta.

Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de esta LX Legislatura del Estado de México, diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la mesa directiva y del pleno de esta Legislatura, mexiquenses que nos siguen por la vía digital, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Rendir cuentas es un acto que da vitalidad a nuestro sistema democrático, porque reconoce la soberanía del pueblo y la obligación de la autoridad de informarle la manera en que ejerce el poder público, invierte sus recursos y promueve su bienestar.

Bajo este ejercicio republicano y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 fracción XXII de nuestra constitución local, hoy comparezco ante ustedes, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Resultados del gobernador Alfredo del Mazo Maza, el pasado mes de septiembre se

cumplieron los tres primeros años de este gobierno, que en su inicio tuvo dos grandes retos, combatir la pobreza y disminuir la desigualdad.

Al respecto, el gobernador puso en marcha un nuevo modelo de desarrollo con un gran concepto, familias fuertes y un eje articulador, las mujeres.

Antes de la pandemia la política social generó avances relevantes, con base en las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL, 683 mil mexiquenses superaron la pobreza y 4 de las 6 carencias sociales se redujeron, teniendo nuestra entidad los mayores logros del País.

La llegada del COVID-19, cambió nuestro ritmo de trabajo, realizamos ajustes a la planeación y a las prioridades. Ante estas circunstancias tan extremas atendimos lo urgente, pero también lo importante, en este esfuerzo tuvimos la orientación técnica del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, a efecto de mantener el rumbo, desarrollar acciones integrales y focalizadas, además de capacitar a los servidores públicos estatales y municipales a través de 8 talleres, 4 coloquios y por primera vez 2 diplomados.

Ante esta nueva realidad, nunca se perdió de vista que lo más valioso es la salud de los mexiquenses; pero también fue necesario buscar su bienestar económico y el acceso a las oportunidades.

“Salario Rosa”, el programa toral de este gobierno es el salario rosa, su carácter integral, transversal y corresponsable contribuye de manera importante a restituir la justicia y la dignidad de las mujeres. Es un programa que no ha parado, aún en esta etapa difícil el gobernador instruyó darle continuidad mediante la implementación de un modelo a distancia y cuidando todas las medidas sanitarias, en este período que se informa llegamos a la cifra de más de 290 mil mujeres atendidas, 317 al día de hoy.

El énfasis de este programa es que además del apoyo económico que reciben las beneficiarias, propicia el desarrollo de sus capacidades para que aprendan mediante diversos oficios a generar bienestar y a empoderarse, son más de 110 mil mujeres capacitadas, de ellas 30 mil lo hicieron por la vía digital en la pandemia.

En este programa se ha convertido en uno de los más completos para apoyar a los mexiquenses, además de ser en este tiempo el primer emolumento del que disponen para atender sus requerimientos, es un esquema visionario que impulse el desarrollo humano, pero a la vez se avizora como el primer paso para acercarnos a lo que los organismos internacionales definen como renta universal, la cual implica que todas las personas reciban un ingreso modesto, pero suficiente para cubrir sus necesidades básicas, el salario rosa es el comienzo para acceder a este modelo.

Seguridad alimentaria. El acceso a la alimentación es uno de los primeros derechos sociales que debe garantizarse, por ello, dimos continuidad a los programas Canasta Edomex, atención a personas adultas mayores y niñez indígena, los cuales junto con el de Nutrición Edomex a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Canasta por contingencias bajo la tutela de la Secretaría, ahora del Campo, han permitido entregar en estos tres años 13.3 millones de canastas alimentarias a 760 mil mexiquenses, sólo en este tercer año se otorgaron más de 4.5 millones de canastas, de éstas 1.9 millones fueron entregadas en el período más crítico de la contingencia.

Atención a los adultos mayores. Este grupo social es uno de los que más requiere apoyo alimentario, por lo que mantuvimos el Programa Atención a Personas Adultas Mayores, mediante el cual entregamos cerca de un millón 260 mil canastas en beneficio de 100 mil personas.

Es importante señalar que desde el inicio de la administración federal, coordinamos esfuerzos para cruzar patrones con el del Gobierno de la República y a solicitud de ellos, a fin de atender a un mayor número de personas, bajo el esquema del Programa Pensión Universal para Adultos Mayores.

Al respecto, el Gobierno Estatal, mantuvo la entrega de canastas, dado que las reglas de operación de dicho programa federal no contemplan la atención de adultos de 60 a 67 años que complementamos con este programa, adicional a ello, se prestaron más de 152 mil servicios de atención médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a efecto de complementar su bienestar.

Apoyo a pueblos indígenas. Los pueblos indígenas son origen y pilar de nuestra riqueza cultural, pero también son el grupo de población que enfrenta mayores dificultades para acceder a la igualdad y a la justicia, para contrarrestar esta situación con el programa Familias Fuertes Niñez Indígena, beneficiamos a 10 mil niñas y niños de educación básica con cerca de 89 mil canastas alimentarias, útiles y apoyos, financiamos 100 proyectos productivos como son molinos para nixtamal, forraje, equipo, mobiliario para carpintería, pastelería, estéticas, invernaderos, talleres mecánicos y de costuras, entre otros.

En defensa de sus derechos, impartimos 40 talleres de orientación legal y casi mil asesorías jurídicas, además de realizar jornadas comunitarias con servicios de educación, salud, vivienda y justicia, asimismo, promovimos proyectos para difundir su música, danza, gastronomía, vestimenta y lengua, además, apoyamos a 43 grupos tradicionales con instrumentos e indumentaria, realizamos talleres de aprendizaje de las lenguas tlahuica y matlazinca y pusimos en marcha el primer Diplomado en Lengua y Cultura Otomí, organizamos el Diálogo Internacional sobre la Participación de los Pueblos Indígenas en la vida pública, al que asistieron de manera virtual indígenas de diversos países de nuestro continente, para delinear los retos que enfrenta el indigenismo y proponer acciones que fortalezcan las políticas públicas en este rubro.

Atención a jóvenes. Los jóvenes son la apuesta de un mejor futuro, pero requieren oportunidades para cumplir sus proyectos, por ello, en su beneficio, el Gobierno Estatal otorga educación a 2 millones de jóvenes secundaria de secundaria a nivel superior, entrega de becas y útiles escolares, promueve además su emprendimiento, fomenta el deporte y la cultura, de manera particular, el Instituto Mexiquense de la Juventud, opera el Programa Jóvenes en Movimiento, beneficiando con apoyos económicos a más de 30 mil jóvenes durante esta administración.

Este programa, destinado a cubrir gastos de movilidad de los estudiantes, fue suspendido debido a la impartición de clases en línea, orientando los recursos del mismo a enfrentar la crisis sanitaria, para compensar esta acción, se ofrecieron pláticas virtuales sobre combate a la ansiedad, uso responsable de redes sociales, emprendimiento, orientación vocacional y salud mental, entre otros, teniendo la participación digital, virtual de más de 130 mil jóvenes.

Asimismo, se impartieron talleres y pláticas y realizamos 21 giras Fuerza joven con servicios de salud, educación, prevención de la violencia de género, orientación laboral, acceso a oportunidades de empleo, además de promover junto con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, la incorporación de jóvenes a espacios laborales y el impulso de acciones para mentores y para sus emprendimientos.

Participación de las instituciones asistenciales. La política social cuenta con el trabajo de las organizaciones sociales sus aliados más importantes son las 254 instituciones de asistencia privada que aquí operan, ubicando a la entidad como la tercera más importante del país, en apoyo al esfuerzo que realizan se entregaron 250 donativos en especie como ropa, medicamentos, alimentos, sillas de ruedas, aparatos auditivos, beneficiando a más de 31 mil personas. Asimismo, se llevaron a cabo cerca de 300 visitas de verificación en materia asistencial, legal y contable, además de realizar 12 cursos de capacitación con el fin de mejorar su actividad benefactora.

Prevención y Atención de la Violencia de Género. La prevención de la violencia de género es un tema que venía coordinando la Secretaría a mi cargo, no obstante, con la reciente creación de la Secretaría de la Mujer, será esta dependencia quien atenderá en lo sucesivo las políticas y programas en la materia, en este acto hago de su conocimiento de manera enunciativa, las principales actividades realizadas en el periodo que se informa, ejecutamos el Programa Mexiquenses por una Vida Sin Violencia, con el cual se ofrecieron más de 36 mil servicios a

mujeres víctimas de agresiones. Se fortaleció la Red Naranja para difundir servicios y denunciar brotes de violencia de género en las 42 unidades de atención. Ofrecimos más de 28 mil servicios para prevenir este fenómeno. Asimismo, atendimos a dos mil 600 hombres en los centros de atención y reeducación para personas generadoras de violencia. Además de otorgar 7 mil 500 servicios de atención telefónica contra la violencia y la trata, albergamos en nuestra Red de Refugios a 327 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, otorgándoles protección, alimento, asistencia jurídica, médica y psicológica, sumado a lo anterior, hoy contamos con 50 unidades de género para promover la igualdad y el respeto a las mujeres en la administración pública estatal.

Para seguir avanzando en la materia, el gobernador del Estado puso en marcha una ambiciosa agenda de género, la cual se integra por cinco programas; Programa Masculinidades; Programa de Atención Para la Mujer Rural e Indígena; Programa Mujeres en situación de reclusión; Programa de Erradicación del Embarazo Infantil y Prevención del Embarazo Adolescente y el Programa de Fortalecimiento Institucional, sin duda, es un gran acierto de esta Soberanía el que se haya aprobado la creación de la Secretaría de la Mujer, la cual dará un nuevo impulso a estas tareas.

2020 es un año lleno de retos que hay que nos ha puesto a prueba nuestra capacidad de seguir dando resultados ante el infortunio de las circunstancias. Es una tarea nada sencilla, sobre todo para un Estado como el nuestro, en el que todos los días se logra la hazaña de atender a más de 17 millones de mexiquenses, el COVID-19 ha magnificado nuestros desafíos, pero sabemos que la construcción de nuestra entidad nunca ha sido, nunca ha sido una tarea fácil.

El Gobierno de Alfredo del Mazo busca todos los días cumplirle a los mexiquenses lo mejor posible, no sólo para apaciguar una necesidad inmediata, sino también para crear expectativas que sustenten sus proyectos de vida el objetivo para todos sigue siendo el mismo apoyar a quienes más lo necesitan para que accedan a una vida justa y digna como la que merecen.

Muchas gracias y me encuentro a sus órdenes.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, Secretario harán uso de la palabra las y los oradores hasta por cinco minutos para exponer su pregunta y al concluir, el secretario dará respuesta en una exposición hasta por 15 minutos.

Concedo la palabra al a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes Presidenta de la Legislatura Diputada Karina Labastida Sotelo y compañeros diputados que presiden la Mesa Directiva.

Saludo al Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, al equipo que le acompaña, saludo también a los medios de comunicación y a las plataformas digitales.

Este diálogo que tenemos como parte del sistema republicano que nos rige, tiene por objeto hacer visibles las demandas y las preocupaciones de nuestros representados, por ello lo que expondré no es un punto de vista personal, es la voz de mis hermanas y hermanos indígenas que manifiestan su descontento por la exclusión en los apoyos que destinan a ellos; pero que como le comenté al Secretario General de Gobierno, nunca les llegan, más aún en estos momentos de crisis en que nos encontramos por la pandemia provocada por el COVID-19, cuando requieren que su gobierno voltee a verlos.

Reitero, más allá de las cifras que se manejan en el informe del señor Gobernador, quiero preguntarle ¿porque siendo que mucho se dice de la deuda que tienen para con los pueblos indígenas, no se ha delineado una estrategia urgente de atención diferenciada en estos momentos de emergencia?

Existen muchas situaciones que es necesario repensar en las políticas públicas que está implementando el gobierno del Estado, tal pareciera que tenemos un Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, CEDIPIEM, que ya no responde al objeto para el que fue creado, porque los recursos que los llevaron a otra secretarías y eso no asegura que lleguen a

las comunidades indígenas, si ello responde a políticas transversales es necesario implementar medidas que aseguren que los recursos que se destinan a los pueblos indígenas se apliquen y que cada secretaría informe para hacer realidad las políticas diferenciadas y compensatorias que salden esa deuda que se tiene con nosotros los pueblos originarios.

Se asigna un presupuesto en el 2020 que se controla desde la Secretaría de Fianzas, pero no suministra al CEDIPIEM y entonces lo que se asignó para obra pública se cancela porque la federación no puso su parte.

La pregunta es ¿Por qué se cancelaron 44 millones de pesos que bien se pudieron aplicar en obras de infraestructura? Como dice un dicho popular “es poco el amor y se desperdicia en celos” ¿dónde quedaron esos 44 millones?

Muchos nos han preguntado los representantes indígenas ¿por qué no llegan los apoyos que tanto dice el señor Gobernador que se están entregando? resulta que jamás les llegan porque hay una estructura territorial que controla y asigna esos apoyos de manera partidista, la famoso PROCURA, las canastas alimenticias se entregan de la misma manera, reproduciendo vicios que ya debemos desterrar, el gobierno debe de ser para todas y todos, no para un partido, los programas son para los más necesitados, no para una estructura política que cuida y asegura el voto.

No podemos dejar también que se siga distribuyendo los recursos públicos de esa manera, señor secretario, le pido que se instrumenten formas transparentes para que los recursos lleguen a quien más lo necesita, por ello, insisto en que debemos de revisar la forma de operar de la institución encargada de operar los programas para este sector, necesitamos en la junta de gobierno vocales que en verdad nos representen a los pueblos indígenas, como lo establece el decreto de creación del CEDIPIEM, que sean la voz de las comunidades pero que también estén preparados para que opinen y aporten que no sirvan sólo para levantar la mano, que por cierto, esos vocales ya cumplieron su periodo desde hace años, por lo que lo avalado por ellos quedaría sin efecto.

Esto se logrará cuando sean las propias comunidades las que los elijan en un ejercicio democrático y transparente para que sean ellas las que les pidan cuentas sino cumplen con su encargo. La representación indígena sigue como una cuenta pendiente del estado mexicano y en el caso de nuestro Estado, se ha reconocido a la figura del o la representante indígena ante el ayuntamiento, sin embargo, las Secretarías del Gobierno de Alfredo del Mazo, desconocen a esta figura y por ende, no se tiene representación en los órganos de participación social. El CEDIPIEM como instancia de atención de los pueblos indígenas, tendrá que hacer efectiva esta ley para asegurar que los recursos que se destinan a los pueblos, se apliquen de la manera correcta.

Otro obstáculo que se tiene para que las comunidades accedan a los programas de gobierno, es que se encuentren en el catálogo que se expidió en el 2013 por esta Legislatura y que desde entonces, no se ha actualizado, el CEDIPIEM no agilizado el proceso de actualización ante la petición y exigencia de comunidades que no han sido tomadas en cuenta.

Quiero finalizar, esta intervención con tres preguntas más ¿Qué ha pasado con los recursos que se programaron para proyectos culturales y productivos? ¿Por qué a la fecha, no se han aplicado, absolutamente nada? Sin pandemia, les llegaba poco a nuestros hermanos y hermanas indígenas, y en esta situación, no se ha recibido nada de recursos, que en algo pudieron servir, en estos momentos tan difíciles ¿Cuándo se emitirá la convocatoria para el cambio de vocales ante el CEDIPIEM?

¿El programa Apadrina un Niño seguirá siendo para puros recomendados muchas veces los directivos o de las sociedades de padres de familia?

Señor Secretario reconozco, el trabajo de la vocal actual por lo que considero que tiene la disposición, pero no los medios para asegurar los recursos, estas decisiones están en sus manos señor Secretario, por eso le pido intervenga para que se transfieran y se apliquen como se programaron, durante este ciclo.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHELENSKY CASTRO. Muchas gracias, diputada Juliana.

Se le da la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, diputada Secretaria.

Familias Fuertes, Salario Rosa, un verdadero líder no hace lo que cree que es bueno para los demás, hace lo que los demás realmente necesitan, sin duda palabras sabias de la presidencia del voluntariado del CEDESEM, sin embargo, aterrizarlas en la realidad, es un tanto complicado y más cuando, se tiene el poder de decisión y de ejecución.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a este pleno, hoy apelo, al manejo y la buena administración de una de las Secretarías más importantes del gobierno mexiquense y lo digo con todo respeto, no por quien lo dirige sino por las políticas públicas que de ella emanan, de las que depende el bienestar de los sectores vulnerables como niños, niñas, mujeres, adultos mayores y jóvenes.

Para la asignación de programas es necesario observar los principios de un México incluyente, que por cierto señor Secretario, nos ha quedado a deber, porque aún no se conoce cómo se realiza la asignación que emiten, las convocatorias a la que es difícil acceder y se esfuman los tiempos de registro, el programa Familias Fuertes, Salario Rosa, tan elitista y que ha resultado una desesperanza para las mujeres, así como los siete programas, como Comunidad Fuerte Estado de México, Jóvenes en Movimiento y Familias Fuertes para el Desarrollo Integral Indígena, que con todo y las reglas de operación actualizadas a la fecha, está en trámite la asignación de autorización y liberación de recursos para su operación.

Le recuerdo señor Secretario, que es su compromiso garantizar a la población, el acceso a los derechos sociales por igual, con las mismas oportunidades, sin discriminación o algún tipo de favoritismo, porque el problema no son los programas sino la ejecución y operación que justo depende de usted señor Secretario, que termina siendo partidista o condicionada a retwitteo, justo como en estos momentos, algunos servidores públicos están dándole like justo a esta comparecencia que usted formula.

No nos haga pensar señor Secretario que su casa de la Secretaría es la casa de campaña o que tiene fines políticos en municipios como Atizapán, Capulhuac, Xalatlaco, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y por supuesto en la cabecera distrital de Lerma que es su casa señor Secretario.

En otro contexto el CONEVAL señala que el Estado de México, ha pasado de la pobreza extrema a la pobreza, en este contexto pregunto, señor Secretario ¿Usted cree que el sector considerado en pobreza tendrá las condiciones para registrarse como beneficiario de algún programa de su Secretaría, y eso lo cito porque sucede en la plataforma, a pocas horas de aperturarse, la convocatoria de manera mágica se agotó el registro, lo felicito por ser tan eficiente, supongo que cubrió los pueblos originarios y lugares de carencias de internet o computadora, también es pertinente preguntar ¿Usted cree que el acceder a un derecho fundamental, que es la transparencia sobre los beneficiarios de dicho programa, cree que ésta, señor secretario, cuando usted menciona y enuncia, sea la correcta, solamente describe una serie de nombres y por supuesto que también tiene que ver con la protección a datos; pero señor, esto no cubre los lineamientos y criterios para la integración y actualización de los datos.

La seriedad del origen de los programas sociales, recae en la existencia de familias que depende de beneficios y aquí la necesidad de una planeación efectiva para la creación de estos para hacer reales y continuos, señor Secretario, sabemos la importancia para la atención de grupos vulnerables, cuyo retraso en los aspectos de tecnología y servicios nos hicieron ver la cruel realidad que se vive en el Estado de México, por supuesto, en cuanto perfiles, cuya actuación se debe ajustar

a la transparencia, por ello, pregunto, de acuerdo al informe de aplicación de recursos y evolución de programas sociales al corte del mes de septiembre del presente año, presentado por usted de manera detallada en el programa de Familias Fuertes Desarrollo Integral, en un presupuesto del cero, luego entonces, en la lámina presentada por el gobernador refiere que ustedes entregaron 250 tinacos que también entregaron ustedes de manera directa, 210 botes de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores, 145 toneladas de cemento, 26 mil 714 juguetes, esto fuente del tercer informe de resultados, señor, por supuesto del informe del señor gobernador, de qué partida presupuestal salió, si usted dice que en septiembre del 2020 su presupuesto está en ceros y en diciembre del 2019, resulta que agotó el cumplimiento de su programa a 100%, de que programa salió señor Secretario y de acuerdo con el presupuesto devengado por esos programas se ejerció justo el 100%.

Señor Secretario, con todo respeto, sí nos ha quedado a deber y nos ha quedado a deber mucho a los y las mexiquenses.

Por sus respuestas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, diputada María Luisa, tiene la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con su permiso diputada Presidenta, Karina Labastida Sotelo, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Maestro Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo en la Casa del Pueblo.

En el Estado de México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, habita poco más de 2 millones de personas de 60 años de edad en adelante, de ellos cerca de 703 mil se encuentran en condiciones de pobreza y 301 mil padecen inseguridad alimentaria, además de presentar enfermedades, sufrir violencia en sus hogares, así como en la sociedad mismas, en el inicio de la administración del gobernador Alfredo del Mazo, se atendía este grupo de población con el programa Personas Adultas Mayores, mediante el cual se entregaron canasta alimentaria en el beneficio de 300 mil personas; sin embargo, en el Tercer Informe de Gobierno se significa que ese programa se transformó en el denominado Familias Fuertes, Apoyos a Personas Adultas Mayores, mediante el cual se continúan entregando canastas alimentarias, pero el número de beneficiarios se ha reducido de manera considerable a sólo 100 mil.

La primera pregunta señor Secretario es. ¿Por qué se redujo el programa para nuestros adultos mayores? y ¿Por qué se le cambió el nombre de programa, generalizando hoy a Familias Fuertes? Esperemos Secretario que no sea esto por un tema electoral, que se esté fraguando para con ello ir generando los listados que el día de mañana utilizará, para la movilización el día de las votaciones del próximo año.

Continuando con el tema de programa de adultos mayores, quiero decirle señor Secretario que no obstante las necesidades básicas de este grupo de población, la dependencia a su cargo ha dejado de atender a más de 200 mil adultos mayores, lo que les implica le sea más difícil tener una vida digna y de mayor calidad.

Por ello. Le pregunto. ¿Cuál es la razón de haber reducido a una tercera parte el número de adultos mayores beneficiarios de una canasta alimentaria?

¿Qué acciones estaban realizando para atender a este grupo de poblaciones, a efecto de que puedan vivir esta etapa de su vida de forma digna?

¿Porque ahora todo se refiere al programa Familias Fuertes?

Sin duda alguna su Secretaría al igual que la de la Secretaría de Salud son las Secretarías que más presupuesto manejan y de las cuales lamentablemente son las que más casos de corrupción manejan.

Y por qué le digo esto señor Secretario, una de las responsabilidades que su Secretaría tiene con la sociedad mexiquense, es la de abatir el rezago social y combatir y disminuir la pobreza, disminuir la marginación y vulnerabilidad de los mexiquense, la participación social, en este propósito siempre será fundamental, lo malo es que la participación social sólo se da para los que son afines a su instituto político.

Por eso Secretario le preguntó. ¿Qué se está haciendo en su Secretaría para disminuir y abatir el rezago social y la pobreza mexiquense?

La política social cuando es bien aplicada hace posible que los programas y las acciones lleguen de manera efectiva a quien más lo necesita, no crean que no miramos y sabemos que lo que hacen para seguir siendo y estar en el poder; hoy la sociedad está más informada y pide más transparencia en la utilización de los recursos y no podemos seguir viviendo en la opacidad del no pasa nada Sí comprometo tu necesidad a mis intereses electorales.

Por sus respuestas puntuales le agradezco de antemano.

Es cuanto a mi participación.

VICEPRESIDENTA DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENKY CASTRO. Muchas gracias diputada Julieta Villalpando.

Se le cede la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muy buenas tardes a todos.

Compañeros diputados con la con el permiso la presidenta de la mesa, saludo a mis compañeros diputados también de la mesa, público que nos acompaña, que no sigue en medidas.

Le doy la bienvenida Maestro Eric Sevilla, Secretario de Desarrollo Social.

Hoy tengo la fortuna por tercera ocasión estar en esta tribuna para recibirlo para la Glosa de este tercer año, porque nada más lo veo cada año, inició mi participación diciéndole que valoró los comentarios que hizo ahora en su intervención y consideró que actualmente hay mucha razón del porqué no hay tanto crecimiento en el Estado de México, debo comentarle que tengo datos muy alarmantes, que bueno que usted lo mencionó, respecto al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Pública, como dijera nuestro Presidente: “Yo tengo otros datos”.

Producto Interno Bruto Real menos 17 %, inflación 4% de septiembre de 2019 a septiembre del 2020, tasa de desempleo del 5%, vivienda en algún nivel de hacinamiento 28%, población ocupada estatal con ingreso de hasta 2 salarios mínimos de enero a marzo 60 %, población en situación de pobreza 42.7 %, población vulnerable por carencias sociales 28%, rezago educativo 12% carencia por acceso a los servicios de salud 19 %, carencia por acceso a la seguridad social 59.2%, carencia de acceso a la alimentación 19%, Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar 51.4%.

Como se dará cuenta, señor Secretario, pues estos datos representan unos focos rojos que no pronostican un buen escenario para las y los mexiquenses y esto claramente contradice el discurso que acaba de decir usted ahorita en este momento, hasta irónicamente, se nos ha indicado precisamente en este informe de gobierno que la política de desarrollo social está emparejada o vinculada con objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030, fin de pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación y calidad y entre otros.

Sabemos que enfrentamos un reto hostil y cambiante y por las mismas razones esperaríamos que tuviéramos políticas públicas reforzadas y adecuadas para poder enfrentar estas adversidades que se vienen, considerando que de acuerdo con los comparativos del 2018 a la fecha, no hay gran variación, no hay crecimiento, señor Secretario, deberíamos de manifestarnos por esa disminución sin la pequeña disminución que usted acaba de comentar y que habla en este informe del gobernador, disminuir la pobreza y reducir las brechas de la desigualdad y a eso quiero llegar precisamente con la política pública del actual Gobierno del Estado de México.

Se ha concentrado la atención en las mujeres amas de casa, exclusivamente hacia quienes van dirigido los recursos del gasto en estos últimos tres años, porque han dirigido muchos recursos para su Secretaría, para este programa ha colocado este Programa Salario Rosa como una de las principales estrategias para afirmar que se va a reducir la pobreza, y esto señor Secretario, eso no es cierto.

¿Por qué nada más me enfoco ahorita al salario rosa?, porque es el tema del que están cacaraqueando, en todo el informe y llevamos años así, los tres años que llevamos, acaba de decir, el programa no ha parado, continúa, pues no ha parado, pero no les han pagado y es un programa que se ha visto oscuro, señor Secretario, porque si existe el programa, claro, pero dónde se dio, yo nada más lo veo cuando hizo los eventos en los municipios, veníamos de entregar el salario rosa y quién vio la convocatoria y quién supo de ese programa; cómo fue las reglas de operación para ese programa?, o sea, están escritas si en la Gaceta y lo que quieran, pero en la vía de los hechos no se hizo como tal, este programa yo sé que, miren yo con los programas no tengo ningún problema, porque los programas sociales se originaron para eso, para combatir la pobreza, para combatir la desigualdad, cuáles son las formas de cómo llegaron esos programas sociales a tantas mujeres, que algunas ni siquiera era precisamente las que más lo necesitaban, señor Secretario.

Por eso quiero llegar a estas pregunta, por qué seguir manteniendo un programa de Salario Rosa que no ha dado resultados en estos tres años, de qué forma se contribuye el Salario Rosa a las mujeres que incrementan su calidad de vida y tengan mejores oportunidades para su desarrollo personal, se oye bonito, se oye bonito, pero como yo le mencioné, los factores económicos que mencioné hace rato, ni ha acabado con la pobreza, ni han ayudado a las mujeres.

Entonces, señor Secretario, esos dos son mis cuestionamientos, tengo un tercero, todavía no acabo, por ejemplo, su Secretaría a su cargo y para mí es la pregunta más importante, este programa del salario rosa, qué va a hacer usted para que no sea tomado como un programa electoral y realmente si beneficie a las mujeres mexiquenses, por qué lo digo, nuevamente repito, los programas son nobles, tienen un objetivo y tienen un fin ¿Pero y a las mujeres mexicanas que nos ven? Se burlan de nosotros si estamos hablando del gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales, que si el programa con una perspectiva de género para ayudarnos a salir de las pobrezas a las mujeres, está muy bien hecho, pero desgraciadamente cada uno de estos gobiernos de los distintos niveles están armando una herramienta político electoral.

Por eso que le hacía esta pregunta y se me hace más importante, porque lo estamos viendo como clientelismo, alguien no está haciendo bien aquí la tarea, los programas tienen un objetivo. Señor secretario, usted tiene una de las secretarías más nobles, no podemos jugar con eso, estamos jugando con la pobreza, con las necesidades de nosotras las mujeres mexiquenses, un programa, como se lo repito hace rato, pues sí que va avanzando, pero no les han depositado y las tienen cuestionadas y así pasa también con los gobiernos federales, todos jalando el agua a su molino, porque sabemos lo que viene el año que sigue.

No pueden hacer eso, no se burlen de todas las madres mexiquenses, todas las madres mexiquenses, nuestros hijos comen los 365 días del año, no, nada en temporada electoral.

Señor Secretario. Haga bien su trabajo.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputado.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Saludo a la diputada Karina Labastida Sotelo Presidenta de la Mesa Directiva y a los integrantes de la misma.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca. Sea usted bienvenido. Medios de comunicación y público en general, buenas tardes.

Es fundamental proteger en cualquier sociedad del mundo globalizado en el que vivimos los derechos sociales de las personas, pues de esto depende en gran medida el desarrollo de cualquier ciudadano. La seguridad alimentaria para los mexiquenses forma parte de las tareas pendientes de esta administración estatal, la falta de alimentación de un gran número de personas que habitan tanto en zonas urbanas y rurales de nuestra entidad.

Es un problema cotidiano que se vive a diario. Durante estos meses, donde el COVID- 19 ha hecho estragos en todos los estratos sociales, las personas en condiciones de vulnerabilidad exigen asistencia social y alimentaria, la pobreza, combinada con la pandemia, da como resultado la fatalidad de nuestros municipios, para nadie es un secreto que el Corona Virus ha afectado las actividades del sistema alimentario, la producción, la transformación de los alimentos, la distribución, el comercio y el consumo, con el paso de los días son casi una imposibilidad para dotar de una efectiva alimentación a todos los habitantes del Estado de México.

Para cientos de miles de mexiquenses que viven al día la pérdida de las entradas económicas a sus familias representó una situación catastrófica que afectó la capacidad para adquirir productos de la canasta básica ante este escenario es urgente la asistencia social y alimentaria a los grupos vulnerables, redoblar esfuerzos y brindar un apoyo eficaz a quienes son carentes del acceso a la alimentación, pues él no hacerlo, sin duda, compromete el bienestar, el desarrollo y la calidad de vida del Estado de México.

Ante la nueva normalidad que enfrentamos, le pregunto de forma respetuosa, señor Secretario. ¿La Secretaría que usted dirige ha sido solidaria con la falta de seguridad alimenticia de los mexiquenses? ¿Y si es así? Qué acciones ha implementado su dependencia a favor de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables, ¿cuáles el impacto que ha dejado la crisis sanitaria del covid-19 en la carencia por acceso a la alimentación en la entidad? ¿Qué es lo que les espera a todos los mexiquenses que han sufrido por hambre para este próximo año?

Es cuanto presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Sergio.

Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los ciudadanos y los medios de comunicación que siguen esta transmisión en las diversas redes.

Con su venia Presidenta.

Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social en el Estado de México, agradecemos su puntual asistencia a este recinto legislativo y le damos la más cordial bienvenida a este ejercicio democrático que sirve para rendir cuentas y dar a conocer a los ciudadanos el estado que guarda la dependencia a su cargo.

*“Entre las dificultades se esconde la oportunidad...”* Albert Einstein

A tres años de gobierno se debe de hacer un análisis objetivo, reflexionar y hacer una autocrítica de resultados, señalando los avances, pero también estableciendo las carencias, ya que lo cierto es que falta mucho por hacer, por ello debemos redoblar esfuerzos y generar mejores condiciones para el desarrollo social, principalmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La pandemia por el virus COVID-19 ha marcado un precedente en la historia de nuestro país y en el Estado de México, en donde ha dejado pasos, secuelas catastróficas, como es que se cuenta con 98 mil 528 casos de contagios, de los cuales 10 mil 731 personas lamentablemente han perdido la vida.

Pena y afectaciones que se extienden desde lo médico hasta lo educativo, económico, laboral, social y emocional, y este problema parece que lo siguieran padeciendo miles de familias mexiquenses, ya que aún no se cuenta con una estrategia real para enfrentar este problema, y al no contar con pruebas suficientes los contagios siguen aumentando en nuestro Estado.

Como ya está muy comprobado y señalado el COVID-19 repercute en el sector económico, trayendo consigo consecuencias en materia de desarrollo social que pone en riesgo a nuestros grupos vulnerables en el Estado.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL estima que la pandemia dejará hasta 10 millones de nuevos pobres en el país, con lo que se da un retroceso en los avances casi imperceptibles en materia de desarrollo social, acentuando la desigualdad y la pobreza.

En este análisis también debemos remarcar la grave afectación que sufrirá el sector empresarial, quienes al aparecer son los más olvidados por el gobierno federal y estatal y si bien el gobierno de México no ha concretado políticas al respecto, el Estado de México debe ofrecerles soluciones y tenderles la mano, pues en este sector encontramos el principal motor que impulsa la economía y la clase media a través del empleo e inversión que generan.

El CONEVAL alerta sobre posibles aumentos en los niveles de pobreza y pobreza extrema por ingresos, así como riesgos importantes para la población que depende del ingreso laboral por las características estructurales de la economía mexicana.

Por ello es importante trazar rutas y estrategias que buscan aminorar este mal que deja el paso de esta terrible enfermedad, para ello, consideramos que la Secretaría que usted encabeza es clave para aminorar esta crisis que se vive y que si no atendemos puede prolongarse mucho tiempo en perjuicio de todos y de lo primero que debemos hacer es evitar que se sumen más personas a la estadística de pobreza mediante la aplicación de políticas públicas que impulsen la recuperación económica.

Señor Secretario, tiene usted en sus manos una gran responsabilidad y compromiso, entendiendo que es trabajo de muchos, que es un trabajo conjunto, pero que hoy es tiempo de dar una verdadera esperanza a las familias del Estado de México, que se sientan respaldadas y que no caminen solas en estos momentos tan difíciles.

Por ello y en un acto proactivo le preguntamos ¿qué acciones y medidas emergentes ha emprendido la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo, para atender y apoyar a nuestros grupos vulnerables, asentados en nuestra entidad durante esta pandemia durante los lamentables, fallecimientos que han venido en aumento en nuestro país y por desgracia en nuestro Estado?, díganos dónde estuvo y ¿qué acciones realizó e implementó, la Secretaría de Desarrollo Social?

Finalmente diga por favor, señor Secretario ¿Qué está realizando y cómo está apoyando, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a nuestra clase media, que está perdiendo su empleo diariamente, que no lleva alimento completo a casa para su familia, que reclama ser escuchada y que requiere ahora más que nunca sea tomada realmente en cuenta?

Agradezco su respuesta, señor Secretario.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Karla.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputada.

DIP. MARIA LORENA MARÍN MORENO. Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva y de quienes la integran, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados aquí presentes y a los que se encuentran a distancia a los medios de comunicación y al público en general que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Secretario Eric Sevilla Montes de oca, sea usted bienvenido a esta su casa la casa del Pueblo.

Con base en la Metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la pobreza tiene un carácter multidimensional que incluye la atención de cinco carencias, sociales y el mejoramiento del ingreso de las personas, en el informe de resultados del tercer año de Gobierno, se da cuenta del avance y logros de los programas orientados a mejorar la economía de las mujeres Mexiquenses a través del salario rosa o bien de las acciones para reducir el hambre, mediante la ejecución de programas de carácter alimentario; sin embargo, existen otras carencias sociales de igual importancia que están afectando el bienestar de la población.

De acuerdo con el reporte más reciente de dicho Organismo Federal en la entidad, 2.9 millones de personas, tienen carencia por calidad y espacios en la vivienda y 2.8 millones con carencia de acceso a servicios básicos, un recurso importante para abatir estos rezagos sociales, se obtiene del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conocido como el FAIS, del cual una parte, se destina al Estado a través del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, también conocido como FISCEM y ante ello, señor Secretario, le quiero preguntar ¿Cuántos recursos ha recibido el Estado del Fondo de Infraestructura Social para Entidades, durante la presente Administración?

También me gustaría preguntarle ¿Qué acciones se han realizado con los recursos del Fondo de Infraestructura Social para entidades, para abatir las carencias sociales y con ello la pobreza de los mexiquenses?

Y la tercera pregunta que me permito realizarle es ¿Cuáles son los impactos sociales que a la fecha, se han obtenido con la aplicación de los recursos de este fondo?

Por sus respuestas, muchas gracias, Secretario.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Lorena.

Para concluir, esta primera ronda de participación sedo el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Flores Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Buenas tardes.

Con su permiso diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros que lo integran.

Saludo al Secretario de Desarrollo Social, Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes, sea usted bienvenido a esta la Casa del pueblo, también saludo a los funcionarios que el día de hoy nos están acompañando, buenas tardes a las diputadas y diputados presentes, medios de comunicación y a todos quienes nos siguen por diferentes medios digitales.

Sabemos que el objetivo de esta Secretaría, es elevar el nivel de vida de la población más desprotegida para superar la pobreza y la marginación y poder reducir, la desigualdad de las personas, para ello, la Secretaría debe tener mecanismos y políticas públicas que generen una mejor calidad de vida e impulsar, el objetivo principal, disminuir la pobreza en el Estado de México; sin embargo, analizando, el tercer informe del Gobierno del Estado de México, representada por el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, demuestran logros utópicos porque las quejas del pueblo son las mismas, no hay claridad ni transparencia para acceder a los programas sociales del Estado de México, ¿Dónde están los programas sociales que tanto presumen? ¿Por qué sólo tienen acceso a estos programas las personas afines al gobierno priista, con estas irregularidades se visualiza que en el Estado de México, se siguen realizando las viejas políticas electoreras, porque las convocatorias son simulaciones, ya que no hay oportunidad de registro, además no se sabe a quiénes le llegan los programas sociales, ya que no hay un padrón de beneficiarios transparente, por lo que lo invito señor Secretario a salir a las calles y escuchar el clamor de la gente.

Sobre la ejecución de la estrategia, Familias Fuertes y la famosa tarjeta rosa, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señala que el salario rosa, tiene una serie de inconsistencias por las cuales voy a mencionar algunas solamente.

Ninguna de los 9 programas del salario rosa demostró tener mecanismos de cobertura, carece de estrategias de transparencia para la selección de beneficiarias, no hay cobertura geográfica ni tiempo para que las convocatorias logren la efectividad de las inscripciones a los programas, no hay acceso al padrón de beneficiarias, el objetivo del salario rosa, no puede ser el mismo entre los 9 programas, cuando se destina a diferentes rubros sociales, por lo tanto, no hay metas.

De los 9 programas no hay un seguimiento ni monitoreo, por lo tanto ¿Cómo pueden evaluar la efectividad de estos programas o una buena rendición de cuentas transparente y honesta?

Así como estas observaciones hay más, ¿Cómo es posible que evalúen la efectividad del programa salario rosa, si no hay cobertura ni transparencia, hace unos días el Secretario de Finanzas Rodrigo Jarque Lira, comentó en este Recinto que los problemas económicos y la falta de trabajo de este año es culpa del COVID-19, antes de culpar a la pandemia del nivel de pobreza de este año, que sin duda alguna, no sólo afectó al país, esta pandemia ha dejado un sinnúmero de estragos a nivel mundial.

Que esta pandemia no sirva de pretexto para ocultar las deficiencias y las carencias que se han tenido a gracias a Gobiernos Estatales anteriores y al actual y con lo que está aconteciendo quieran justificar los nulos resultados.

Haciendo alusión al nivel de pobreza en el Estado de México, los estudios del CONEVAL, nos dicen que desde el año 2010, el Estado de México, de 16.2 millones de habitantes había un 42.9% de personas en situación de pobreza, en el año 2012, aumentó al 45.3%, en el último estudio del CONEVAL para el año 2018, se registró con 42.7% de la población vivía en pobreza.

Desde el año 2010, los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza son Zumpahuacán, San José del Rincón, Sultepec, Ixtapan del Oro y Luvianos, los municipios que concentran mayor número de personas en pobreza son Ecatepec de Morelos, Netzahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez y Chimalhuacán, municipios que no cambiaron su realidad en el año 2018 y son los municipios donde no se visualiza la presencia de un Gobierno Estatal, preocupado por la gente.

En cuanto a la niñez y la juventud, usted debe de saber y además la historia nos ha demostrado que ellos son el futuro de cualquier Estado o Nación, acorde al censo de 2010, el Estado de México, cuenta con 4 millones 348 mil 372 individuos de 14 a 29 años, siendo la entidad con mayor número de jóvenes, por lo que le pregunto señor Secretario, ¿Qué medidas o estrategia se está tomando esta Secretaría para que estos jóvenes en un futuro no sean parte de la estadística de población en situación de pobreza? ¿Qué compromisos partidistas tiene para que las convocatorias e inscripciones sean de manera expés y no permita el registro y la integración equitativa de mujeres mexiquenses, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad? Del tiempo que lleva su tarjeta rosa, ¿Cuáles son los resultados positivos verídicos donde la mujer mexiquense haya cumplido con las metas de este programa? Y no pregunto por la entrega de dicho apoyo, sino ¿cómo ha sido el impacto en la sociedad, economía educación y empoderamiento de la mujer? ¿Qué estrategias se están implementando para los municipios con mayor número de habitantes en situación de pobreza, que desde el año 2010 siguen sin mejorar?

En cuanto Presidenta diputada.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Xóchitl.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario; puede uso de la tribuna para dar respuesta a las preguntas que aquí han vertido las diputadas y los diputados.

Adelante Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias muchas gracias, voy a tratar de dar contestación en los tiempos que ustedes me tienen agendados y si me extiende un poquito más, es en aras de clasificar más las respuestas mismas, espero su comprensión, trataré, son muchísimas preguntas, todas ellas muy interesantes, muy importantes y muy trascendentes;

empezaría yo con la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, habló de tres temas fundamentales y un cuarto que yo lo evocaré dentro de estos mismos tres, el tema de la estrategia urgente para pueblos indígenas.

El Gobernador implementó una política indigenista orientada a garantizar derechos sociales, alimentación, salud, educación, vivienda, ingreso, parte del problema multidimensional que se tiene de la pobreza, promover el desarrollo con identidad e impulso a proyectos productivos; asimismo, también muy particularmente en el tema de los pueblos indígenas, y tiene mucha razón la diputada Juliana Felipa, preservar su cultura, respetar su auto determinación no generar procesos integrados; más bien dejar que ellos mismos decidan sobre esta parte; pero sí respetar toda su cosmovisión.

A través del CEDIPIEM nosotros hemos generado apoyos en los tres temas, alimentación, el programa Niñez Indígena tiene a la fecha entregadas 88 mil 729 canastas, 10 mil niños son beneficiados diputada, con este programa, es un programa que tiene una ascendencia muy importante, que trasciende a este gobierno y lo decía usted muy bien. ¿Qué ha pasado con los padrinzos? Se mantiene una planta de padrinos muy importantes; sobre todo, con servidores públicos del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y aprovecho para que sea usted el conducto para ayudarnos, de tal suerte que también el Poder Legislativo a través de los diputados nos pueda ayudar a apadrinar a un niño, que es una participación menor de 300 pesos y que no sería de mucha utilidad para hacerlo; yo lo hice aquí siendo diputado tengo a 5 ahijados ya están a punto de salir de su secundaria, que es hasta donde termina y concluye el compromiso.

En materia de ingresos se ha financiado el 80% del costo de los proyectos productivos, que va desde molinos de nixtamal, forraje, equipo mobiliario para carpintería, pastelería, herrería, invernaderos, talleres de costura, son más de 400 beneficiarios y más de 200 proyectos los que hemos manejado para este programa, exclusivamente; se ha financiado el 80% de estos costos

En materia de salario rosa para el campo, sólo salario rosa por el campo tenemos a más de 10 mil mujeres beneficiadas en comunidades rurales, sólo con este programa.

¿Qué más se hace en materia de infraestructuras y por qué se suple ese presupuesto menor diputada, de casi 8 millones que no se pudo ejercer y de 14 del segundo programa? El primero no se pudo realizar con usted sabe por qué desapareció el fideicomiso federal del programa 3 por 1 y ya no podemos por cuestiones legales nosotros ocupar este recurso porque estaba destinado a ser un ejercicio tripartita, estamos viendo cuál sería el próximo modelo que a través del Instituto Nacional Indigenista vamos a manejar para saber cómo podemos destinar nuevos recursos para el campo.

¿Cómo lo hemos suplido? A través del Fondo para la Infraestructura Social, ahí le diría yo que una buena parte de las obras, casi el 47% de este presupuesto que no es menor, es un presupuesto que en los tres años de gobierno ya lleva más de 10 mil 700 millones invertidos, de los cuales sólo en 2020 y por lo que toca al gobierno del Estado que maneja la parte menor el FIS y que es el Fondo de Infraestructura Social, fueron 718 millones, en agua, saneamiento, educación, urbanización, vivienda 15 mil 873 acciones, que si lo sumamos a los 5 mil millones, que reciben los ayuntamientos de este Fondo del Ramo 33, nos da una inversión histórica, yo diría muy importantes sólo para este año 2020, a la par con el PROI que ya no fue posible ejercerlo este año tampoco diputada, porque se suspendió el Fideicomiso de carácter Federal, este Programa de Infraestructura Indigenista, teníamos a la fecha, hasta inicios de este año hasta el mes de marzo, 105 mil beneficiados en 21 municipios con obras de carreteras de drenaje sanitario, agua potable y red eléctrica, aquí también estaremos pendientes para poder darle ejercicio a este tema, por ello, como señala usted con toda puntualidad, es que no tenemos gasto en este ejercicio, ya que no lo pudimos llevar a cabo, dado que desaparecieron estos programas de carácter federal que de manera tripartita se ejercían con ayuntamientos o con particulares.

Para aliviar los efectos de la pandemia, también esta Secretaría fortaleció programas en cinco rubros básicos impulso a la economía, se adelantaron pagos a más de 251 beneficiarias del salario rosa, fueron mil 200 millones de pesos que se adelantaron en pagos en los primeros meses de la pandemia, para que no parara el programa para que continuara, ya que al tener una pérdida de empleo importante en el Estado, se convirtió en un emolumento muy importante para las familias.

Hemos entregado 1.9 millones de canastas en los programas de adulto mayor, niñez indígena, nutrición, Edomex y por contingencia, ahí hemos tenido la oportunidad de que prácticamente el 49% de estos programas vayan a los 43 pueblos indígenas que tenemos inscritos.

Asimismo, hemos mantenido el Programa de Brigadas Itinerantes de Atención a la Mujer Rural Indígena, de Atención Emergente, al Programa de Niñez Indígena, traducción de medidas sanitarias a las lenguas indígenas y una obra muy importante diputada, la creación del Centro Regional de Atención a la Mujer Rural Indígena en el Municipio de Aculco, que ofrece ya cursos de capacitación, más de 17 talleres y usted me hizo una vez una pregunta muy importante al respecto, hay quien no puede ir a este lugar, le asiste toda la razón, por ello, creamos las brigadas itinerantes que están prácticamente ya en todos los municipios con vocación indigenista.

Esa sería la contestación que yo le pudiera dar a estas primeras preguntas que hemos tenido en relación con este tema.

Tocó dos cosas más que vale la pena recapitular, ya le aclaré por qué no hubo avance en tres programas, ya le explicamos cómo tuvimos que hacer para poderlos ejecutar y también me tocó un tema importantísimo, que es el cambio de vocales de la Junta de Gobierno, el pasado, bueno, los cargos son honoríficos, usted lo sabe es parte de esta junta, se tiene contacto directo y permanente con todas las representaciones indígenas por parte del CEDIPIEM, independientemente de las labores del consejo, pero con toda puntualidad y usted lo ha dicho, se procederá porque ya se platicó el 22 de octubre proceder a la renovación de vocales, ya se cuenta con el proyecto de convocatoria diputada en atención a una observación suya dentro del Consejo de Gobierno y muy adecuada, además vamos a publicar convocatoria, estamos instalando el comité de selección que le van a hacer por integrantes de la Junta de Gobierno, representantes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Secretaría General de Gobierno de la Justicia y Derechos Humanos, así como, si usted lo determina correcto, de la Legislatura en su persona o con quien usted determine, además de su persona y con ello podremos designar sin problema alguno nuevos vocales en este Consejo.

En cuanto a los programas, le diría yo en torno al catálogo de comunidades, que fue un argumento que me parece muy, muy importante, este catálogo de comunidades indígenas no es limitativo para poder acceder a los apoyos del Gobierno del Estado, lo tenemos estipulados en la Ley de Derechos y Cultura Indígena, en su artículo 6 Bis, pero también atendiendo a su recomendación en la Junta de Gobierno, ya aprobamos el procedimiento de reconocimiento de comunidades indígenas del Estado de México, cuál es la ruta crítica, primero habrá una adscripción por asamblea y elaboración de acta correspondiente, una solicitud de las comunidades ante los ayuntamientos y después ante el CEDIPIEM, se instalará un comité de análisis y Concertación de reconocimiento de comunidades, haremos las sesiones respectivas para la revisión e integración de los soportes documentales, se remitirá la carpeta al titular del Poder Ejecutivo para su atenta consideración y finalmente, la potestad final la tiene este Congreso del Estado, ustedes la propuesta la van a recibir, la van a discutir y si la consideran conveniente, nos la pueden aprobar

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón nos dijo con preocupación y creo que con una pregunta muy trascendente, los programas sociales tienen gran problema para acceder a las convocatorias y después me mostró algunos recursos de tinacos y algunos otros enseres domésticos y el avance de los programas sociales.

Yo aquí le comentaría que los tinacos obedecen a un programa de septiembre a diciembre del 2019 se agotaron los recursos, tienen referendo estos recursos diputada? Porque muchas veces no se agotan en el año calendario y se hacen todavía en los primeros meses, que es cuando se está recibiendo el recurso de 2020, no olvide que, aunque nos aprueban ustedes el presupuesto, nosotros no lo recibimos en enero y tenemos que integrar todos los procedimientos administrativos y de convocatoria para poder acceder a los enseres que se van a distribuir, prácticamente estos concursos por ley terminan en el mes de abril, que es cuando nos asignan este tipo de recursos el informe de esta legislatura es de enero a septiembre, que es el que estamos manejando y este programa quedó integrado bajo esa circunstancia.

Respecto a los avances, creo que contesté ya por qué en el caso de los tres de los tres programas, dos de ellos no tuvieron avance alguno no hemos podido asignarles recurso presupuestal porque se cancelaron el esquema financiero tripartita que teníamos con el gobierno federal y por lo tanto no podíamos acceder al ejercicio de estos recursos.

Estamos en diálogo con la Secretaría de Bienestar y con los Institutos Descentralizados de carácter federal para poder acceder a los nuevos programas y ver cómo nos integramos en el gobierno estatal, ha habido una espléndida atención por parte de las autoridades federales y nosotros estamos a la espera de la reasignación de recursos sobre este particular.

Básicamente serían...por qué no se tiene avance en estos programas, creo que ya lo contesté. El resto de los programas marcha bien, alguien me podrá decir hay avances relativos, recordemos que las dispersiones son bimestrales el ejercicio del recurso, se tiene que ir dando de manera periódica y el ejercicio que reporto a esta legislatura es de carácter financiero, es decir, es el último que se gasta, sí además le agregamos que los programas arrancan en marzo, el año calendario para nosotros con el recurso refrendado termina hasta marzo, vamos perfectamente bien, habrá que agregarle también que tuvimos pues un momento en el que se pararon estos recursos en los meses de marzo a prácticamente junio, cuando tuvimos la parte más importante de la contingencia del COVID-19.

Básicamente serían mis comentarios a sus preguntas.

SECRETARIA DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Presidenta ha sido desahogado...

LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. ¿Por qué se redujo el número de beneficiarios de los programas adultos mayores?

Por una razón muy simple y muy importante, desde el inicio de la gestión del Gobierno de la República fuimos citados a la Secretaría de Bienestar y nos solicitaron pudiéramos juntar los padrones que teníamos de beneficiarios del programa estatal con los que tenía la delegación en el Estado de México, para darle acceso universal a la pensión de adultos mayores, nos pareció extraordinaria la medida porque le damos todo este beneficio a nuestros adultos, nosotros continuamos con el programa sólo en 100 mil canastas, porque quedó un hueco importante en las reglas de operación federal, que sólo atiende de 68 años en adelante de 60, 67, quedaba mucha gente fuera que también requiere este recurso, decidimos por ello, diputada, atenderlo nosotros con estas características, poder atender esta franja de 60, 67, darle la canasta alimentaria y mantener para todos los adultos mayores el programa médico asistencial que ordenó el gobernador con geriatras, gerontólogos, trabajo social e incluso trabajo de carácter jurídico cuando requieren algún tipo de apoyo con estas características.

¿Qué más estamos haciendo con estos programas? Pues darles cabida, darles sustento y buscando además que puedan tener mayor acceso a mayores acciones integrales los adultos mayores, ha habido una recepción, yo diría muy respetuosa y de plena colaboración con el Gobierno de la República y han registrado a todos los adultos en el programa de la Pensión Universal. ¿Qué es lo que yo puedo decirles?

La diputada Araceli Casasola, del Partido de la Revolución Democrática, hizo preguntas que me parecen muy trascendentes y me voy a detener un poco en ellas, ¿realmente reduce la

pobreza el salario rosa, yo creo que sí, es el programa toral de este gobierno, si lo es, no tiene ninguna condición electoral, el programa está hecho para restituir igualdad y justicia a las mujeres, estamos en este momento como país en el lugar número 50 de 149 países auditados en la brecha de género, de acuerdo al Foro Económico Mundial.

¿Reconoce, recompensa el trabajo de las mujeres trabajadoras en el hogar? Sí, es muy importante hacerlo, si monitorizáramos el trabajo de la mujer, si cobraran nuestras amas de casa por hacer la chamba de amas de casa, equivale al 23.3% del producto interno bruto de este país, de ese tamaño es el esfuerzo que hacen las mujeres del salario rosa.

Además, ¿por qué la mujer? Porque la mujer de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de cada 90 centavos que recibe, de cada peso que recibe 90 centavos los dedica a la familia, si los recibiera un varón, sólo serían 35 centavos en el mejor escenario, por eso la mujer es el mejor receptáculo para poder generar un programa de dispersión permanente.

¿Por qué generar un programa tan largo y de carácter tan activo? Porque es un programa integral, es un programa que atiende más de una carencia ¿Ingreso? Sí, pero también contribuye a la alimentación, a la salud, a la educación, ¿es corresponsable? Sí, porque las beneficiarias son promotoras de su bienestar mediante el desarrollo de capacidades, empezamos y fue muy discutido en otra comparecencia el tipo de cursos que eran muy pequeños, muy pobres en calidad, se me dijo aquí en este foro, los hemos ido mejorando, hoy hay curso de computo, de inglés y de 20 actividades más, incluso, tienen acceso a la Universidad Digital, hay mujeres que ya están haciendo su bachillerato y hay casos muy excepcionales en donde ya están haciendo una carrera en la Universidad Digital.

¿Es transversal? Sí, porque ocupa todo el gabinete social, más de 7 dependencias lo estamos acatando, y es, habrá que decirlo, el programa que tiene el reto mayor de este gobierno, aspiramos en la agenda 2030, diputada Araceli Casasola, a inscribirnos en el programa de Renta Mínima Universal o el famoso ingreso ciudadano universal, que recomienda las Naciones Unidas y que muy pocos países tienen, lo tiene Canadá, Finlandia, Israel, la India en una pequeña proporción y el Foro Económico Mundial sostiene, es una tesis del propio foro, que es la mejor forma de poder atender la atención de la pobreza extrema en cualquier país del mundo.

Son transferencias monetarias permanentes, directas, no hay intermediarios, al momento tenemos 290 mil mujeres en el periodo que se informó, septiembre a septiembre, y al día de hoy ya tenemos 317 mil mujeres, aproximadamente hemos venido recuperando el paso, se atienden 20 mil mujeres por mes.

¿Por qué no se atiende a todas, con justicia? se me decía o ¿porque las convocatorias son oscuras? No son oscuras, la inscripción es permanente, es un formato único de registro que es un formato de buena fe, el que llenan nuestras mujeres y lo pueden hacer en cualquier oficina pública, en cualquiera de nuestras 12 coordinaciones regionales. Si cumplimos como marcan las reglas de operación, con un tiempo de publicación de la convocatoria, y cubrimos además básicamente todas las formas, las formas digitales y las formas presenciales para poder inscribirse.

¿Qué es lo tardado? O porque el salario rosa no llega masivamente, primero por la cobertura presupuestal y segundo porque tenemos la imperiosa necesidad de checar, se requiere un trabajo de brigadistas que genera un programa de redes de apoyo social que están identificando en cada región, de acuerdo a la zonas de atención prioritaria y a las famosas AGEPS que son las áreas de estadística básica que maneja el CONEVAL que estén integradas las mujeres bajo esta necesidad, es decir, mujeres que estén en pobreza multidimensional.

Así funciona el salario rosa, así lo estamos atendiendo y esto nos da acceso a poder soportarlo permanentemente y con un crecimiento medido.

No es un programa de carácter electoral, por supuesto que no, cualquier persona que tenga necesidad tiene derecho a hacerlo, es sólo un instrumento para el bienestar y sobre todo, para el desarrollo humano de las mujeres que más lo necesitan.

El programa está sujeto a transparencias y auditorías, acabamos de terminar una de 2018, hemos iniciado una con ustedes, con el Órgano Superior de Fiscalización en 2019 es una auditoría integral, 1,700 carpetas armaron, se está estudiando a la perfección y a plenitud, el salario rosa, lo cual me parece muy favorable para darle mayor transparencia y el programa está abierto a cualquier tipo de auditoría.

¿La información es pública? sí, garantizando la Ley de Transparencia, tampoco podemos manejar información que no nos permita la ley, pero está con acceso a cualquiera que lo pueda manejar. El programa no ha tenido ningún tipo de estancamiento, si paramos en el momento más álgido de la pandemia la entrega de nuevas tarjetas, tuvimos que generar un nuevo modelo que no generara riesgos para las mujeres, modelo en el cual estamos asistiendo prácticamente a los hogares por municipio y por comunidad, de manera digital y estamos viendo la mejor forma de que el programa continúe, hemos ya tenido éxito con este modelo y desde el mes de junio, julio perdón, ya está funcionando nuevamente, el programa con estas nuevas características.

El diputado Sergio García Sosa nos decía, ¿qué acciones, realizan para abatir la carencia alimentaria? bueno, de alguna forma ya lo hemos manejado, la pandemia trajo afectaciones muy grandes, déjenme hacer una observación, porque sacaron cifras muy importantes de CONEVAL que son muy válidas, las cifras que este año tuvo CONEVAL, fue para calificar los efectos de la pandemia y el principal modelo que generó estos 2.5 millones de pobres, es pobreza por ingresos, es decir, que el problema está en habilitar nuevamente, la economía, necesitamos, modelos que permitan incentivar bajo una política kenésiana o una política de desarrollo sustentable con participación del Estado en la economía, el que podamos incentivar el crecimiento para generar empleos.

No me preguntaron bajo qué instancias pero me imagino que en la segunda parte pudiera ser, con gusto les contesto cómo; pero las acciones que estamos haciendo para revitalizarlas son transversales y nos involucran a todas las dependencias.

Nosotros hemos continuado con el programa Familias Fuertes, Canasta Edomex, Familias Fuertes, Apoyo a Personas adultas A Mayores, Familias Fuertes, Niñez Indígena, Nutrición Escolar, que ha crecido de manera muy importante, 758 mil beneficiarios que maneja el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Familias Fuertes, Apoyos Productivos y Comunitarios, me preguntaron por cierto ¿Por qué familias fuertes? Porque es la familia, el eje fundamental para fortalecer el tejido social y estamos convencidos con base en los estudios del CIEP's, que es la mujer, quien debe ser el eje para reconvertir, el tejido social de cualquier Estado y de cualquier comunidad.

Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Canasta por Contingencia, que también les estamos entregando, son más de siete programas que en esta coyuntura se están llevando a cabo, para resolver los problemas de la contingencia.

Creo que con esto contesto un poco, también la pregunta de la licenciada Karla Leticia Fiasco ¿Qué acciones se han realizado para atender a estos grupos con la pandemia? Espero que sea lo suficientemente claro y otra pregunta que me llamó mucho la atención, sólo me tomaré un tiempo para contestarla. ¿Qué acciones se han tenido para atender a la clase media?

La Secretaría de Desarrollo Social no tiene esta misión, pero esto no implica que haya una omisión por parte del Estado, ¿cómo entendemos a la clase media? hay dos formas la OCDE, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, habla de una diferencia, una dimensión financiera que va de los 6,754 pesos a los 17, 533 pesos y también hay una dimensión sociológica que es la que maneja el Gobierno del Estado con base en lo que nos marca la ley, el CONEVAL y el INEGI que es el que puedan adquirir la canasta básica y que además tengan acceso a bienes no

alimentarios, como educación, salud, vivienda, transporte, calzado, enseres doméstico, prendas de vestir, esparcimiento y tecnología.

Si, se han hecho muchas cosas diputada en diversas materias, aquí yo tendría que contestar esta pregunta transversalmente, si ustedes me lo permiten, la SEDESEM tiene la obligación de garantizar el derecho igualitario a todas las familias de escasos recursos, gente en pobreza multidimensional, es decir, pobreza moderada y pobreza extrema; pero el gobierno está haciendo varias cosas, en materia de ingresos y empleo, que es lo más importante para reactivar la economía, se han entregado 17 mil créditos de los cuales, el 70% han sido para mujeres a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto del Emprendedor 50 % de subsidios al impuestos sobre erogaciones y remodelaciones al trabajo personal, condonación del impuesto sobre prestación de servicio de hospedaje, programa de desempleo, que ya ha atendido a más de 50 mil mexiquenses que perdieron su empleo durante la contingencia y se han capacitado y asesorado a más de 20 mil emprendedores mexiquenses, 26 mil obras, de 398 obras de financiamiento a micros y pequeños empresarios.

En materia educativa, 417 mil 563 becas que se están manejando, de diversos tipos, se han generado más de 5 mil espacios educativos nuevos, sólo este año en avance de escuelas, se le da educación a 4.8 millones de alumnos, se ofertaron 200 mil espacios en instituciones de educación media superior, no hay precedentes, en ningún país de América Central ni de América Latina en términos de lo que está haciendo sólo el Estado de México.

Se renuevan espacios culturales, en fin, en materia de salud y asistencia, con toda la circunstancia que hemos vivido, 80% de los mexiquenses tiene acceso a los servicios de salud, se generaron 44.5 millones de consultas externas, sólo este año, con la situación de la pandemia, se rehabilitaron 343 centros de salud, 9 unidades de especialidad, 19 centros de atención primaria, en fin, se hizo una atención transversal para poder atender a la clase media, para que reactivemos el empleo formal, que es muy importante en el Estado de México, particularmente en el sector secundario y terciario de la economía; pero también habrá que decirlo, incluso, el informal, porque también muchas familias dependen de este trabajo para llevar el pan a su casa.

Así es como hemos trabajado y así es como hemos generado este alivio.

Tenía yo 2 preguntas más.

El FAIS, la contesto muy rápidamente a la diputada Lorena Marín, es como señalaba yo en la pregunta inicial, un programa muy importante, se ha generado y diría yo uno de los impactos más grandes hasta antes de la pandemia, señalé en mi discurso, eran 686 mil familias, las que habían salido de la pobreza con este programa, atiende dos cosas, fundamentalmente el FAIS que son los recursos de apoyo a la vivienda y las obras de infraestructura que requiere la vivienda como agua, luz, drenaje, las cifras las acabo de manejar, estamos hablando de más de 5 mil 900 millones de pesos sólo este año, juntando los 2 presupuestos el que le llega directo a los municipios y el que aporta el Estado de México a través del FISE, el FAIS ha sido un programa de impacto mayor, porque eso nos permite que aunque haya en este momento una crisis y una generación de pobreza por ingresos, sigamos atendiendo las carencias, no las podemos descuidar por 2 razones muy simples, en este Estado cada año nacen 235 mil gentes nuevas y tenemos 125 mil inmigrantes que viniendo al Estado de México de paso, se quedan a vivir con nosotros y en que requieren en habitación, educación, empleo, cobijo por parte de los mexiquenses.

Nosotros hemos crecido cerca de un mil por ciento, entre 1970 y el año 2020, a diferencia del Distrito Federal, es decir, pasamos de 3 millones en 1970, a los 17 y pico y creciendo cada año, que tenemos en el Estado de México, el Distrito Federal estaba en 5 millones en 1970 y hoy está en 8 y este año ya incluso decreciendo, el Estado de México sigue creciendo, reclama por lo tanto, mayores obras de infraestructura y el IFAI se convierte en un instrumento del ramo 33 extraordinario para poderlo generar.

Respecto a la pregunta que me hizo la diputada Xóchitl Flores, en torno este estudio que hizo tan importante el programa de Naciones Unidas, le diré que estamos atendiendo también, es una evaluación, nosotros nos abrimos a una evaluación internacional y por supuesto que estamos perfeccionando el programa, creando todos los catálogos de análisis, focalizando el recurso, haciendo que intervengan transversalmente todas las dependencias del Ejecutivo para mejorarlo y perfeccionando cada año las reglas de operación del programa salario rosa.

Ella manejó 3 cifras muy importantes que nos hablan de las mismas cifras, de que ha habido una reducción, dijo el 2010, 42.7 eran pobres en el Estado, 2015, 45.3 y 2018, 42.7, así las anoté y es una reducción de 2 puntos porcentuales.

La meta sexenal para el gobernador era 42 estamos trabajando en ello tenemos que apuntalar más los próximos programas y una vez en que pensemos en que logremos reactivar la economía, esperamos que el año que entra se logre hacer, ya hubo cifras optimistas que dio aquí la Secretaria del Trabajo más de 16 mil empleos positivos, formales aplicados por el IMSS y más de 100 mil empleos informales que están reanudando el Estado, tenemos que ir con calma, sí seguimos con un problema del semáforo en naranja y no podemos apurar las cosas, primero la salud y la vida de las gentes; pero se está trabajando en ello diputada, este esquema pues corrobora el esfuerzo y el trabajo conjunto que estamos haciendo con todos los grupos.

Serán básicamente mis respuestas, me podría extender muchísimo más, en respeto a esta soberanía, trato de hacerlo más sintéticamente.

Gracias.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Presidenta, ha sido desahogado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Sergio.

Vamos a dar paso a la segunda ronda de participación, en ese sentido las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por tres minutos para formular sus preguntas, posteriormente señor Secretario, usted podrá hacer uso de la palabra para dar contestación a los cuestionamientos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. En resumidas cuentas por el tiempo del que disponemos, la verdad es que si pudiera sintetizar, cómo se articulan todas las funciones y toda la distribución de los recursos escasos, incluido, de focalización, de transversalidad, de funcionalidad, me parece que sería muy reconocido de mi parte que lo pudiera hacer en estos momentos, de tal manera que se pudiera ver de manera íntegra la lógica con que este gobierno lleva a cabo tantas tareas a cabo, pero de lo que sí quiero recomendar me parece que pudieras ser...

No me lo distraigan por qué no me va contestar.

...principalmente en esta focalización, cómo desarrollar los criterios de principios y directrices contenidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas, que de alguna manera no están en el vano, se necesita no solamente hacer las cosas, como lo he mencionado en otras comparecencias, sino hacerlas de tal manera que la gente crea, que valide, que sienta justo que se están llevando a cabo sus tareas, porque si no, por mucho voluntarismo de querer hacer las cosas, si no resultan legitimadas abajo, en verdad que de poco sirve el esfuerzo por que existe el malestar, en la gente, existe la desconfianza y esto no abona por un clima de paz y de tranquilidad y prosperidad, que es lo que necesita nuestra población, ejemplo de ello es la pregunta ¿qué le presento, que ante los datos que se señalan en general en esta Secretaria y en las demás, se presentan una serie de datos; pero en esta ocasión están abstractos tan generalizados, tan desarticulados que yo diría que se retomará lo que tradicionalmente se hacía hace unos años, una serie de anexos desglosados por municipio, por edades, que nos permitiera comprender mejor, cómo llevan a cabo la tarea tan compleja y que es muy difícil resolver con tan poco tiempo, que yo seguramente estoy

seguro en las tiene resumida en una de las tareas, actividades que ustedes llevan a cabo de discursos, ojalá pudiera, si no es en este momento, en otro, darnos a conocer en qué consisten esas filosofías, que encuadradas incluidas dentro del focalismo para resolver y capacitar a los miles de servidores públicos que se encargan de estas tareas y que deberían de llevarlas a cabo con una implementación que genere confianza y que no se vean discriminadas, máxime si hubiera una mayor homogenización de la distribución geográfica, por ejemplo, de las unidades de rehabilitación que señala usted en su informe, unidades de rehabilitación para las personas con discapacidad, es decir, se requiere solventar no solamente las cosas de manera tradicional sino buscar lo más que se pueda, resolver la discriminación geográfica, la discriminación de distancia, la discriminación que existente de pueblos originarios también de las islas urbanas están, hay veces, más aisladas que las propias comunidades rurales, como lo es Tultitlán Oriente, en el caso de Tultepec, que por la falta de diseño y de planeación vivimos una gran marginación en donde se crean jetos de una gran, de una gran marginación y por los criterios de medición de pobreza quedan excluidas de fenómenos modernos de pobreza extrema y que en serio hace falta una nueva región, por eso apelo a que nos pueda explique de manera sintética los cursos, las nuevas teorías en las que se trata de articular esta labor.

No está por demás señalar, no está por demás señalar que hay muchas peticiones para personas discapacitadas que no encuentran salida a sus necesidades y que les resulta desconocido o lejano o imposible trasladarse aún en las urbanidades, para poder solicitar un apoyo en el programa de Familias Fuertes Apoyos Funcionales, me parece que sí debería de haber criterios más precisos, más más elaborados, para que precisamente se llegue a legitimar cada una de las acciones y programas de todas las Secretarías en particular esta tan importante de Desarrollo Social.

Es cuanto, señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABATIDA SOTELO. Gracias, diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Gracias Presidenta diputada.

Sin duda alguna la frase que refiere de “yo tengo otros datos”, pues no viene un tema de casualidad, sus preguntas y mis respuestas o mis respuestas a sus preguntas no concuerdan, pero bueno, esto es muy objetivo, señor Secretario.

Sobre la respuesta respecto a los tinacos y enseres domésticos entregados, me queda claro que se da en el ejercicio fiscal, le refiero que en la Gaceta de Gobierno para el mes de diciembre del 2019, señala usted que se vengó el 100%, es decir, se agotaron, señor Secretario, creo que aquí aparece en ese tema de lógica, solamente le pregunto ¿se agotaron o no se agotaron? o seguramente tendrán problemas logísticos o se guardan para otros tiempos, esperemos que no sea, que haya sido el único caso, y no en el 2021 estemos viendo con este mismo pretexto, no obstante lo anterior y atendiendo la Glosa del Informe del Gobernador, es de considerarse que de acuerdo con el informe mensual de la aplicación de recursos y evolución de cada uno de los programas sociales emitidos por la propia Secretaría de Desarrollo Social, hasta el corte del 31 de julio se han ejercido alrededor de 631 millones 490 mil 194 pesos, de los 440 millones 963 mil 3 pesos aprobados.

Le pregunto ¿por qué en el momento, en este momento en el que vivimos tan complicado por la pandemia, no se ha realizado un ejercicio fiscal más eficiente en el presupuesto de su Secretaría? ¿Por qué el esquema de Familias Fuertes, Apoyos a Personas Adultas, en el mes de julio apenas tenía un avance del 28% del fondo avalado, más aún en uno de los programas insignias Familias Fuertes, Salario Rosa, en el mismo mes de junio se tenía un avance de apenas el 25%, ¿por qué se da esta situación de ineficiencia, señor Secretario?, insisto, cuántas estamos viviendo una realidad tan difícil, donde la población requiere apoyos extraordinarios, señor Secretario, por supuesto, también hay que referir, de la Ley del Banco de Alimentos ni le pregunto, señor Secretario, porque de eso ni hemos visto avance, y de lo que le pregunté hace un año, hace un año,

justo en su comparecencia, que le refería, señor Secretario, lo único que le pedimos es piso parejo, creo que fue un tema al aire o en el desierto, porque también no ha pasado.

En el tema de austeridad, hoy presenta argumentos en boga, tanto a nivel federal y como se pretende referir a nivel estatal, no podemos hablar de empatía de la problemática social cuando se dice y se hacen cosas distintas.

De igual manera, cito el eje transversal igualdad de género, cuya directriz es construir una sociedad igualitaria y justa, estableciendo un Gobierno capaz y responsable, de los 606 servidores públicos que prestan sus servicios en la Secretaría y considerando las condiciones en las que laboran, como presentarse en horarios no laborales, días de asueto y horarios extra laborales, pregunto, ¿los salarios están ajustados a la responsabilidad, trabajo, resultados o por recomendaciones de personajes políticos? porque de acuerdo con el organigrama existen diferencias muy significativas de salarios, desde el director general de programas sociales hasta los subdirectores.

Y finalmente ¿Cuántos empleados de PROCURA existen en su estructura? y ¿En qué área laboran?, y lo digo de manera reiterada, son quienes distribuyen los programas que, por cierto, son líderes justo de comunidades.

Señor Secretario, espero conteste puntualmente ¿cuál ha sido la causa de la inoperancia, Secretario? entendemos lo de la pandemia, ya casi los tres primeros meses del año ¿quiere decir que no se trabajó en sus programas? ¿A dónde va ir el recurso que no sea ejercido? esto inquieta mucho, señor Secretario, pues habla de una falta de planeación, un pilar para la población mexiquense, paz vulnerable.

Y termino con esto Presidenta, porque sé que ya se está agotando mi tiempo, con todo respeto Secretario, deje de andar planeando actividades electorales y vamos a dedicarnos a lo que le compete a la Secretaría, anda usted muy distraído y descuida sus obligaciones, hay que ayudarle al señor gobernador, pero hay que ayudarle de a de veras, no simulando ni maquillando expedientes en bodega, justo por una auditoría que se tiene en su dependencia, a eso, señor secretario, también se le llama corrupción.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada María Luisa, tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con el permiso de la Mesa Directiva, diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados. Gracias Secretario, por las respuestas a su servidora.

En el Estado de México de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, uno de cada tres mexiquenses es joven entre 12 y 29 años de edad, el tamaño de este grupo de población representó hace pocos años un importante bono demográfico que pudo ser ampliamente utilizado para fomentar la educación, impulsar la economía y promover el desarrollo social de nuestra entidad; sin embargo, esta ventaja no ha sido plenamente aprovechada, debido a que miles de jóvenes no tienen acceso a estudios de calidad, no han podido acceder a una educación superior, no cuentan con oportunidades de empleo o de emprendimiento, o bien los salarios que ellos reciben son precarios, para tener una vida digna.

Tenemos una generación de jóvenes, quizás de las más preparadas, pero con mayores dificultades para lograr sus proyectos, cuentan con información y tecnología como nunca antes, lamentablemente, sin oportunidades para desarrollar su potencial. Jóvenes que se han preparado y creído en un mejor futuro, el cual se vuelve cada vez más incierto, sin duda, es un tema que debe preocupar y ocupar todos.

Ante esta situación, le pregunto, Secretario, ¿qué estrategias y acciones está realizando la Secretaría de Desarrollo Social para combatir la pobreza y marginación que enfrentan los jóvenes

del Estado de México? ¿De qué manera está involucrando la participación de otras dependencias y organismos de la administración pública estatal para generar políticas transversales, así como de organizaciones sociales y privadas que tiene interés en apoyar a la juventud de la entidad?

Secretario nuevamente, muchas gracias por sus respuestas.

Es cuanto a mi participación.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Julieta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias.

Con el permiso de la Presidenta y de la mesa.

Le agradezco la respuesta a mis preguntas, Secretario una de ellas en donde le cuestionaba el asunto electorero por el cual se ve la tarjeta rosa y quiero cerrar precisamente la tarjeta rosa.

Te comentaba que se ha dado la dispersión permanente, yo nuevamente les repito, no les dispersarán correctamente en el momento que debe ser, por eso yo decía que es siempre en una temporada electoral, fíjese que cuando usted fue mi compañero en la legislatura pasada, su servidora presentó una iniciativa precisamente de este tema de la tarjeta rosa, la denominé a esa iniciativa “Mujeres Pilares del Hogar”, donde yo quiero establecer esta tarjeta rosa que sea ley, ya sea ley, que se establezca, pero el grupo mayoría, el cual es el instituto político al que usted representa, pues no lo pasó y se quedó ahí congelada, pero no se preocupe de todos modos en esta nueva legislatura, tampoco pasan las iniciativas.

Continuando con mi participación, nos llama mucho la atención las cifras tan alentadoras de las canastas alimentarias, que beneficiaron a 760 mil 241 mexiquenses, sin embargo, siendo específicos esa canasta básica cuenta con 23 productos y la canasta alimentaria del gobierno tiene menos de lo recomendado, quedando insuficiente para el apoyo de la familia y acentuando nuevamente el clientelismo gubernamental.

Así que imagínese de por si esta canasta, este programa social destinado a unos cuantos y aun así toda raquítica, pues si es una burla para los mexiquenses; asimismo a pesar de que en marzo del gobierno del Estado habló de una crisis, ocasionada precisamente por la pandemia y lo del coronavirus COVID-19, se iniciaron una serie de medidas para apoyar a las familias de la entidad, que esto implicaba 2,900 millones de pesos y consistieron en adelantar los apoyos a grupos vulnerables, ofreciendo un financiamiento a micro empresas, pequeñas empresas, así como descuentos en un impuesto local, que claro que ha sido rebasado en tiempo y forma, precisamente esta acción.

Finalmente México y el Estado de México estamos pasando por una situación social grave, por efectos de la pandemia, los más afectados, como siempre, son las personas más vulnerables y quienes se encuentran en condiciones de una pobreza y marginación extrema.

Para la mayoría de ellos perder su empleo o reducir sus ingresos es una situación catastrófica, porque realmente pierden el sueño de poder tener la posibilidad de una calidad de vida para sus familias.

En estos momentos los mexiquenses requieren de más ayuda por parte del gobierno, ya sea estatal, local federal, o quien sea a sus necesidades básicas y tener la esperanza de poder acceder a un bienestar social mejor para vivir.

Secretario la pobreza en el Estado de México se acentúa y desempleo la complementa, para dar consecuencia a terribles escenarios que nos vamos a enfrentar los mexiquenses, y eso aunado lo que dice el Organismo Mundial de la Salud, que expresó así textualmente, que la pobreza, el racismo y la desigualdad hacen que los más vulnerables, entre ellos los pueblos indígenas, que es a donde va mi pregunta, tengan menos posibilidades de sobrevivir ante esta enfermedad.

Esto es una obligación primaria del Estado que no debe otorgarse a medias, señor Secretario.

Por ello yo le pregunto que la Secretaría a su cargo, o la dependencia que usted asume en este momento, ¿qué está haciendo para atender a todos estos grupos sociales con mayores necesidades en estos momentos de pandemia? y quiero retirarme, para que se lleve una reflexión señor Secretario hay un evidente descuido y una omisión de factores determinantes en el fallo de las políticas públicas, empleadas en materia de desarrollo social que su área a su cargo la desigualdad y la pobreza son un reflejo de un sistema ineficiente, recordemos que un compromiso son actos no palabras.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Araceli.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Secretario, la nueva normalidad nos ha generado entre otros, dos problemas que deben ser atendidos y que el punto coincidente entre estos, es un problema real de nutrición entre la comunidad infantil, por una parte el incremento de sectores que sufrirán mayor nivel de pobreza y en consecuencia una muy baja posibilidad de acceder a los alimentos mínimos, esenciales para una vida digna, población que en un periodo muy corto reflejarán cifras altas de desnutrición.

Por otra parte tenemos que atender urgentemente aquel sector infantil, que si bien, su problema no es la falta de alimentos, si lo está haciendo la obesidad y el sobre peso enfermedades que se han agravado por el ritmo y condiciones de vida que la ya mencionada nueva normalidad ha impuesto.

El impacto de la pandemia en la seguridad alimentaria y la nutrición, se medirá solamente una vez que la emergencia sanitaria haya pasado, en este sentido, la importancia de una coordinación intersecretarial, efectiva, desarrollo social, desarrollo económico y educación, tienen que trabajar de manera conjunta para dotar a la población, en general de lo mínimo indispensable de la canasta básica; sin embargo, no solo se trata de atender estos problemas de forma cuantitativa, pues necesitamos una sociedad bien alimentada y con alto índice de nutrición, los niños y los jóvenes mexiquenses, tienen que atender la posibilidad de acceder a una sana alimentación.

En este tenor señor Secretario, le pregunto ¿Qué acciones se está implementando, la dependencia que usted dirige para reducir, el impacto que tendrá esta pandemia en la nutrición de los mexiquenses? Estamos a atentos a su respuesta, esperamos no solo los números, sino también las acciones cualitativas de urgente implementación, en los grupos vulnerables.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Sergio García.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Karla Leticia Fiesco García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias presidenta, agradezco la respuestas que vertió el señor Secretario.

Por otra parte, un tema que ha sobre pasado los límites de tolerancia de la sociedad, es sin dudar a duda, la inseguridad que lastimosamente forma parte de nuestro día a día, entrelazándose y afectando directamente a los más pobres.

Hoy más que nunca la criminalidad y violencia se han desbordado de una forma descontrolada en todo el país por lo que es necesario contenerlas y reducirlas. Ante esta situación sin precedentes, la autoridad ha tenido que recurrir a la creación de la prevención social del delito, ahora esta herramienta se ha convertido, en una de las principales estrategias para poder disminuir, la inseguridad en todos los niveles pero para su correcta y efectiva aplicación, es necesario que sociedad y autoridades caminen juntos para poder dar frente conjuntamente a este tema tan

lastimoso que nos aqueja; pero esta tarea parece ser más complicada para, el ciudadano por la falta de oportunidades de desarrollo a los que se enfrenta y así podemos afirmar que si no participa de alguna forma efectiva, la Secretaria que usted encabeza, esta estrategia no tendrá ningún tipo de efecto positivo, en la forma de vida de los mexiquenses.

Se debe volver a una tarea cotidiana de lograr bajar, los índices delictivos a su máximo nivel a través de acciones y políticas públicas, sociales aplicables, sabemos que en los tres niveles de gobierno sean creado programas, proyectos y leyes que sirven para la prevención del delito pero esto no ha sido suficiente, como bien sabemos la ola de violencia no da tregua y las filas de la pobreza aumentan, este es una realidad que no podemos negar, ni dejar pasar, pues la omisión no debe de ser un tema que caracterice al servicio público.

Hoy se tiene un gran reto y habrá que dar verdaderos resultados que los calificará a la sociedad pero en este tema, tras esta problemática de inseguridad y violencia, las mujeres son una de las mayores afectadas, requiriendo políticas más eficientes para proteger sus derechos e integridad.

En este sentido, señor Secretario pregunto ¿Qué acciones realizó la secretaria para prevenir y atender la violencia de género, particularmente durante esta pandemia? ¿De qué manera están atendiendo a mujeres como amas de casa, indígenas y a quienes viven en zonas rurales, en donde no tienen información ni acceso a servicios para proteger sus derechos?

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Kerala,

Tiene el uso del a palabra, la diputada María Lorena Marín Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO.

Señor Secretario, le agradezco las puntuales respuestas a las preguntas que he planteado.

Ahora bien, 2020, ha sido para el país y para el Estado de México, un año con un panorama inesperado, lleno de grandes desafíos generados por la crisis sanitaria mundial por el Covid-19, en nuestro Estado, la propagación de este virus, tuvo sus primeros efectos en la salud de la población, dejando hasta el momento más de 94 casos positivos y desafortunadamente más de 10 mil defunciones; sin embargo, su impacto superó la esfera sanitaria, teniendo también efectos negativos en el ámbito económico, lo que lleva a un deterioro de la calidad de vida de la población, los mayormente afectados han sido los grupos con alto índice de pobreza, los más marginados y los que enfrentan condiciones graves de vulnerabilidad, porque muchos de ellos perdieron su empleo y la posibilidad de ofrecer a sus familias un mayor bienestar.

Me queda claro que tenemos un panorama adverso en el rubro social, que las familias afectadas tienen mayor dificultad para acceder a la canasta básica, dificultad para mantener su vivienda y para tener servicios de salud, lo cual generará un mayor número de pobreza.

A más de 7 meses de haberse declarado esta pandemia, la ciudadanía requiere información clara, acerca de los efectos que tendrá en su calidad de vida, y sobre todo de las acciones que está implementando el Gobierno del Estado de México, para proteger a las personas con mayor desigualdad.

Por ello, señor Secretario, le pregunto, ¿qué efectos tendrá esta crisis sanitaria en el bienestar de los mexiquenses? y ¿cuántas nuevas personas en estado de pobreza tendremos en el Estado de México, derivado de esta crisis sanitaria? y ¿qué grupos sociales serán los que enfrentan las mayores consecuencias?

Estos son temas de suma importancia para el trabajo que en materia social habrá de realizarse en los siguientes años, por lo que le agradeceré sus respuestas puntuales.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Lorena.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Zetina González del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputada.

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Gracias, con su permiso diputada Presidenta y Mesa que la acompaña.

Maestro Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario del Desarrollo Social del Estado de México, sea usted bienvenido a esta la Legislatura, la Casa del Pueblo.

Uno de los objetivos más importantes del Gobierno de la Cuarta Transformación, es que en este año 2024, la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, para lograr este objetivo el Gobierno Federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar y una vía en la cual la participación de la sociedad resulta indispensable, debido a que la modernidad social, sea construida desde abajo entre todos y si sin excluir a nadie.

En esta nueva etapa de la vida nacional, el Estado, será gestor de oportunidades como lo fue en el período neoliberal, será un cambio garante de derecho, la diferencia entre una y otra es clara, las oportunidades son circunstancias al azar, temporales o concesiones discrecionales sujetas a un plazo que se le presenta a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no, mientras que los derechos son directos a las personas irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio, derivado a la visión anterior en el Gobierno que encabeza nuestro licenciado Andrés Manuel López Obrador, se ha dado grandes pasos para transformar la política social, hoy los programas sociales del Gobierno Federal, son universales, es decir para todas y todos los mexicanos.

En este sentido señor Secretario, desde esta Legislatura estamos impulsando reformas a la ley del desarrollo Social del Estado de México, con el objetivo de que se integren el componente de universalidad a los programas sociales que maneja la Secretaría a su cargo.

Lo anterior con el objeto de evitar la corrupción en la entrega de los programas sociales, que si bien cuentan con reglas de operación, estos son aplicables sólo para unos cuantos, además con ello, transparentaremos los padrones de beneficiarios, pues al ser universales no estarán sujetos a criterios subjetivos como el buen o mal humor del funcionario o funcionaria receptor de los documentos, o peor aún los vistos buenos de los llamados seccionales.

Señor Secretario la política de desarrollo social está evolucionando a un estado de bienestar y en ese sentido en el Estado de México debe de estar a la vanguardia, señor Secretario durante la presente pandemia originado por el comúnmente conocido coronavirus, la Secretaría a su cargo presentó una gran actividad y fue duramente criticada en medios de comunicación por las diversas concentraciones de personas para la entrega de algunos apoyos sociales, por lo que le pregunto. ¿Cuáles fueron las estrategias para realizar estas entregas sin poner en riesgo la integridad de la salud de los beneficiarios y de los servidores públicos encargados de esta tarea?

Por su respuesta la agradezco.

Es cuánto querida y estimada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Rosita.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

Han concluido ya estas dos rondas de participación, así es que puede hacer uso de la tribuna para dar contestación los cuestionamientos y también para que haga sus comentarios finales.

Adelante Secretario.

MTRO. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias.

Voy a empezar en el mismo orden, si me lo permiten, con el diputado Loman que amablemente me hizo cuestionamientos muy interesantes, que tienen que ver de señor diputado con mucho más allá de anexos estadísticos o de cifras como usted lo señalaba, tiene que ver con un criterio de planeación con in criterio que nos permita generar de la atención de la pobreza bajo un criterio de carácter multidimensional, como lo marca la propia Ley Federal y la Ley del Estado

de México y es como se estructura todo el programa técnico que rige en términos generales el CONEVAL en el caso nacional y para todos los estados de la república y afortunadamente del Estado México que afortunadamente también tenemos nuestro Centro de Investigación y la Política Social que es el CIEPS que es el que focaliza, genera, atrae todos estos criterios técnicos y los tratamos de suscribir en cada uno de los programas sociales.

Éstos como usted sabe, se focalizan bajo un criterio de atención a atención a zonas prioritarias, que es como los manejamos, existe el criterio geográfico sí, muy importante es un criterio territorial que tiene que ver con las áreas, las famosas a AGEB's las áreas de estadísticas básica que se define o es en donde se define la pobreza en cada uno de los rincones de la República Mexicana, incluido el Estado de México; pero también nosotros hemos generado criterios de excepción que permiten ampliar este criterio que sólo es de carácter territorial como es la priorización de acciones a la gente vulnerable, que también puede tener signos o características como ser repatriados, víctimas de la violencia, discapacidades, atención a jefas de familia cuando son cuando no tienen el respaldo de un varón, y sobre todo a cuidadores de hijos, cuando tienen esta responsabilidad; es decir, estamos generando un proceso más completo y más focalizado de atención a las mujeres,

En cuanto a la calidad de la información que usted señalaba, sí tenemos, además del informe está el anexo estadístico, donde se da una pues pormenorización de todos los avances y cifras de carácter técnico que se sustentan en la política social del Estado.

Y bueno pues referido a los apoyos funcionales, también se dan con estos criterios es lo que le podría yo contestar al diputado Loman.

Efectos de la pandemia diputada María Luisa Mondragón, manejó cifras que me parecen muy importantes y después habló de la igualdad de género, en la atención no sólo de la estructura orgánica funcional de la propia Secretaría sino la atención de los programas, para este aspecto yo le respondería que tenemos leyes que nos rigen la Ley de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, que es una ley laboral que nos da todos los criterios de priorización para la contratación de los servidores públicos.

En el caso de los organismos descentralizados también está la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares, Fondos y Fideicomisos, que nos rige estrictamente el criterio de igualdad de género, aquí la única razón para poder contratar a una persona tiene que ser única y exclusivamente las capacidades específicas para el tema o la acción laboral que va a desarrollar en cada una de las oficinas.

Y en torno a la rendición de cuentas que tenemos que hacer sobre los programas devengados, pues lo hemos venido haciendo, se da una información a este Congreso mensual que es un avance financiero, usted lo acaba de señalar de manera muy importante, pero el avance operativo tiene que ser con una dispersión que se da según las características y necesidades de avance que cada programa nos va generando, es decir, pareciera que no hemos agotado adecuadamente el recurso, si lo hicimos, porque hay compras originarias o procesos de concurso para la solicitud de bienes y servicios que se acercan para llevar a cabo los programas, pero que se van dispersando mensual o bimestralmente, según las características que tiene cada programa.

Así son las condiciones bajo las cuales se da este ejercicio del gasto y por eso en algunos casos habrá, insisto, refrendo de algunos programas, porque una vez que se concluye con todos los temas de carácter legal en los procesos administrativos, pues ya viene el desarrollo de los programas, este no se da, desafortunadamente en enero, tenemos que cumplir con ciertas indicaciones que nos marcan todas las leyes y normas y procedimientos en marzo es cuando empezamos a hacerlo, si a eso le agregamos diputada, que tuvimos un paro de actividades entre abril, prácticamente finales de marzo o abril, 24 de marzo para ser exactos y julio, que tuvimos que parar una serie de actividades en el Gobierno del Estado de México, incluidos nosotros, con algunos

programas para ver cómo los podíamos manejar de manera que no pusiéramos en riesgo a ninguna de las personas, eso implicó un poco de retraso en algunas de las líneas de acción.

Estamos desde el mes de julio ya trabajando, una vez que entramos en semáforo naranja en acciones concretas para poder concluir adecuadamente el presupuesto y lo haremos así, va a concluirse adecuadamente con el ejercicio presupuestal este mismo sitio, quizás tengamos muy particularmente en el caso salario rosa un desfase de un mes, pero estamos haciendo un gran esfuerzo por poder ejecutar los programas y atender las prioridades en cada uno de ellos.

Población joven, licenciada Julieta Villalpando Riquelme, ya enuncie una serie de acciones, no quisiera repetir las, pero decirle que es una prioridad transversal del Gobierno del Estado, efectivamente usted dio las cifras 5 millones de jóvenes, es el bono demográfico más grande y que tiene un Estado de la República, por fortuna lo tenemos en el Estado de México y 4.7 de ellos son atendidos, se les da educación, 2.7 de ellos atienden a educación media superior y educación superior, se les está entregando y concretamente a través del organismo público de jóvenes, que está referido a la propia Secretaría de Desarrollo Social, lo hacemos mediante los programas que ya anuncié, no quisiera repetir cada uno de ellos, pero se está atendiendo puntualmente, y yo diría como pocos Estados de la República, una política de atención a la juventud.

Algunos programas tendremos que rediseñarlos, tenemos que adaptarnos a esta nueva realidad el que los jóvenes no puedan acceder a los centros de educación media superior o superior nos invita a que, de continuar toda esta situación de contingencia, tengamos que reinventar la forma de apoyar los, ya lo estamos haciendo desde el mes de julio con algunos programas que ya anuncié, pero seguiremos mejorando permanentemente para poder dar cabida a este bono social y democrático de nuestra juventud en el Estado de México.

La licenciada y diputada Araceli Casasola, nos hizo varios cuestionamientos más.

Integración de la canasta alimentaria, efectivamente, diputada son 20 productos, nosotros no estamos haciendo, los productos no alimentarios no lo estamos incluyendo, nuestra canasta contiene 17 productos, todos son aprobados nutricionalmente por especialistas de la Secretaría de Salud y del DIF del Estado de México, se aprueba el proceso nutricional de la canasta y se atiende con 17 productos, el salario rosa atiende el 100% de la canasta rural y el 73% de la canasta rural alimentaria y con los demás programas estamos atendiendo complementariamente todos los bienes que no tienen que ver con acciones alimentarias.

¿Cómo atendemos a los grupos sociales? Pues lo hacemos de muchas maneras, ya enuncie algunas, enuncie el programa de Microcréditos del Estado de México, me parece un programa muy importante, dado que dejé muy claro el principal problema que tiene el Estado como lo tiene el país, es un problema de pobreza por ingresos, necesitamos reestructurar los factores de la economía, el Estado requiere un proceso intervencionista para fomentar, para promover el desarrollo económico nuevamente, está el programa de microcréditos, el programa de apoyo al desempleo, que como señalé, atiende más de 50 mil personas ya, el financiamiento de proyectos productivos, el Programa de Desarrollo Industrial y regional que implementó el gobernador dirigido a empresas formalmente constituidas, con al menos dos años de antigüedad, se ha hecho una inversión también importante por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, el programa yo Consumo Local, el programa hecho en el Estado de México, en fin, una serie de programas que están atendiendo a la micro y pequeña industria para fomentar los procesos productivos en el Estado.

En particular, la Secretaría sigue acentuando cinco rubros, el programa de Impulso a la Economía con el salario rosa como ya lo señalé, la dispersión de canastas focalizadas para cada uno de los grupos que hemos integrado dentro de los núcleos de pobreza moderada y pobreza extrema, que va desde la canasta Edomex, la canasta para adultos mayores, la de niñez indígena, la de nutrición Edomex y una más que es la despensa por contingencia que sólo este mes ha entregado más de 75 mil personas.

Nos suman, como lo señalé en mi informe original, 1.9 millones de canastas entregadas sólo en la contingencia, que equivale a atender a la población de Colima o a la población de Nayarit, si sumáramos el esfuerzo que está haciendo el Estado de México, pero este es el Estado no y requerimos hacer un esfuerzo mayor.

No estamos dejándolo solo en la atención de estos programas primarios, seguimos desarrollando capacidades, impulsando el desarrollo humano, más de 30 mil mujeres sólo en la pandemia están recibiendo capacitaciones de diversas acciones, el programa se llama Aprende en casa con el salario rosa y le estamos acercando a través de servidores públicos, todo tipo de cursos y de acciones, para que ellas puedan emprender algún tema de generación de ingresos que les permita soportar esta circunstancia.

El programa de atención a comunidades indígenas que también me señalaron tienen las brigadas itinerantes como lo señalé, no sólo la creación del Centro de Atención a Mujeres Rurales Indígenas, sino las brigadas itinerantes.

El programa de atención emergente a la niñez indígena, la traducción de medidas sanitarias a todas las lenguas originarias, la creación del centro regional y la promoción de diversos cursos también para estas mujeres.

En jóvenes estamos promoviendo actividades que van desde cursos, talleres, actividades culturales, de entretenimiento, de salud mental y física, promoción del empleo, firma de convenios con cámaras empresariales de comercio, y vamos a reconsiderar los programas para que puedan ser elementos de capacitación que les permitan acceder a trabajos en un modelo dual pactado con las empresas a partir del próximo año para que los jóvenes tengan acceso a esta circunstancia.

Esto en el Estado ha permitido la recuperación de empleos de empleo formal más de 16 mil son pocos, sí, pero más de 100 mil, decía yo de carácter informal, en fin, estamos haciendo un esfuerzo por avanzar de manera adecuada en estos programas.

El diputado Sergio García Sosa señalaba sector infantil, si hay un esfuerzo otra vez transversal, por parte de la Secretaría de Educación, sobre todo para este sector, que es uno de los más importantes en temas de obesidad y de sobrepeso, para generar una cultura en materia de los ingredientes y de los contenidos que debe tener una cultura alimenticia adecuada. En el proceso de entrega de las canastas, sobre todo para niñas indígenas, se tiene esta condición y esta característica sólo productos elaborados con ese equilibrio para nuestros niños.

La diputada Karla Fiesco, criminalidad y violencia, tengo aquí unos datos que me parece importante sobre violencia de género. La violencia de género diputada, es un tema que me tocó atender mientras el Consejo Estatal de la Mujer estaba sectorizado por la Secretaría y que me parece de la mayor envergadura, es un tema que atención permanentemente el gobernador del Estado de México.

El problema de la violencia de género tiene tres grandes dimensiones, es multifactorial, ya que tiene diversos orígenes, violencia en el hogar, padres golpadores, abandono, drogadicción, es multicausal, puede manifestarse de diversas formas, golpes insultos, depresión, asesinato en casos extremos, y desde luego, es multidimensional, porque no sólo involucra la prevención, nos involucra a todas las áreas, involucra a la Fiscalía, involucra a un poder más que es el Poder Judicial, entonces es un tema multidimensional, CONEVAL estimó que entre febrero y marzo aumentó en el país la violencia 13.7% y en la violencia de género, que es la que estamos observando 12.9

El confinamiento fue un indicador, un detonar muy importante de esta circunstancia y el cambio en las relaciones familiares.

La Secretaría de Desarrollo Social participó en la parte preventiva a través del Consejo Estatal de la Mujer, se mantuvo la operación de 32 unidades de atención, 22 por vía digital, 10 de manera presencial, se crearon 10 unidades más de atención a la mujer y se instalaron cinco unidades

en centros comerciales, se habilitaron 4 de los siete refugios para albergar a nuevas mujeres, en situación de violencia y evitar el hacinamiento y sobre todo posibles contagios.

Operaron dos nuevos centros de atención y reeducación, generadores de violencia en Ixtlahuaca y en Naucalpan, y está en operación algo muy importante, que es un siguiente estadio, una siguiente etapa, que es la casa de transición para mujeres violentadas.

¿Qué es esto? Un segundo piso, no sólo basta con el albergue, no sólo basta con protegerlas, el gobernador ordenó atender lo que sigue porque una vez que ellas ganan un juicio también siguen en la calle.

La casa de transición es ese segundo piso, esa estadía donde la mujer podrá estar hasta un año más con la atención del estado, el primero en su género, ya está en Naucalpan y vamos a seguir trabajando el próximo año para fomentarlo, y sobre todo las puertas violetas que es un tema que también estamos llevando a cabo en coordinación con el gobierno de la república, ya hay un primer ejercicio en el municipio de Nicolás Romero, que funciona con las mismas características de un albergue pero también puede funcionar como una segunda casa de transición.

Se han fortalecido los programas de operación de la campaña contingencia sin violencia, el programa de la red naranja, que seguramente ya les habló la Secretaria de la Mujer, líneas contra la violencia y línea contra la trata, la puesta en marcha de la línea de hombre a hombre, la capacitación a todos los servidores públicos para combatir violencia de género.

Se puso en marcha además una agenda de género en enero sin precedentes, con cinco grandes acciones, el programa nuevas masculinidades o masculinidad es, como se entendió que es el primero a nivel nacional, es un sistema de seguimiento y atención a generadores de violencia de género que va a permitir a la autoridad judicial enviar agresores a un proceso de reeducación, vamos a tener por primera vez un perfil de agresores en todas nuestras unidades de atención, para darle seguimiento y la formulación de políticas de prevención.

El programa de atención a la mujer rural indígena ya especifique de que se trata, mujeres en situación de reclusión, o en etapa de pre liberación, este es un programa también único en el país, que es un taller de desarrollo humano y para el autoempleo para las mujeres que han caído en una situación de prisión.

También en este programa se les dará apoyo a sus hijos, se les otorgará una beca de capacitación y se está trabajando en los 22 centros de reclusión en el Estado de México, calculamos que hay 1,964 mujeres que tienen este beneficio.

Se instalaron además 9 bibliotecas y centro de reeducación bajo este programa, y dos más el problema de radicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente, creo que el mismo indica la acción, y el programa de fortalecimiento institucional, básicamente.

Cierro, si me lo permiten, con la diputada Rosa María Zetina González, que bueno que se esté trabajando en las reformas, estaremos muy atentos diputada a darle seguimiento a colaborar a trabajar con ustedes de la mano para toda la información complementaria que requieran, saludamos de muy buena forma este esfuerzo, toda ley diputada es perfectible, lo importante es que veamos por el bienestar de todos; nosotros no queremos un estado de bienestar, es un concepto que desde el punto de vista de quienes se diseñaron el modelo de planeación, ya está revesado, la aspiración del programa de la ley y de las reglas de operación, es llegar a lo que Naciones Unidas ha denominado y también así lo tenemos nosotros, en la norma desarrollo humano, si no empoderamos a la gente, si no la capacitamos, si no le damos un segundo piso de atención para que ella pueda aprender a pescar, para que ella pueda generar ingresos, los programas siguen siendo asistenciales y necesitamos entrar en ese segundo estadio y si ese es el espíritu de la ley, lo saludamos con gusto y si no y si hay otras vocaciones que la propia reforma genera, también la recibimos con beneplácito en aras de hacer, lo mejor cada día.

Básicamente, creo que con ello doy respuesta a casi todas las preguntas, si hay alguna más y no lo pude hacer, les pido una disculpa son muchísimos cuestionamientos, pero creo que para cualquier servidor público, reviste un gran honor, el rendir cuentas con ustedes.

Quiero que sepan que lo hacemos con profesionalismo que no hay diputada y con eso cierto, ninguna búsqueda de futurismos porque le voy a decir algo, los políticos no tenemos futuro tenemos presente y hoy me toca servir al Estado de México, en la responsabilidad que me ha designado, el gobernador Alfredo del Mazo y lo voy hacer con mucho gusto, y si este es mi última responsabilidad, me iré también gustoso sabiendo que lo hice con el beneplácito y el esfuerzo de quien me dio la confianza desde luego, si pero también sirviendo al Estado de México; espero estar a la altura de su comprensión y a la altura del trabajo que tenemos que emprender juntos.

Tenemos una gran responsabilidad, todos y yo me siento profundamente comprometido con el esfuerzo que esta soberanía hace todos los días por el perfeccionar no sólo la norma, sino el bienestar, la salud pública del pueblo del Estado de México.

Les agradezco mucho su atención y serian todos mis comentarios.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Presidenta ha sido agotado, el turno de oradores.  
PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Sergio.

Maestro Eric Sevilla Montes de Oca Secretario de Desarrollo Social, las y los integrantes de la LX Legislatura le agradecemos su presencia participación y respuestas.

Muchas gracias por acompañarnos, igualmente agradezco la presencia de la señora Susana Patricia López Dávila, esposa del Secretario bienvenida y de María José y Eric Sevilla hijos del Secretario, así como de servidoras y servidores públicos de la Secretaria de Desarrollo Social que nos acompañan, el día de hoy.

Muchísimas gracias que tengan una excelente tarde.

Quiero pedir a la comisión de protocolo que acompañen en su salida, al señor Secretario, muchísimas gracias.

Antes de concluir nuestra sesión, y de que se empiecen a desconectar también nuestras compañeras, compañeros diputados, voy a solicitar a la diputada Lilia Urbina de algunos anuncios, sobre las comisiones que vamos a tener al término de esta sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias, Presidenta.

Se hace un atento recordatorio a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal, de la reunión que se llevara a cabo a distancia al concluir esta sesión, para analizar las Tablas de Valores de los Municipios del Estado de México.

Es cuanto Presidenta.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Han sido atendidos los asuntos de la sesión.

PRESIDENTA KARINA LABASTIDA SOTELO. Habiendo agotado asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las cinco horas con treinta y un minutos del día miércoles cuatro de noviembre del año en curso y se cita a la legislatura a la sesión que realizaremos el jueves cinco de noviembre del año en curso a las doce horas en modalidad mixta.

SECRETARIO DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 1655-A-LX.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretario, compañeras, compañeros diputados que tengan ustedes una excelente tarde.